



Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas

Departamento de Estudios Socioculturales

ISBN-978-959-257-318-15



Los Estudios de Género en las Ciencias Sociales

Compiladoras: Lic. Valia Pujol López

Lic. Marileidys Salas Placeres

Cienfuegos 2011

Temario

1. Género y feminismo. Apuntes teóricos en la Historia de las Mujeres

Lic. Cintia B. Pérez Lanza

2. Consideraciones acerca del devenir de la teoría de género.

Lic. Valia Pujol López y Lic. Marileidys Salas Placeres

3. Estereotipos de Género en el contexto de la Educación Primaria en Cuba. Apuntes acerca del libro de Lectura de sexto grado.

Lic. Marileidys Salas Placeres y Lic. Valia Pujol López

4. Violencia masculina. Una mirada desde la Perspectiva de Género.

Lic. Valia Pujol López y Lic. Marileidys Salas Placeres

5. Diagnosticar lo innombrable: la violencia contra la mujer, características, retos y reflejos.

Lic. Lisbet López Saavedra.

6. Estudio sobre género en regiones rurales montañosas.

Lic. Yannet López Verdecia , Lic. Yisel Herrera Martínez y Dr. Fernando Agüero Contreras

Presentación:

“En el momento en que las mujeres empiezan a participar en la elaboración del mundo, ese mundo es todavía un mundo que pertenece a los hombres: ellos no lo dudan, ellas lo dudan apenas”

Simone de Beauvoir.

En el transcurso de la historia, diversas han sido las culturas que promueven las asimetrías en diferentes aspectos de la vida social. Desde la antigüedad los seres humanos han edificado tradiciones y establecido normas que determinan los comportamientos y las construcciones ideológicas, llegando a establecerse costumbres y pensamientos que hegemonizan y controlan las formas de proceder, instaurándose las divisiones dicotómicas como elementos casi inseparables de la existencia.

Esta diferenciación histórica entre hombres y mujeres ha condicionado un imaginario social hegemónico de lo masculino y lo femenino de carácter jerárquico, donde lo hegemónicamente masculino es considerado superior a lo hegemónicamente femenino. El poder derivado de tal jerarquización es a lo que denominamos hoy patriarcado, o sea, una forma de ordenamiento social donde lo masculino es valorado como superior y atraviesa no solo las relaciones entre los sexos, sino todos los vínculos políticos, institucionales y personales.

El patriarcado es una política y una ideología que se distingue por sostener de diferentes maneras tesis que fundamentan las relaciones de poder y dominio sobre las mujeres, como resultado de relaciones sociales basadas en el poder de los varones sobre los medios de producción, garantizando la separación de las mujeres del poder económico

Determinadas cualidades y características son valoradas como superiores e ideales en algunas regiones, mientras en otras estos componentes pudieran ser objeto de opresión y rechazo. La sumisión de unos y la superioridad de otros ha estado presente en las interacciones humanas, siendo los más favorecidos quienes arbitrariamente se apropian del poder. Una de las formas de dominación que ha estado presente a lo largo de la historia, y a la que hace pocos años se le brindan las primeras miradas, es la asentada en las diferencias de género.

La asignación de características, expectativas (sentimientos, conductas, formas de vestir, actitudes, intereses) y espacios tanto físicos como simbólicos al macho y a la hembra, de modo que quedan definidos como “hombres” y “mujeres”, es esencialmente el género. Estas características y espacios que van a definir *lo femenino* frente a *lo masculino* varían de una sociedad a otra, aunque tienen en común la relación jerárquica que se establece entre uno y otro término, primando siempre los valores y espacios de lo masculino. La arbitrariedad cultural de supeditar lo femenino a lo masculino, es el resultado de un “sistema sexo-género” a través del cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, llenando de deberes y prohibiciones, estereotipos y exigencias rígidas, las vidas de los individuos.

El término género como construcción social sobre cuerpos sexuados que le atribuyen comportamientos diferentes a hombres y mujeres, surge a mediados del siglo pasado, etapa en la que comienza a tener relevancia como tal para las ciencias sociales. Esta es una de las razones por la que es muy común encontrar afirmaciones sobre la ausencia de la cuestión de género en la investigación y la producción teórica del conjunto de teorías sociales, formuladas desde el siglo XVIII hasta comienzos del XX.

El género como construcción social gobierna la vida política, social y económica de la sociedad, enmarcando a las personas en “moldes” femeninos y masculinos, que limitan, excluyen y subordinan, afianzándose de esta manera las relaciones de poder que refuerzan la supremacía de lo masculino sobre la inferioridad de lo femenino.

Las relaciones patriarcales presentes en muchas culturas han dado paso al sexismo que androcéntricamente se instaura en las intersubjetividades, fragmentando el derecho a las actividades, empleos, roles, los espacios privados y públicos, lo cual ha traído como consecuencias angustias e insatisfacciones a las personas que no aceptan lo impuesto culturalmente.

La legendaria y desventajosa posición de subordinación de la mujer ante el hombre, establecida por la cultura patriarcal, determinó el punto de viraje de toda la historia. A nivel mundial, en las últimas décadas, los movimientos feministas han escalado posiciones insospechadas siglos atrás, transformando a su vez contenidos

patriarcales arraigados en las diferentes sociedades de todo el mundo y sus respectivas identidades nacionales. Sin embargo, un mundo conformado por mujeres y hombres (estos últimos han constituido la autoridad) no puede evolucionar armónicamente si la transformación ocurre en uno solo de los grupos. En este sentido, los hombres han ocupado la última posición en la retaguardia, respaldados por ventajas ya conocidas en su rol de varón tradicional y limitados por el temor de enfrentar lo desconocido, al no existir un modelo predeterminado de nuevo hombre que sirva de ejemplo. No obstante, la dialéctica funciona y el decisivo paso que están asumiendo las mujeres va marcando cada vez con más fuerza el cambio en los hombres, que aunque todavía no lo asumen como parte de su subjetividad, han comenzado a actuar de una forma totalmente distinta a lo conocido desde hace miles de años.

En Cuba, los estudios de género han avanzado en disciplinas como la psicología, la sociología y la filosofía; las investigaciones realizadas dan cuenta de las particularidades que adquiere el tema de la desigualdad de género en nuestro país entre de los/as principales investigadores/as se destacan las Doctoras Norma Vasallo, Lourdes Fernández, Clotilde Proveyer, Graciela González, Reina Fleitas, Mayda Álvarez, el Dr. Julio César González, entre otros/as, a pesar de que sus investigaciones han identificado y caracterizado las contradicciones referidas a las relaciones de género en nuestro país, es insuficiente aun el desarrollo de propuestas concretas para transformar la situación que viven las mujeres.

La presente monografía tiene como objetivo fundamental hacer visibles las inequidades de género existentes en diferentes ámbitos a nivel social y potenciar modificaciones y nuevas miradas a un tema que tanto afecta a la sociedad contemporánea.

La realidad de la mujer y más recientemente, de las relaciones entre los géneros, ocupa hasta hace solo algunas décadas un lugar significativo en el discurso científico, siendo el resultado de las profundas pero lentas transformaciones que se han engendrado en las relaciones entre las mujeres y los hombres desde finales del siglo pasado. En dicho texto abordamos el tema del feminismo, ya que no es posible comprender la teoría de género si no emergen los antecedentes que tiene por base, y la historia de la lucha de las féminas por lograr la igualdad. Es por esto que demandamos la mirada de la teoría feminista y la perspectiva de género para ahondar en la comprensión del entorno en el que se desarrollan las mujeres. Comprender la historia de esta realidad es un camino a recorrer necesario, para adentrarnos en las particularidades que caracterizan a la mujer hoy en sus múltiples esferas de actuación.

Otro tópico importante hace alusión a la evolución de la categoría género como construcción social, enfatizando en diferentes posturas teóricas respecto al tema. Además forman parte del contenido de este texto valoraciones y apuntes respecto a la influencia que ejercen las diferencias genéricas en el contexto educativo, enfatizando desde la crítica las particularidades que desde esta perspectiva pueden visibilizarse en los materiales de estudio. Otra de las temáticas que no pasamos por alto, es la relacionada con los diferentes tipos de violencia y sus manifestaciones, reafirmando la supremacía de un género sobre otro, resultando mayormente afectadas en este sentido las mujeres. Se profundiza también en el papel de la mujer dentro del sistema de reproducción de valores socioculturales determinados por coyunturas específicas del medio geográfico nacional y regional y la influencia en el sistema jerárquico de la familia, de los procesos globalizadores que trae la modernidad, así como las fortalezas del proceso identitario femenino en Cuba.

Género y feminismo. Apuntes teóricos en la Historia de las Mujeres

Lic. Cintia B. Pérez Lanza

Resumen:

Cada sociedad establece patrones de comportamiento, estereotipos, define los roles de lo masculino y lo femenino en función de la cultura, por lo que en dependencia de ésta se encontrará la construcción social del género. Los procesos de la vida cotidiana se encuentran vinculados al comportamiento que las personas construyen en función del sexo al que pertenecen en su nacimiento.

El poder históricamente ha correspondido a los representantes masculinos, y las mujeres relegadas siempre al plano que incluía solamente lo doméstico y el escenario en el que se desenvuelve la familia. Las voces de las mujeres comenzaron a pronunciarse por los cambios en varios sentidos, entre los que se encuentran los vinculados con las relaciones de poder. La sociedad cubana ha potenciado las fortalezas de la mujer en todas las esferas, la educación es uno de los ámbitos abanderados en este aspecto.

El objetivo de este trabajo es realizar una Fundamentación Teórica de los Estudios de Género a nivel mundial, regional y nacional, además aborda las conceptualizaciones más importantes que se han realizado sobre él, a partir de las ideas de antropólogos, sociólogos y psicólogos. Se exponen los momentos más representativos del movimiento feminista así como, los pasos de avances en este aspecto por lo que las mujeres se pronunciaron.

Los Estudios de Género y el movimiento feminista

Todas las sociedades humanas han buscado dotarse de valores y criterios para garantizar su reproducción, organizar la producción, tomar sus decisiones y regular sus intercambios. Una de las clasificaciones que ha sido más determinante en la organización social de todos los pueblos, comenzando por la división sexual del trabajo, ha sido la parcelación entre lo femenino y lo masculino, clasificación que ha tomado como referencia las diferencias sexuales entre hombres y mujeres.

Quedó arraigada la convicción de que era la naturaleza quien las dictaba y no se distinguió aquello que era producto de procesos, relaciones humanas y condicionamientos culturales. Precisamente, el enfoque de género comienza por distinguir las diferencias biológicas entre hombres y mujeres (sexo) de aquellas construidas social y culturalmente (género).

Los estudios sobre género se han enriquecido en los últimos tiempos con la finalidad de explicar comportamientos, ideologías, interpretaciones de la realidad, relaciones de poder, entre otras. La cultura no sólo es un producto de las relaciones sociales que se establecen en todos los ámbitos de la sociedad sino también un elemento que matiza todos los procesos de comunicación del ser humano a partir de su manifestación como un conjunto de símbolos, expectativas, atribuciones, normas, que influyen sobre los comportamientos sociales.

La cultura forma parte de los fenómenos sociales, explicándolos a partir de la unificación de las diferentes ramas del conocimiento, las ciencias sociales y las diversas disciplinas. Las diferentes Ciencias Sociales, como son la Psicología, la Antropología, la Sociología han intentado explicar el comportamiento femenino en el contexto cubano, a partir de experiencias y tradiciones acumuladas durante siglos que conforman la identidad del cubano y la manera en la que se establecen las relaciones e intercambios socioculturales.

En Cuba, la teorización sobre género y su aplicación a la realidad del cubano se ha hecho, empleando una perspectiva psicológica, de lo cual parte la necesidad de aprovechar la perspectiva sociocultural, por la complejidad que presupone estudiar la naturaleza humana, el pensamiento y en sentido general, la sociedad. Esta perspectiva hace un enfoque de la realidad, usando los conceptos, las teorías, el lenguaje, las técnicas y los instrumentos que se crean en las diversas ciencias sociales; y aprovechando, sobretodo, los conocimientos de la Sociología y la Antropología, para enriquecer las investigaciones a partir de los diversos enfoques y perspectivas teóricas, superando las barreras entre estas ciencias y así poder contar con una visión más abarcadora en la que se enlacen lo social y lo cultural.

La mujer ha sido desvalorizada por la sociedad patriarcal, debido a las propias características que la definen, por lo que es etiquetada y relegada a una serie de funciones y actividades que solo tienen cabida en el espacio privado, lo que define el rol que debe asumir en la sociedad en la que se encuentra.

Si se habla de la situación de subordinación de la mujer, se puede dividir la historia en tres tendencias fundamentales. La primera a la que pertenecen pensadores como: Auguste Comte, Herbert Spencer, Emile Durkheim, Talcott Pearson y Max Weber que no consideran al género como una construcción social, abordando la situación de las mujeres desde una posición acrítica y tradicional que tiene su centro en la cultura patriarcal, el papel que juega el hombre como centro de poder y consecuentemente el que le pertenece a la mujer, el rol de madre y esposa, razones para identificar el comportamiento humano e intelectual en el que la división sexual del trabajo establece un status inferior para la mujer en dependencia de las diferencias biológicas e intelectuales, así como la identidad pasiva construida en el marco familiar, desvalorizando el rol de éstas.

En un segundo momento se encuentran los discursos cercanos a la cuestión de lo femenino, pronunciados por hombres: Carlos Marx, Federico Engels y John Stuart Mill, los que visualizan la posición real de subordinación a las que son condenadas las mujeres en los inicios del mundo moderno, para lo que proponen la igualdad entre hombres y mujeres como la clave para superar las relaciones de dominación. La idea de la mujer como trabajadora y ser autónomo de la vida privada es planteada en esta tendencia que aboga por revitalizar los modelos educativos que se encuentran estereotipados y validados socialmente.

La tercera tendencia enmarca el momento culminante y el paso definitivo de las mujeres en la inclusión hacia mundo público. La preocupación de las mujeres por la posición que les corresponde históricamente y el espacio que ha hecho suyo por años hace necesaria la pronunciación de discursos cercanos al feminismo, pero esta vez pronunciados por mujeres, tomándose como referencia a Simone de Beauvoir con su libro “El segundo sexo”(1949), con el que se inicia el movimiento feminista del siglo XX, lo que permite un cuestionamiento de lo establecido “patriarcalmente” y muestra la relevancia que tiene la interacción humana con el contexto social para la construcción del género, contribuye a esta labor Betty Friedan en “La mística de la feminidad”. A partir de este cuestionamiento comenzará una nueva etapa en la vida de las mujeres, cuestión que irá abarcando los diferentes ámbitos de la vida social y que tiene como centro el género como construcción social en las determinadas sociedades.

El feminismo es un movimiento social heterogéneo y busca una transformación dentro del sistema de poder, cuestiona la identidad de la actual sociedad, pretende un enfrentamiento con los dogmas establecidos, que tienden a decaer; pero que las tradiciones, los sistemas ideológicos, así como las barreras sociales y culturales se empeñan en mantener.

La historia del movimiento feminista ha tenido tres momentos fundamentales en los que las mujeres, en dependencia del contexto social en que se encontraban han tenido altos y bajos, pero es indiscutible que al hacer referencia al término género se encuentran implicadas las feministas que ha tenido la historia.

La primera ola del feminismo tiene lugar a raíz de la Revolución Francesa (1789), que tenía como objetivo fundamental la igualdad jurídica, la libertad y los derechos políticos, la limitante se encontraba en que este objetivo no incluía para nada a las mujeres, siendo este su punto de partida en el que reclamaban los mismos derechos que los hombres en cuanto a lo que la Revolución Francesa promulgaba, es por esta cuestión que se demanda igualdad jurídica, libertad y derechos políticos para la mujer, en el caso de este último se hace referencia al voto.

La segunda oleada pertenece a lo que se conoce como el *feminismo liberal sufragista* donde todas las mujeres son vistas como iguales, independientemente de la clase a la que pertenecen. Las mujeres retoman como objetivos fundamentales el derecho al voto y se incluye el derecho a la educación de la mujer. En Inglaterra las feministas tienen como aliado a John Stuart Mill que aboga por ellas para que se les proporcionara el derecho al voto, las mujeres pensaban que si lograban tener este derecho las demás peticiones serían más fáciles, la cuestión del voto era medular, parecía que este asunto sería la llave para lograr una inclusión en la esfera pública, cuestión por la cual los hombres tardaron años para aceptar la igualdad de mujeres y hombres ante el fenómeno del voto, por lo que no fue hasta 1928 que las mujeres inglesas votaron. Este es un paso de adelanto para Inglaterra, pero estaba claro que aún quedaba mucho camino por recorrer.

La pronunciación de la mujer aumentó en un sentido considerable, proponían el libre acceso a los estudios superiores, así como, su inclusión en todas las profesiones y la igualdad de salario al realizar el mismo trabajo que un hombre, la igualdad de derechos civiles, compartir la patria potestad de los hijos y la denuncia de que el

marido fuera el administrador de los bienes conyugales, característica acentuada y predominantemente de la sociedad patriarcal.

El cuestionamiento ¿qué es una mujer?, que plantea Simone de Beauvoir en “El segundo sexo” (1949) explica las razones de la inferioridad de las mujeres desde los puntos de vista biológico, histórico y psicológico, así como la influencia de la educación y los roles que debe asumir la mujer, ratificando el status del hombre, así como asegurando su papel en la sociedad, puesto que los hombres se ven reconocido en las mujeres. La perspectiva social es la que determina todos los aspectos que influyen en la subordinación de las féminas, es por esto que el planteamiento de “no se nace mujer, se llega a serlo”(Moya: 2004) constituye la clave que le permitió realizar un riguroso análisis sobre la realidad de las mujeres, un diagnóstico preciso y exhaustivo que será recuperado por el movimiento feminista de los años 1960 y 1970, que consideró *El segundo sexo* una verdadera biblia del feminismo, que marcó pauta en la segunda oleada del feminismo y que abrió sus puertas a la tercera oleada.

Se introduce el término género en España como un aporte de pensadoras feministas de diferentes campos del conocimiento. Género se deriva del latín *genus* que significa linaje, especie. Durante la década de 1950 la palabra género era un término gramatical que se utiliza para indicar que una palabra era femenina, masculina o neutra. El papel que se les había otorgado a las mujeres hasta ese momento se encontraba relegado a un segundo plano, atribuyéndoles una identidad pasiva que solo se construyen en el marco de la familia, abordándose el término desde una perspectiva crítica y tradicional.

En esta misma década el doctor Money comienza a utilizar la palabra en un contexto nuevo, con el término de identidad de género, refiriéndose a la descripción de la conciencia individual de una persona ya fuese hombre o mujer y que al mismo tiempo se encontrara en dependencia de cómo había sido educado y que podría ser diferente del sexo biológico con que se nace¹, coincidiendo con la opinión de Beauvoir en que el género es una construcción social producto del sistema educacional, la historia y la sociedad en la que el individuo se desarrolla.

La socialización del individuo es la que recae con mayor fuerza en lo que será en el futuro, en las normas y patrones aprendidos, procesos que se relacionan con la subjetividad de cada persona y que trae consigo implícito el comportamiento venidero de cada ser social en contextos determinados, es por esto que el próximo paso en los estudios sobre el género se verían influenciados por la Psicología.

Tal es el caso de Robert Stoller (1964) que estudiaba los trastornos de la identidad sexual de aquellas personas en la que la asignación sexual entraba en contradicciones con lo que las personas tenían incorporada como la sexualidad con la que se identificaban y que no correspondía con el sexo que biológicamente se le había asignado. Stoller concluye en que las relaciones y procesos socioculturales así como los ritos y costumbres a los que se encontraron expuestos los individuos, presentaban una carga determinante en los factores que determinan la identidad, comportamiento y la manera de comportarse en la vida y en la sociedad con los comportamientos que identifican lo femenino y lo masculino.

Se refuta la tesis biologicista que tiene como eje fundamental el sexo y que etiqueta los comportamientos masculinos y femeninos, esta vez no se hace a nivel teórico, sino como una tendencia identificada con la sexualidad que cada persona determina sobre la base a su proyecto de vida y su identidad genérica. Esta es una situación que comienza a verse en esta década y que no tendría auge hasta más adelante producto de la misma sociedad en la que se forma, que al presentar los modelos lo masculino y lo femenino como patrones, tiende a negar las posibilidades de una orientación sexual diferente que no tenían cabida en ese tiempo.

A partir de este descubrimiento acerca de la socialización como elemento clave en la adquisición de la identidad femenina o masculina, habiendo disfunciones sexuales semejantes en los individuos, Stoller y Money propusieron una distinción conceptual entre sexo y género, en los cuales el sexo se refiere a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho o ser hembra, a la construcción social de estas diferencias sexuales. (Hernández)

Las mujeres hasta ahora han reclamado un lugar en la sociedad que tradicionalmente la ha visto como madre, esposa, etc, cuestión que aborda Betty Friedan en “La mística de la feminidad”, en la que especifica lo que

¹ Nota de la autora: no es hasta 1972 que las teorías del doctor Money comienzan a tener éxitos.

considera “el problema que no tiene nombre”, asociándolo con el vacío que experimentan las mujeres al ser definidas no por lo que son, sino por las funciones que ejercen. Este es un condicionamiento social que la mujer ha tenido a lo largo de la historia, pues el condicionante fundamental de la sociedad patriarcal son los roles para los que la mujer ha sido concebida (madre, esposa...).

La solución que Friedan plantea es la incorporación de las mujeres al espacio público, que se lancen al trabajo, ya que solo de esta manera podrán llenar tal vacío. El patriarcado se considera un sistema de dominación masculina que se encontraba no solo mediando, sino que era el problema fundamental que marcaba la subordinación de la mujer, por lo que se hizo necesaria la creación de una organización que represente los intereses de las mujeres y que a la vez fuera dirigida por la mujer.

Para esto en 1966 crea la Organización Nacional de Mujeres que pasó a ser la organización más influyente de la época. Consideraban que si las mujeres ejercían los derechos adquiridos, los ampliaban y se incorporaban activamente a la vida pública, laboral y política, sus problemas tendrían solución.

El sistema construido hasta entonces dejar en claro el lugar que había ocupado la mujer en la sociedad, determinada por la producción social y el sistema de relaciones que lleva implícito este, así como, la diferencia de la posición social de mujeres y hombres y su prestigio, trae consigo lo relativo a la identidad. Este término asociado con el papel relegado de la mujer, que buscaba reconocimiento y convertirse en “la protagonista” de la sociedad en la que se encontraba.

El feminismo no llega a la culminación con la tercera oleada, sino que comienzan a surgir nuevas tendencias², vinculadas con las diferentes expectativas de las mujeres en el mundo moderno, en dependencia de la realidad social en la que se encontraran inmersas.

“En la década de los ochenta apareció una formación conservadora reactiva que intentó relegar al movimiento feminista. Mientras que en algunos países se intentó crear organismos de igualdad para que construyeran un modelo femenino conservador, en otros, por su muy distinto signo político, el pequeño feminismo presente en los poderes públicos reclamó la visibilidad mediante el sistema de cuotas y la paridad por medio de la discriminación positiva.” (Historia del movimiento feminista: 2010)

Lo cierto es que el feminismo de los años 80 se encaminó hacia acciones individuales llevadas a cabo con distintos intereses, por lo que podría decirse que el objetivo global que tenía el movimiento feminista se había dispersado y tomado esferas diferentes en los distintos países. Con los ochenta llega el fenómeno conocido como el “techo de cristal”³ que se pone de manifiesto en las diferentes escalas jerárquicas y organizacionales, en el que el tema de la visibilidad de la mujer, que se convirtió en el objetivo fundamental y toma como herramienta el sistema de cuotas, lo que permite asegurar la presencia y visibilidad de la mujer en todas las ramas de la esfera pública.

Las oleadas del feminismo habían llegado a todo su esplendor en los años 70 con la diversificación de las corrientes que abordaban la situación de la mujer y las alternativas para mejorarla e integrarla en su totalidad a la sociedad. La modernización económica de esta década trajo como consecuencia el surgimiento de nuevos sectores laborales y por ende nuevas oportunidades de empleo.

El contexto de estos años marca la tendencia hacia un nuevo enfoque en lo relacionado con las mujeres, que recibió el nombre de Mujeres En Desarrollo (MED) que tenía como objetivo fundamental integrar a la mujer de una manera funcional a la estrategia de desarrollo dada. El respaldo con que cuenta esta idea es que el desarrollo, con sus nuevas diversificaciones necesitaba del papel de la mujer.

El énfasis que en ese momento recae sobre el papel productivo de las mujeres se encuentra asociado a la subordinación por la exclusión en el mercado laboral, cuestión que ya ha sido tratada anteriormente y que se enmarca en uno de los principales pilares del feminismo. Este enfoque considera a las mujeres de forma aislada, resaltando sus necesidades y plantea su inclusión a través de intervenciones específicas o proyectos en los que el componente de la mujer sea determinante.

² Nota de la autora: Las nuevas tendencias se refieren al feminismo radical, al feminismo de la diferencia, entre otras.

³ Según Mabel Burin se denomina techo de cristal a la superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar y que les impide seguir avanzando. Su invisibilidad está dada por el hecho de que no existen lugares ni dispositivos sociales establecidos, ni códigos visibles que impidan a las mujeres semejante condición, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que, por ser invisibles, son difíciles de detectar.

La realidad es que la idea MED fue teóricamente bien concebida, pero en su aplicación independientemente de la apertura en el ámbito laboral, la diversificación llegó primero a los hombres, por lo que las oportunidades de las que se habla se dirigieron a reforzar los roles genéricos, históricamente establecidos, esta vez sin cuestionar la división social del trabajo.

“Si bien muchos proyectos MED lograron mejoras de corto plazo en la salud, el ingreso o los recursos, no transformaron las relaciones de desigualdad, y un número considerable de intervenciones no resultó sostenible. Una deficiencia común de los proyectos MED era que no consideraban los múltiples roles que desempeñaba la mujer o calculaban mal la elasticidad del tiempo y el trabajo de las mujeres.”(Marco histórico del enfoque de género: 2010)

Los que se consideró un paso de avance desde el mundo de las féminas, que infería la preocupación de la sociedad por lograr la inclusión y que se pensó que iba encaminado a la igualdad, resultó ser la manera en que los hombres justificaron su rol patriarcal. No obstante, el enfoque MED mostró el contexto social y el status en que no se encontraba la mujer.

Los proyectos de mujeres con fuerte componente de la integración de esta a la sociedad, así como, el aumento de la productividad de las mujeres, sus ingresos y sus habilidades en los cuidados del hogar, garantizan la preocupación de las mujeres a nivel macro, quedando establecida las pautas que revelarían el doble rol que debía asumir la mujer, aumentando la carga de trabajo sin lograr un mayor poder económico. Las mujeres no serían consultadas sobre el tipo de desarrollo e integración que buscaban. Se dio una "integración" en el mundo de los hombres sin cambio en las relaciones de poder.

La necesidad de buscar la igualdad, la equidad entre los géneros, como derechos de la especie humana se hizo cada vez más notable, en lo que al enfoque MED se refiere no llenó las expectativas, para los años 80 se conocía que la mujer no era el centro del problema, sino que tanto hombres como mujeres necesitaban estar equilibrados ante la sociedad. Esto posibilitó el nacimiento de un nuevo enfoque, el Género en Desarrollo (GED) basado en el reconocimiento de las relaciones de poder y conflicto que existían entre mujeres y hombres para entender la subordinación de éstas.

“A mediados de los años 80 las teóricas y activistas feministas presentes en las agencias de desarrollo internacional, propusieron y adoptaron un nuevo enfoque, el enfoque GED (Género en el Desarrollo), para dar respuesta al cuestionamiento por parte de las mujeres del Sur de los enfoques y estrategias de la cooperación al desarrollo del momento. Este nuevo enfoque propone un acercamiento al desarrollo que reconozca la importancia de las inequidades y desigualdades de género pero también otras relaciones desiguales de poder (por raza, clase, edad, orientación sexual, discapacidad, relaciones Norte/Sur...).” (Empoderamiento: 2007)

“El enfoque GED se fundamenta en los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan la forma en que mujeres y hombres participan, se benefician y controlan los recursos de los proyectos y actividades de manera diferenciada. Este enfoque transfiere la atención sobre las mujeres como grupo potenciador del desarrollo en igualdad de oportunidades que los hombres.” (Género en Desarrollo: 2010)

La balanza inclinada desfavorablemente sobre la tendencia masculina comienza a reconocer las potencialidades de desarrollo existentes si ambos sexos trabajaban bajo un fin común. El cuestionamiento ahora sería qué propone el enfoque GED y cómo sitúa tanto a hombres como a mujeres en el contexto social y la concepción de las estrategias de inclusión de ambos sexos, partiendo del reconocimiento de la relación subordinada de las mujeres como consecuencia del análisis de las relaciones entre mujeres y hombres en situaciones determinadas y teniendo en cuenta otras posiciones vitales tales como la pertenencia a un grupo social, étnico, de edad, etc.:

- Promueve la eficiencia y la identificación de las oportunidades para mejorar la redistribución de género y la equidad en las políticas, proyectos y programas de desarrollo.
- Implica que las necesidades de las mujeres dejen de ser analizadas aisladamente para ser parte integrante de un análisis de las relaciones de género en los hogares, en la comunidad y en las instituciones.
- Se busca el "empoderamiento" de las mujeres y de los colectivos en desventaja incluyendo la satisfacción de las necesidades prácticas de género para asegurar la alimentación, vivienda, agua y autosuficiencia económica.
- Cuestiona el modelo de desarrollo dominante, reclamando un desarrollo humano, sostenible y equitativo.

- Busca la superación de las desigualdades estructurales a través del poder de movilización de la comunidad.
- Considera que tanto mujeres como hombres deben participar en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos sociales. (¿Cómo ha evolucionado el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) a Género en el Desarrollo (GED)?: 2010)

El enfoque GED fue la base para los nuevos cambios que se avecinaron a lo largo de la década de los 90. Las reuniones de las mujeres, la tendencia de nuevos grupos que buscan la identificación con las cuestiones feministas pasadas, que aún tienen lugar en el contexto social, así como, las nuevas ideas que proponen la igualdad entre hombres y mujeres son un significativo paso de avance en lo que la equidad de género confiere.

Varias son las reuniones que han tenido lugar en todo el mundo para de cierto modo legitimar la palabra de las mujeres, pero no es hasta que se conoció la Carta de las Naciones Unidas, donde se afirma la igualdad de todos los seres humanos, cuestionando la discriminación en función del sexo. Quedó clara la situación de la mujer hasta el momento, siendo los derechos de la mujer constituirían una parte central de la labor que tenía por delante las Naciones Unidas desde sus inicios en 1945.

En 1994 tiene lugar la *Convención Internacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, conocida también con el nombre de “*Convención Belem Do Pará*”. Se tiene como centro la violencia contra la mujer, que se entiende como “cualquier acción o conducta, basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.” (Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer: 2010)

Este constituye un paso de avance para la protección de la mujer, constituye un documento legal, que consta de una serie de medidas encaminadas a erradicar la violencia contra la mujer. Por vez primera la mujer no solo es reconocida ante la sociedad, sino que trata de contrarrestar una de las mayores agravantes que estaban afectando a las féminas desde los inicios de la humanidad.

La *Conferencia Mundial Sobre la Mujer; Acciones para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz*; tuvo lugar en Beijing en 1995 que analizó el devenir histórico, precedentes de las conferencias, convenciones y demás reuniones; llegando a la conclusión de que no ha cambiado la estructura básica de la desigualdad entre mujeres y hombres, porque los hombres siguen tomando las decisiones, manteniendo la estructura patriarcal establecida hasta entonces. (Conferencia Mundial Sobre la Mujer; Acciones para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Beijing. 1995: 2010)

La nueva concepción se hizo indispensable por lo que el enfoque MED quedó atrás y se hace necesaria la inclusión de todos los países en el enfoque GED, por la necesidad de replantear las estructuras sociales y la relaciones que éstas tienen con los hombres y mujeres, ya sean las relaciones hombre/mujer, mujer/mujer, hombre/hombre, en las diferentes esferas sociales.

El arribo de un nuevo milenio implementa nuevas metas para cumplir entre las que se encuentran: (Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Cuba: 2010)

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar la asociación mundial para el desarrollo.

La mujer aparece entre los objetivos propuestos en el caso 3 y 5, cuestiones relacionadas con la salud y el poder, enfatizando de manera implícita el enfoque GED para promover la igualdad entre los sexos y lo relacionado con el empoderamiento femenino.

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) (2004/2007), plantean como objetivos:

- ✓ Reducir la pobreza: reconocer la participación de las mujeres y la perspectiva de género en la reducción de pobreza y exclusión.
- ✓ Parar la violencia contra las mujeres.
- ✓ Parar la propagación del VIH/SIDA entre mujeres y niñas.
- ✓ Lograr la igualdad de géneros en los procesos de toma de decisiones en tiempo de paz y reconstrucción.

Los objetivos que plantea la UNIFEM se encuentran relacionado con los Retos del Milenio, por lo que la pronunciación por el cambio es universal, se retoma el enfoque GED, estando presente la mujer en todas las aristas, con una organización que se encuentra operando en más de la mitad del mundo y que cuenta con el apoyo de las Naciones Unidas. Las cuestiones de la igualdad de géneros, la toma de decisiones, las estructuras de poder y lo referente al empoderamiento femenino son cuestiones entorno a las que se trabaja en este milenio, teniendo como protagonistas no solo a las mujeres, sino también a los hombres, integrándolos como un todo.

Conclusiones:

El género es una construcción social, histórica y cultural de los seres humanos hacen en función de su nacimiento, por lo que es un producto social, con el que se logran las interpretaciones de lo masculino y lo femenino que varían ampliamente entre las diferentes culturas y los diferentes tiempos históricos y que se encuentra relacionado con la perspectiva desde la que se enfoque.

El feminismo es un movimiento social heterogéneo y busca una transformación dentro del sistema de poder, cuestiona la identidad de la actual sociedad, pretende un enfrentamiento con los dogmas establecidos, que tienden a decaer; pero que las tradiciones, los sistemas ideológicos, así como las barreras sociales y culturales se empeñan en mantener.

La historia del movimiento feminista ha tenido tres momentos fundamentales en los que las mujeres, en dependencia del contexto social en que se encontraban han tenido altos y bajos, pero es indiscutible que al hacer referencia al término género se encuentran implicadas las feministas que ha tenido la historia.

Bibliografía

- Alfonso Gallegos, Yanet. (2007). *Modelo de la Masculinidad en la percepción social de la carrera de Estudios Socioculturales en la Universidad de Cienfuegos*. Tesis de Diploma, Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".
- Alfonso Sánchez, Ileana Regla. (2008). *Liderazgo: un concepto que perdura*. Retrieved from http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol7_2_99/aci08299.htm.
- Alonso Alvarez, Armando. (n.d.). *Estudios de Casos Selección de Lecturas*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Antúnez de Mayolo, Ana. (2008). El liderazgo femenino ¿es un mito o una realidad? Retrieved from <http://www.leonismoargentino.com.ar/INST292.htm>.
- Baute Rosales, Mireya. (2002). *Género, Ciencia y Tecnología. Una introducción a su estado en la Universidad de Cienfuegos*. Tesis de Maestría, Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".
- Bodgan, S., T. S. J. (n.d.). *Introducción a los métodos de Investigación*. Barcelona: Paidós.
- Boudy González, Sonia. (n.d.). *Mujeres en TV: ¿Usurpadoras o Transgresoras?* Tesis de Diploma, Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".
- Colectivo de Autores. (2003). *Metodología, métodos y técnicas de la Investigación social III. Selección de lecturas*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Colectivo de Autores. (2005). *Selección de lecturas de metodología, métodos y técnicas de investigación social II*. Editorial Félix Varela.
- ¿Cómo ha evolucionado el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) a Género en el Desarrollo (GED)? (2010). Retrieved from http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache/Pagina_Pobreza_000189.html.
- Conferencia Mundial Sobre la Mujer; Acciones para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Beijing. 1995. (2010). Retrieved from <http://www.fmujeresprogresistas.org/poder1.htm>.

- Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer. (2010). . Retrieved from <http://www.undp.org/cu/pdhl/Modulo4/use/tema2/doc1.htm>.
- Dalton, Margarita. (2004). Cómo se cocina la democracia: las mujeres presidentas municipales. *TEMAS*, (37--38).
- De Katele, Jean-Marie. (1995). *Metodología para la recogida de información*. España: La Muralla.
- Diccionario no sexista. (2008). . Retrieved from <http://mjpandora.org/diccionario.php>.
- El proyecto de vida. (2010). . Retrieved from <http://www.redjoven.org/tuparticipas/dinamicas/ProyectoVida.htm>.
- Empoderamiento de la mujer. (2008). Retrieved from <http://mujerespoder.blogspot.com/2008/01/de-politica-empoderamiento-y-paridad.html>.
- Empoderamiento. (2007). . Retrieved from <http://www.fmujeresprogresistas.org/poder1.htm>.
- Empoderamiento. (2008). Retrieved from <http://www.eumed.net/cursecon/dic/oc/empoderamiento.htm>.
- Flores Zavaleta, Judith Josefina, B. D. P. A. (n.d.). *Empoderamiento un camino para luchar contra la pobreza. Instituto de Información y Metodologías para el Desarrollo Organizacional*.
- Género en desarrollo. (2010). Retrieved from <http://generodesarrollolocal.inmujeres.gob.mx/glosario/termino/G%C3%A9nero%20en%20el%20Desarrollo%20%28GED%29>.
- Glosario - Guía de Recursos. (2008). Retrieved from <http://www.es.genderandwater.org/page/3661>.
- González Olredo, Graciela, U. T. L. D. (2003). *Metodología de la Investigación I Selección de Lecturas*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- González Olredo, Graciela. (n.d.). *Sobre la historia de la dicotomía cuantitativo -cualitativo: diferentes posturas y propuestas*.
- González Pagés, Julio César. (2004). Feminismo y Masculinidad ¿Mujeres contra Hombres? *TEMAS*, (37--38).
- H. Spencer. (n.d.). *Las Inducciones de la Sociología y La Instituciones Domésticas*. Madrid, España: La España Moderna.
- Hernández Sampier, Roberto. (2003). *Metodología de la Investigación I*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Historia del movimiento feminista. (2010). Retrieved from <http://www.tesisymonografias.net/FEMINISMO-E-HISTORIA/3>.
- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Cuba. (2010). Retrieved from http://www.undp.org/cu/odm_cuba.html.
- Marco histórico del enfoque de género. (2010). . Retrieved from <http://www.es.genderandwater.org/page/3501>.
- Martínez Fernández, Beatriz, G. M. O., & Caballero Rodríguez, Tamara. (n.d.). *El liderazgo femenino en los equipos de trabajo de Copextel, S.A.*
- Microsoft Encarta. (n.d.). .
- Moya R, Marcia. (2004). Transmitiendo el cuerpo del conocimiento. Conceptos generales para una perspectiva de la Hermenéutica feminista. Artes Gráficas Silva, Ecuador.
- Moya, Miguel. (1994). *Psicología Social: Percepción Social y de Personas*. España: Mc. Graw Hill.

- Núñez Sarmiento, Marta. (2004). Ideología de género entre profesores cubanos. *TEMAS*, (37--38).
- O’Leary, Dale. (2008). El feminismo de género. Retrieved from <http://biblio.upmx.mx/download/cebidoc/Dossiers/genero022.asp>.
- Por la conquista del empoderamiento femenino. (2008). Retrieved from <http://www.lacoctelera.com/eco/post/2006/12/05/por-conquista-del-empoderamiento-femenino>.
- ¿Por qué hablamos de “género” y no de sexos? (2008). . Retrieved from <http://www.prevenblogs.org.ar/2007/10/02/el-concepto-de-genero>.
- Proveyer Cervantes, Clotilde. (2005). *Selección de lecturas de Sociología y Política de Género*. Félix Varela.
- ¿Qué es género? (2008). Retrieved from <http://www.cij.gob.mx/Paginas/MenuIzquierdo/ConoceSobre/Genero/quegenero.asp>.
- Reivindiquemos el concepto de género. (2008). . Retrieved from <http://www.singenerodedudas.com/Genero>.
- Rodríguez Gómez, Gregorio. (2004). *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Sánchez Álvarez, Pilar. (2008). Recursos para conseguir la igualdad. Retrieved from <http://www.copoe.org/node/175>.
- Smith, Sharon. (2004). La identidad equivocada. *TEMAS*, (37--38).
- Yuliuva Hernández García. (n.d.). Acerca del género como categoría analítica.

Consideraciones acerca del devenir de la teoría de género.

Lic. Valia Pujol López.

Lic. Marileidys Salas Placeres.

Resumen:

En el presente trabajo se realiza un análisis exhaustivo acerca de la categoría género como construcción social. Se exponen los principales antecedentes de su surgimiento y desarrollo, así como las diferentes teóricas que han destinado sus estudios a enriquecer esta teoría, las cuales han intentado explicar desde diferentes posturas el origen de la opresión de las mujeres. Se toma en consideración las distintas dimensiones del género como categoría, cuyo análisis ha permitido el surgimiento de una perspectiva a través de la cual es posible develar las inequidades y asimetrías de poder impuestas por la arbitraria cultura patriarcal.

Introducción:

La concepción androcéntrica que ha subyugado al mundo, parte del principio fundamental que la diferencia entre mujeres y hombres implica la supremacía de un sexo con relación al otro. Esto potenció el surgimiento de sociedades patriarcales donde el género masculino ha sometido al femenino, negando para este último las oportunidades que han tenido los hombres.

El problema de las desigualdades en las relaciones entre hombres y mujeres ha sido interpretado desde el prisma de diferentes Ciencias, las cuales han contribuido a la construcción y enriquecimiento del conocimiento sobre la Teoría de Género.

El género como herramienta para el análisis social ha sido incorporado de manera masiva en los últimos años. Sin embargo, su adecuada utilización nos exige una mirada crítica a las formas tradicionales de relación, a cuestionar nuestros valores y creencias, así como a tratar de imaginar un mundo en el que las relaciones sociales están basadas en la equidad.

Desarrollo:

Los estudios de género tuvieron sus antecedentes más directos en la segunda ola del movimiento de mujeres que comienza en los años 60 en América del Norte y en parte de Europa, como exponentes directos podemos mencionar a Betty Friedan que con su libro *La Mística de la Feminidad* marcó pautas en este movimiento.” En la segunda mitad de los años 60 en Estados Unidos, en las universidades y como consecuencia de la participación de académicas en el movimiento de mujeres, comienzan a impartirse los primeros cursos de Estudios de Mujeres que luego devendrían en Programas de Estudios Feministas y por último en Programas de Estudios de Género, integrando una visión cada vez más interdisciplinar, consecuencia de la fuerza del movimiento feminista con una mirada cultural, política radical y revolucionaria”(Navarro, 2001).

Pero no es si no, hasta la década del 70 que toman un carácter formal los estudios de género en el espacio académico. Al lograr el derecho al voto, objetivo de la Primera Ola del feminismo, las mujeres disfrutaban de cierta igualdad ante las leyes, pero no era suficiente porque las relaciones desiguales continuaban, presentes. A partir de esta situación se proponen alcanzar determinadas reivindicaciones para las mujeres.

Entre ellas estaba la búsqueda de una teoría que explicara no solo la diferencia, sino la desigualdad entre hombres y mujeres. Transcurrían los años 70 y ya era evidente la desigualdad en todas las sociedades. Es en esta década que Gayle Rubin publica su artículo: *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*, el cual marcaría un momento significativo en los estudios del tema del género, en tanto se proponía encontrar las causas sociales de la opresión del sexo femenino.

“Clave en el cambio de perspectiva del “nuevo” movimiento feminista fue asumir como punto de partida de sus análisis la categoría de género en el sentido de construcción social de lo femenino y lo masculino. La acepción de la categoría de género en el sentido antes señalado fue introducida a las ciencias sociales por la psicología. Su uso en este sentido data de 1955, cuando el investigador John Money propuso el término “rol genético” para nombrar el conjunto de conductas atribuidas a varones y hembras. Con posterioridad Robert Stoller usa formalmente la expresión “identidad genérica” y a partir del estudio de los trastornos de la identidad sexual, estableció la diferencia entre sexo y género” (Katchadourian, 1983, también en Money, 1982).

Más adelante nos encontramos con la propuesta de Sherry Ortner, quien en su ensayo *“Es la mujer a la Naturaleza lo que el hombre a la cultura*, nos ofrece una explicación de la subordinación de la mujer.

Lo explica a partir del vínculo que se establece entre la actividad de gestación y lactancia de las mujeres y la naturaleza, considerada en todas las sociedades por debajo de la cultura o la sociedad. ¿Pero cómo establece el vínculo esta antropóloga con las relaciones opresivas entre hombres y mujeres? Primeramente, demuestra que la opresión es universal y para ello, planteó que en todas las culturas hay un común denominador que es lo doblegado y sometido, y para ella, este factor común fue la naturaleza. La naturaleza es dominada por la actividad humana. Sherry Ortner manifiesta que la mujer es igualada a la naturaleza a partir de su cuerpo, sus condiciones para la maternidad y los roles relacionado con ella. Por otra parte, el hombre es lo más cercano a la cultura, en tanto está vinculado a la creación artificial, la tecnología, y con esto domina la naturaleza, por lo que de la misma forma que la cultura domina a la naturaleza, el hombre domina a la mujer. Así esta autora propone el análisis de la opresión de género con un enfoque simbólico. Pero el enfoque simbólico no queda aquí, sino que trasciende, la mujer dedicada a sus roles asociados a la maternidad, era poseedora del espacio doméstico y con ello el desempeño en todas las tareas de servicio para el hombre y la familia, en tanto el hombre domina el espacio público y la vida política y social.

Ortner 30 años después de publicado su artículo, hace una revisión de sus planteamientos y las críticas que merecieron en el trabajo: entonces, ¿Es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura? Y en el mismo reconoce que a pesar de ello considera que la emergencia de la dominación masculina es funcional, es decir tiene que ver con el resultado de construcciones sociales que fueron creadas para otros propósitos, de prácticas sociales donde sólo algunas están basadas en el ejercicio del poder, por tanto no puede atribuírseles a éste siempre.

Consideramos que el hecho de que los sexos no sean percibidos de la misma manera a través de las culturas, clases y grupos étnicos muestra la naturaleza del género como un constructo social dinámico, en interacción con otras formas de pertenencia grupal. Así como se habla de diferencias de género para enfatizar la referencia a diferencias medias de grupos, las características que componen el contenido de los papeles de género masculino y femenino no siempre se encuentran en los varones y las mujeres como individuos y, por tanto, no se pueden considerar intrínsecamente vinculadas al sexo.

Anteriormente se hacía referencia a Gayle Rubin y a su artículo *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*, publicado en 1975. Son muy amplias las reflexiones que hace Rubin, basándose en los presupuestos teóricos que le ofrecen Marx, Levis-Strauss y Freud, concibe la opresión de la mujer como fenómeno sociocultural. Como vamos señalando la teoría va ganando en complejidad y esta autora se destaca porque propone grandes aportes. En su explicación de la determinante sociocultural de la opresión del género plantea, que cada sociedad transforma la sexualidad biológica en un resultado de la actividad humana, entonces cada grupo humano tiene un conjunto de normas que organizan el sexo y la procreación.

Este espacio donde cada sociedad organiza el sexo y la procreación es lo que llamó “Sistema Sexo-Género”, que para ella es el “conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanas son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones” (Rubin, 1975). Considera que la opresión económica de la mujeres no es la determinante, sino la economía del sexo y el género y de ahí la necesidad de un análisis de los mecanismo convencionales de cada sociedad en la organización de las convenciones sexuales, que no sería más que el funcionamiento del Sistema Sexo-Género. Por otra parte, Gayle Rubin enfatiza en lo que antes había planteado Engels en cuanto al dominio del hombre sobre los medios de producción, que dio lugar al surgimiento de la propiedad privada y relegó a la mujer al espacio doméstico como prestadora de servicios y productora de recursos humanos, que garantizaran fuerza de trabajo y legítimos herederos de la descendencia y herencia del hombre y es por ello que este privatiza el acceso sexual a la mujer. Señala la relevancia de la división sexual del trabajo como mecanismo para mantener la dependencia recíproca entre ambos sexos y con ello el matrimonio heterosexual. Y de aquí deviene el género, de las relaciones sociales de la sexualidad, según Gayle Rubin, que es impuesta, y la división sexual del trabajo es una clara expresión de ello, que contribuye a la dependencia entre hombres y mujeres y provoca un distanciamiento entre sus semejanzas. Uno de los grandes méritos que tienen los aportes de la obra, *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*, es la profundización en las causas socioculturales de la diferencias entre hombres y mujeres. Pero además de este evidente aporte a la construcción científica del género, su obra constituyó un punto de partida para nuevos trabajos que explican el carácter histórico de la división sexual del trabajo y la construcción del género.

En un momento de su obra, Gayle Rubin hace referencia al género como una categoría relacional, constituida por múltiples elementos con diferentes significados que tienen en común el referirse a las características

psicosociales vinculadas a la dicotomía sexual. Coincidimos con la autora en que es un concepto construido sobre el de los roles sexuales, es dinámico y puede variar según la cultura, las etnias y las clases.

Otro gran paso dentro de la Teoría de Género: es el análisis del proceso de su construcción.

Jhon Money, psicólogo, en 1951, como resultado de estudios realizados con personas transexuadas, planteó que “la educación, como proceso, le asigna diferentes roles a las personas, independientemente de su sexo biológico y esta asignación de roles va a determinar la formación de la identidad individual de los sujetos”. Conjuntamente con Stoller, plantea la diferencia conceptual entre género y sexo. El sexo indica a los atributos fisiológicos de ser macho o hembra, y el género constituye una construcción social de las diferencias sexuales. Por tanto el sexo se hereda y el género es adquirido en el proceso de aprendizaje cultural. El aporte del psicólogo neocelandés, constituye un gran adelanto en los estudios de género, al valorar el factor cultural como constituyente de la identidad sexual, que luego es enriquecido por varias teóricas. Otro paso en la construcción de este saber es el de Margaret Mead. Específicamente esta autora en su estudio de tres sociedades reflexionaba sobre el por qué de las diferencias conductuales – y de “temperamento” –; concluye que éstas son creaciones culturales y que la naturaleza humana es increíblemente maleable.

“En la segunda mitad de los años 60 en Estados Unidos, en las universidades y como consecuencia de la participación de académicas en el movimiento de mujeres, comienzan a impartirse los primeros cursos de Estudios de Mujeres que luego devendrían en Programas de Estudios Feministas y por último en Programas de Estudios de Género, integrando una visión cada vez más interdisciplinar, consecuencia de la fuerza del movimiento feminista con una mirada cultural, política radical y revolucionaria”.(Navarro, M. 2001, citado por Vasallo, 2008). El concepto de género, en principio, se refiere a la operación y el resultado de asignar una serie de características, expectativas (sentimientos, conductas, formas de vestir, actitudes, intereses) y espacios tanto físicos como simbólicos al macho y a la hembra, de modo que quedan definidos como “hombres” y “mujeres”. Estas características y espacios que van a definir *lo femenino* frente a *lo masculino* varían de una sociedad a otra, aunque tienen en común la relación jerárquica que se establece entre uno y otro término primando siempre los valores y espacios de lo masculino.

Para autoras como Marcela Lagarde “el género se construye a partir de deberes y prohibiciones, y en esta construcción son responsables diferentes instituciones a partir de la reproducción y el control del deber ser” (Lagarde, M. 1990). Estos deberes son los mandatos y los estereotipos que preestablecen cómo deben ser hombres y mujeres, cuáles deben ser sus actividades, sus emociones, sus formas de enfrentar la realidad y las prohibiciones son las normas y valores que impone la sociedad por las que deben regirse hombres y mujeres, transgredir estos mandatos implica la sanción social.

Teniendo en cuenta esto podemos definir al género como la “categoría que nos posibilita designar el orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad. Es una construcción simbólica que integra los atributos asignados a las personas a partir de su sexo” (Fernández, 2003) (la autora agrega que también a partir de su orientación sexual). Lo cual está explicando que el género se ha edificado desde una interpretación simbólica del cuerpo, desde unos significados creados culturalmente que varían en las diferentes sociedades pero que mantienen en muchas de ellas las diferentes asignaciones a hombres y mujeres.

Otra definición coherente con estas ideas es la desarrollada por Marta Lamas quien lo define como “el conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres” (Lamas, 2002).

De diferentes maneras se ha definido el concepto de género al cual le han ido sumando nuevos elementos a su construcción. Por ejemplo, género para Lerner (1986), Rubin (1975), West y Zimmerman (1999), Ramírez (2002), entre otros, es producto de la cultura (conceptos normativos) que se traduce, entre otras cosas, en una identidad que los individuos adquieren (impuesta socialmente) a través de la socialización, y que determina la forma en que se relacionan con la naturaleza y el mundo social que los rodea. A su vez, Butler (1990) agrega que “los significados culturales que adquirimos pueden ser también innovados en el tiempo” (citada en Lamas, 1997). “El concepto surge sin duda para poner en evidencia las causas estructurales en la posición inferior de la mujer” (Lassonde, 1997; Scott, 1997). Respecto a este último punto Scott (1997) sostiene que el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. De ahí que se señale que “el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder” (Lamas, 1997), presentándose los sexos como “entidades opuestas asignando mayor posición social a lo masculino” (Ramírez, 2002). Entonces, lo central es que “cada sociedad asigna determinadas funciones sociales (roles) construyéndose así el concepto de género como categoría bio-psico-econo-politicocultural” (Lagarde, 1990). Al decir de Lagarde (1994), “Los géneros son continuamente redefinidos por la sociedad, no son nunca totalmente estables y se van modificando con relación a

otros cambios sociales”. En otras palabras, según Kaufman (1989) “el género constituye un proceso de organización (eje) y legitimación social de lo masculino y lo femenino en constante transformación”.

Como se aprecia en las diferentes definiciones ofrecidas por los/as autores/as anteriormente mencionados/as, a través de la interacción socio-cultural en virtud de la condición sexuada aparece una convicción inicial de los sujetos de pertenecer a uno u otro sexo, a partir de lo cual se van configurando contenidos, valores, normas, pautas que instituyen la identidad de género de estos, en un proceso de asignación y asunción mediatizada. No hay una relación lineal entre lo asignado por los agentes de socialización y lo asumido por el sujeto como contenidos de su identidad. El individuo tiene un papel activo en la construcción de su sentido de sí, reelaborando, significando los valores culturales asignados a su rol, a través de un proceso de identificación con los mismos, y esto ocurre siempre en la interacción con los otros y a través de la actividad vital. Esa construcción está mediada por las peculiaridades del contexto y de los agentes de socialización, a la vez que por otras estructuras de la personalidad.

A partir de este análisis consideramos que el género es un producto determinado y obtenido socioculturalmente. Las necesidades de los sujetos, el modo en que las satisfacen, sus motivaciones, intereses, en fin, su mundo psicológico interno, son productos del desarrollo histórico. Es este elemento histórico y social el que determina la forma de ser hombre y mujer y los supuestos de lo que es femenino y masculino.

La perspectiva de género

Una de las categorías importantes que trabaja el movimiento feminista y que toma gran importancia, sobre todo para combatir y desmitificar la cultura patriarcal que se impone en las sociedades, es la llamada Perspectiva de Género, la cual ayuda a comprender y a descifrar los códigos culturales para combatir de manera más eficaz los prejuicios y estereotipos, además de que nos permite analizar las políticas sociales para valorar si tienen un carácter de discriminación o exclusión, permitiéndonos entender que las relaciones diferenciadas entre mujeres y hombres fueron construidas históricamente. Lagarde plantea que “la perspectiva de género es una percepción feminista del mundo, cuyo centro es una crítica a su concepción androcéntrica. Es una visión crítica, explicativa y alternativa a lo que acontece en el orden de género, es una visión científica, analítica y política”. ...”contribuye a la constitución subjetiva y social de una nueva configuración de la concepción del mundo a partir de la bifurcación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y los hombres” (Lagarde, 1996). Para esta teórica el principio esencial de la perspectiva de género supone el reconocimiento de la diversidad de género y la diversidad dentro del género. Es decir, reconocer las diferencias entre hombres y mujeres, y además las diferencias entre las propias mujeres y hombres.

La doctora Norma Vasallo (2008) plantea, que “la perspectiva de género contribuye al esclarecimiento de la comprensión más objetiva de la realidad de mujeres y hombres, y de las relaciones que entre todos se producen”. Por otra parte, Lamas (1996) considera que “la perspectiva de género ayuda a comprender y a descifrar los códigos culturales para combatir de manera más eficaz los prejuicios y estereotipos. Además de que nos permite analizar las políticas para valorar si tiene un carácter de discriminación o exclusión”.

Es válido decir que la generalidad de los estudios de género se enmarcan en dicha perspectiva de análisis, pues ofrece la oportunidad de ahondar en las invisibles encrucijadas de la dominación patriarcal y los mecanismos a través de los cuales se perpetúa este poder. Por otra parte permite comprender, enfocar y analizar las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias; pudiendo examinar de ese modo sus posibilidades vitales, el sentido de sus vidas, sus expectativas, oportunidades y las diversas relaciones sociales que se dan entre ellos.

La perspectiva de género constituye una forma crítica de analizar y comprender la realidad a partir del reconocimiento de la existencia de un sistema sexo/género histórico y cultural, que refuerza determinados comportamientos en detrimento de otros construidos sobre un sexo biológico. Esta perspectiva brinda herramientas para comprender la realidad desde un enfoque que muestra las asimetrías y las arbitrariedades culturales que se naturalizan.

Actualmente hay que reconocer que algunas sociedades han alcanzado logros a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, aunque aquí específicamente se hará referencia a la cubana.

A pesar de no poder decir que la sociedad cubana está libre de la discriminación de género y todo lo que ello implica; hay que tener presente que con el triunfo revolucionario en 1959 surgen múltiples ideas a favor de conquistar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fundamentalmente para las mujeres que desde los inicios estuvieron en una situación desventajosa respecto a los hombres, en cuanto a analfabetismo, condiciones de salud, desempleo y el desamparo legislativo. Surgen así organizaciones como la FMC, cuyos

objetivos son muy diversos, la mayor parte orientados hacia la familia, la mujer y la sociedad, llevando a cabo varias acciones con lo que hoy podemos decir perspectiva de género y la más evidente expresión de ello es el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a Beijing, la aprobación y puesta en vigor de la ley de licencia de paternidad, el desarrollo de programas de salud y salud sexual reproductivas para las mujeres y hombres. En la década de los 90 la FMC (Federación de Mujeres cubanas) inicia en Cuba un proceso de creación de Cátedras en la Educación Superior que tienen como objetivos estimular los estudios de la mujer. En la actualidad existen 14, de las cuales nueve pertenecen a Institutos pedagógicos, cuatro a Universidades y una al Instituto de Literatura y Lingüística del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medioambiente. Estas cátedras se acercan en sus investigaciones, cursos y actividades comunitarias a una gama amplia de problemas sociales en los cuales las mujeres participan.

Conclusiones

Las diferentes teorías que han centrado sus estudios en el origen de la opresión femenina han contribuido significativamente en la evolución y consolidación de la teoría de género.

Desde nuestro análisis se expone el género como un constructo social que rige las relaciones entre hombres y mujeres, determinando una serie de atributos y asignaciones que ponen a las féminas en una posición de desventaja. El género nos estaría hablando del modo en que la sociedad en que vivimos organiza la vida de cada uno de sus miembros. Estas asignaciones sociales tienden a variar de una sociedad a otra, producto de las diferencias culturales, pero hay algo que es común y que persiste, la oposición de los sexos, es decir, estos no son vistos como complementarios, sino como opuestos.

Valoramos como supremamente necesaria dentro de las ciencias sociales la perspectiva de género como una visión científica, crítica y explicativa de la realidad, la cual supone visibilizar la diversidad de género y las diferentes consecuencias de estas divisiones dicotómicas.

En la actualidad la temática de género se ha ubicado en lugares cimeros dentro de las investigaciones que se realizan, sobre todo en las disciplinas de las ciencias sociales. En este sentido debemos apuntar que existe ya un conocimiento sobre el tema en cuestión que nos ha llegado elaborado y enriquecido, lo cual no indica que perdamos de vista que aún le podemos hacer aportes desde nuestras realidades para continuar desarrollando la teoría del género.

Bibliografía:

- ✓ Alfonso, Victoria; Muñoz, Teresa. La identidad de género como base para la comprensión de la formación de la identidad de la mujer. En Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género. Compiladora Proveyer Cervantes, Clotilde. Editorial Félix Varela, Cuba, 2005.
- ✓ Butler, Judith. El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Editorial Paidós Mexicana, México, 2001.
- ✓ Castellanos, Ernerto Juan. Desarticulando prejuicios. Entrevista realizada a Mariela Castro Espín. En La Calle del Medio, No.9, enero 2009.
- ✓ De Beauvoir Simone. "El Segundo Sexo". Volumen I. "Los hechos y los mitos." Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer. Madrid. 1998.
- ✓ De Beauvoir Simone. "El Segundo Sexo". Volumen II "La experiencia vivida". Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer. Madrid. 1998.
- ✓ Declaración y Plataforma de Acción de Beijing con la Declaración Política y el Documento final. "Beijing + 5". Naciones Unidas. Departamento de Información Pública Naciones Unidas. Nueva York, 2002.
- ✓ Engels, F. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. En Obras Escogidas en Tres Tomos. Editorial progreso, Moscú, 1974.
- ✓ Fernández Rius, Lourdes. y col. Género y subjetividad. En Pensando en la personalidad. Selección de lecturas. Tom. II. Editorial Félix Varela, Ciudad de La Habana, Cuba, 2003
- ✓ González Pagés, Julio César. En busca de un espacio: Historia de mujeres en Cuba. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 2003.
- ✓ Lagarde, Marcela. Democracia genérica. Por una educación humana de género para la igualdad, la integridad y la libertad. Editorial UNAM, México, 1994. En La construcción de la sexualidad y los

- géneros en tiempos de cambio. González Hernández, Alicia. Y col. Ediciones Aurelia, Valencia, España, 2010.
- ✓ Lagarde, Marcela. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Editorial Horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38.
 - ✓ Lagarde, Marcela. La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo en Metodología para los estudios de género, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1996.
 - ✓ Lamas, Marta. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México, 1996.
 - ✓ Lamas, Marta. La perspectiva de género. Revista de Educación y Cultura La Tarea. No. 8, 1996. En <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>, Consultado el 12 de abril 2010.
 - ✓ Lamas, Marta. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En El género, la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG Programa Universitario de Estudios de Género, México, 2003, p: 327-366.
 - ✓ Mead, Margaret. Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas. 1935. En El género: un análisis de la “naturalización” de las desigualdades”. Vasallo Barrueta, Norma. En: Colectivo de autores. Heterogeneidad social en la Cuba actual. Centro de estudios y bienestar humano, Universidad de la Habana, Cuba, 2004.
 - ✓ Mies, María. ¿Investigación sobre las mujeres o investigación feminista? El debate en torno a la ciencia y la metodología feminista. Versión digital. 1991
 - ✓ Millet, Kate. La política sexual. Editorial Aguilar, Madrid, España, 1975.
 - ✓ Money, John. Desarrollo de la sexualidad humana. Diferenciación y deformismo de la identidad de género desde la concepción hasta la madurez. Editorial Morata, Madrid, España, 1982.
 - ✓ Nicholson, L. Hacia un método para comprender el género. En Género e Historia, compiladora Ramos Escandón, Carmen. Colección Antologías Universitarias. UAM, México, 1989.
 - ✓ Ortner, Sherry. ¿Es la mujer al hombre lo que la naturales a la cultura? En AIBR Revista de Antropología Iberoamericana. www.aibr.org/antropologia/01v01/articulos/010101.pdf 19/04/2006, Consultado 25 de marzo 2010.
 - ✓ Osborne, Raquel; Molina, Cristina. Simone de Beauvoir y otros. Evolución del concepto de género. En Empiria Revista de Metodología de Ciencias Sociales. N.o 15, enero-junio, 2008, pp. 147-182.
 - ✓ Proveyer Cervantes, Clotilde. La identidad femenina y la violencia doméstica. En Violencias Sociales. Estudios sobre violencia. Editorial Ariel, Barcelona, España, 2003.
 - ✓ Proveyer Cervantes, Clotilde. La identidad femenina y la violencia doméstica. Un acercamiento sociológico a su estudio. Tesis de doctorado. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana, 2001.
 - ✓ Proveyer Cervantes, Clotilde. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio. En Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género, Compiladora Proveyer Cervantes, Clotilde. Editorial Félix Varela, Cuba, 2005.
 - ✓ Rubin, Gayle. El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política del sexo. Pp44 En Marta Lamas: El Género la Construcción cultural de la diferencia sexual. Ed PUEG, México 2003
 - ✓ Rubin, Gayle. El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. Nueva Antropología, Vol. VIII, No.30, México 1986, p: 102.
 - ✓ Stoller, Robert. Sex and Gender. The Development of Masculinity and Femininity. Editorial Karnac, London, Francia, 1968.
 - ✓ Vasallo Barrueta, Norma. Del Feminismo al Género. Un intento de romper estereotipos desde una relectura de las clásicas. Cátedra de la Mujer, Universidad de la Habana, Cuba, 2008.
 - ✓ Vasallo Barrueta, Norma. Género e identidades en tránsito. Cubanas en diferentes contextos sociales. En Revista Cadernos do Ceam, Panorama da realidade cubana, Año III No. 8, Editorial UnB. Brasília: Brasil 2002, p: 23 a 37
 - ✓ Vasallo Barrueta, Norma. El género: un análisis de la “naturalización” de las desigualdades”. (91-103). En: Colectivo de autores. Heterogeneidad social en la Cuba actual. Centro de estudios y bienestar humano, Universidad de la Habana, Cuba, 2004.

Estereotipos de Género en el contexto de la Educación Primaria en Cuba. Apuntes acerca del libro de Lectura de sexto grado.

Lic. Marileidys Salas Placeres

Lic. Valia Pujol López

Resumen

Como parte de la arbitraria cultura patriarcal, las inequidades de género han transversalizado todos los ámbitos a nivel social. Uno de los agentes socializadores que tiene como objetivo primordial la transmisión de valores, conocimientos y normas de comportamiento es la Institución Educativa, la cual tiene gran influencia en las concepciones que acerca de la realidad interiorizan los individuos. Los centros educativos reproducen de disímiles formas esta cultura androcéntrica, ya que se encuentran insertados en sociedades patriarcales como la cubana. Este artículo hace alusión a los estereotipos de género y al sexismo en el lenguaje que aparecen también en los libros escolares, realizando un análisis crítico desde la perspectiva de género a uno de estos textos, develando las formas sutiles y simbólicas a través de las cuales se refuerzan las diferencias genéricas, incluso desde las primeras etapas de la vida.

Introducción

Con el triunfo de la Revolución cubana, por vez primera en la historia de este país la mujer alcanza la posibilidad de insertarse en la vida pública, de acceder a las mismas oportunidades de las cuales hasta ese momento solo disfrutaban los hombres. Su inserción en la esfera laboral fue un paso definitorio de avance hacia la igualdad entre hombres y mujeres, he hizo de la mujer un sujeto actuante y transformador de la sociedad.

Lo mismo sucedió con el sistema educativo, el cual se diseñó sin hacer distinciones entre lo que se considera apropiado para niños y niñas, hombres y mujeres. Se ha logrado así en Cuba una igualdad formal que no necesariamente se corresponde a la igualdad real, pues la práctica nos muestra relaciones interpersonales sexistas y androcéntricas que se manifiestan a través de la comunicación verbal y no verbal.

Al igual que la familia, la escuela es un agente socializador que también se encarga de transmitir de forma intencionada, patrones de género. En el sistema educativo cubano actual aún se perpetúa el sexismo en las instituciones escolares, ya que las normas de género se transmiten generalmente de forma implícita a través del lenguaje y de otros símbolos que utilizamos para comunicarnos, y no siempre somos conscientes de estas diferencias que existen en la educación de hembras y varones. Estamos hablando de un currículo oculto que es simultáneo al currículo formal que perpetúa estereotipos y prejuicios genéricos, sobre la base de una sociedad patriarcal y androcéntrica, este currículo oculto transmite patrones culturales de conductas tradicionalmente asignadas a hombres y mujeres. Se trata del conjunto no visible, cargado de símbolos y significados, ocultos para el nivel consciente, que estructuran y construyen las relaciones y prácticas sociales androcéntricas.

También en la institución escolar existe un universo simbólico en donde se construyen y enriquecen las relaciones de género. Este sistema que divide a hombres y mujeres da lugar a asimetrías y desigualdades que se construyen (consciente e inconscientemente) a través del proceso de socialización.

Desarrollo

Las interacciones que se producen entre los integrantes del proceso docente educativo en la escuela tienen una fuerte carga sexista. En ocasiones se tienen expectativas diferentes respecto al alumnado según su género. Por ejemplo, se espera que las niñas sean buenas, tranquilas, cariñosas, ordenadas y que los niños sean desobedientes, fuertes, astutos, etc. En la escuela se promueven juegos diferenciados para niñas y niños, para las primeras se caracterizan por ser juegos pasivos, y en los varones generalmente son juegos deportivos donde prevalece la competencia y la agresividad. En muchas ocasiones las profesoras/es se dirigen hacia sus alumnas con una voz suave, comprensiva, mientras que con los varones se suele ser más duro e impositivo.

En las aulas se distribuyen tareas y responsabilidades según el género. “La niñas participan más en actividades como ir a la pizarra, leer, limpiar y ordenar y los alumnos se destacan más en la solución de cálculos orales y en las actividades que requieren esfuerzo físico.” (Santana, 1996), (González y Castellanos, 2003).

Generalmente “Los alumnos son más indisciplinados, las alumnas prestan más atención a la clase, son más cariñosas.” (Calderón y Muñoz, 1998). Existe además androcentrismo en el lenguaje, ya que se pone de manifiesto el uso regular del género masculino invisibilizando el género femenino.

Los libros de texto además de reflejar sobre muchos de los aspectos antes mencionados, en sus imágenes y textos reflejan ilustraciones estereotipadas y una historia marcada de un fuerte androcentrismo y se perpetúan estereotipos relacionados con el mundo público y social para los hombres y privado y familiar para las mujeres.

Algunas reflexiones acerca del libro de texto de Lectura de Sexto grado.

Las láminas del libro de texto resultan sexistas, se perpetúa en ellas una noción estereotipada y tradicional de lo femenino y masculino, la cual se expresa (explícita e implícitamente) en la casi totalidad de las ilustraciones. Se presenta a la mujer en las pocas imágenes en las que aparece cerca o dentro de la casa, en lo privado, desempeñando labores domésticas o esperando a los hijos u otros hombres (ver Anexos 2 y 6). Siempre sensible, débil, sacrificada, culpable de muchas desgracias, una expresión que denota estas cualidades es: “El Isapí es la doncella que llora siempre para proteger a los demás con su llanto” (ver Anexo 5). Las láminas en las que aparecen mujeres, éstas en su mayoría son rubias, de baja estatura, los hombres son siempre más altos y las están abrazando, símbolo de protección y cuidado hacia la “indefensa” criatura femenina.

Se expresan en el texto pensamientos de José Martí, por ejemplo:

“La mujer no es como nosotros, sino como una flor, hay que tratarla así, con mucho cuidado y cariño, porque si la tratan mal, se muere pronto, lo mismo que las flores.”,

“(…) la mujer es tierna, y goza en darse, y es madre desde que nace, y vive de amar a los otros”,

“(…) consolar, que es dar fuerzas para construir: he ahí la gran labor de la mujeres”.

Estas frases representan una concepción tradicional y androcéntrica de lo femenino. Se establece como legítimo que la mujer es tan tierna, suave, que es comparada con una flor, se identifica a la mujer con su rol “más importante”: ser madre, y con el cuidado y el consuelo de los otros (hombres) como el centro de sus vidas, el olvido de sí mismas y la entrega total de su tiempo. Se concibe a la mujer como quien reanima y reconforta, da fuerzas a quienes construirán grandes obras: los hombres.

Se construye en el texto una historia de Cuba protagonizada por hombres, se mencionan héroes como Che, Camilo, Lenin, Martí, Frank País, Raúl, Fidel, y muchos otros. En todo el libro solamente se menciona a Celia Sánchez Manduley, Haydee Santamaría y a Candelaria y Luz Figueredo, lo que nos indica que la historia que se cuenta a las niñas y niños es una historia diferente, donde se omiten a las mujeres y el papel que jugaron en toda esta etapa.

Se relatan historias en las que la figura masculina protagoniza al héroe fuerte, valiente e inmortal, resaltando a los hombres como líderes y exitosos combatientes (ver Anexos 1, 3, 7 y 8). Algunas expresiones que se pueden tomar como ejemplos en el texto son:

”¡Qué profunda pena y qué admiración sentí entonces hacia aquel viejecito valeroso!,

“Che era un inseparable soldado, Che era un insuperable jefe.”,

“Félix Varela, incansable educador, y batallador de las ideas independentistas, luchó por ellas hasta su muerte...”.

Estas y otras expresiones realzan a los hombres como vencedores e invisibilizan la figura femenina. En el texto además se reflejan roles laborales, profesionales y domésticos estereotipados (ver Anexo 6). Los modelos transmitidos por el libro de texto marcan claramente las diferencias entre los roles de hombres y de mujeres, aparecen las mujeres con delantales, cocinando, como maestras, adas, y los hombres siempre combatiendo, victoriosos, con armas de fuego, machetes, fusiles, asaltando lugares, montados a caballo. (ver Anexos 1, 4, 7 y 8).

El sexismo se evidencia tanto en las características físicas y las cualidades personales que se perpetúan en las láminas, como en los colores empleados en los vestuarios, la frecuencia de aparición, las posiciones que ocupan en las mismas páginas y la inequidad existente en las láminas respecto a la aparición de la figura masculina y femenina (Ver Anexos).

Los libros de texto resultan un vehículo importante en la educación de niñas y niños, de hombres y mujeres, por esta razón pueden ser utilizados para la transmisión de nuevos paradigmas. Perpetuar estereotipos sexistas de género, atenta contra las nuevas concepciones de hombre y de mujer que se están gestando.

Los estereotipos de género son incorporados por cada individuo a través del proceso de socialización en instituciones como la familia, el estado, la escuela y la sociedad en general. En los centros escolares muchas personas pasan años de sus vidas, por lo que gran parte de la influencia androcéntrica y patriarcal es recibida por esta vía. La manera “naturalizada” en la que se ha llegado a invisibilizar a las mujeres en los libros de texto es parte de la violencia simbólica que ejerce la sociedad hacia lo femenino. Las palabras que utilizan en los libros, las expresiones escritas, la inclusión de lo femenino en la utilización frecuente del género masculino, las ropas con las que están vestidas las mujeres (ver Anexo 3) y las actividades que realizan en las láminas, los roles de guerreros con los que se esquematizan a los hombres, son parte de esta violencia sutil que se ejerce y que es tan imperceptible, tanto que llega a pasar por la vista de adultos y niños que no concientizan esta realidad.

Los libros de texto, al igual que los libros infantiles deben proporcionar la vía a seguir para la transformación de una situación insatisfactoria. Tenemos a niñas y niños etiquetados, encasillados, obligados a adaptarse a la imagen que se les ha dado, inculcado, de lo que se espera de ellos y ellas. Los estereotipos sexistas, reproducidos en los entornos escolares, convierten a las mujeres en seres pasivos, disponibles para el servicio de los demás y dependientes, mientras que los hombres adquieren el rol protagónico, dominante y de superioridad.

La escuela es considerada la segunda institución socializadora y por ende humanizadora, de ahí que su responsabilidad ineludible es la formación de un ser humano libre de prejuicios discriminadores. Y si para estos tiempos la cultura en la sociedad está atravesada por el sexismo y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables; una corresponsabilidad en este problema, está en la escuela.

Ofrecer la equidad de género no radica solamente en la oportunidad de acceso al sistema educativo, el centro del debate sobre igualdad de derechos y oportunidades radica precisamente en la calidad de la educación, que hace referencia tanto al currículum formal de los programas como al currículum implícito de las prácticas educativas o currículum oculto.

Conclusiones

Las láminas del libro de texto de sexto grado no reflejan un tratamiento equitativo de ambos géneros, sino que responden a una sociedad androcéntrica en la cual prevalece el sexismo, llegando a reforzar los roles y atribuciones impuestos socialmente a hombres y mujeres.

La invisibilización del sujeto femenino en el libro de texto analizado es un reflejo de la naturalización y familiaridad acrítica con la que a nivel social hemos asumido las asimetrías de poder, lo cual es parte de la violencia simbólica, sutil e invisible a la que hemos estado sometidos desde que nacemos.

En el terreno educativo es de vital importancia eliminar las representaciones, imágenes y discursos que reafirman los estereotipos de género.

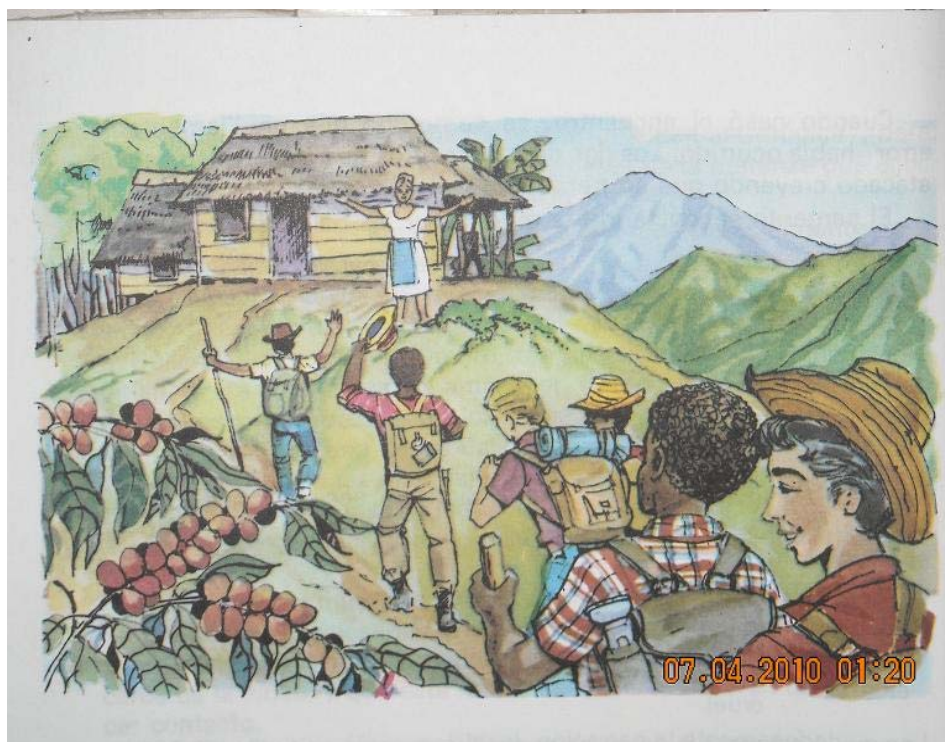
Bibliografía

- Bourdieu, P. La dominación masculina, Edit. Anagrama, Barcelona, 2000.
- Calderón, S. A. y Muñoz Ch. S. (1998). Maternidad y paternidad: Las dos caras del embarazo adolescente. Centro Nacional para el Desarrollo de la mujer. Costa Rica.
- González, A. y Castellanos B. (2003). Sexualidad y géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI. Editorial Científico Técnica. La Habana. Cuba.
- Ibarra L. (2002). Educar en la escuela, educar en la familia: ¿Realidad o utopía? Editora de la Universidad de Guayaquil. Ecuador.
- Rodríguez D. (2001). La orientación profesional desde un enfoque de género, Tesis de diploma, La Habana. Cuba.
- Rodríguez M. (1996). ¿Sexismo en la escuela? Revista Mujeres (5). La Habana. Cuba.
- Santana L. y González A. (1997). Tienen género las profesiones. Revista Sexología y Sociedad (8), La Habana. Cuba.

Anexo 1



Anexo 2



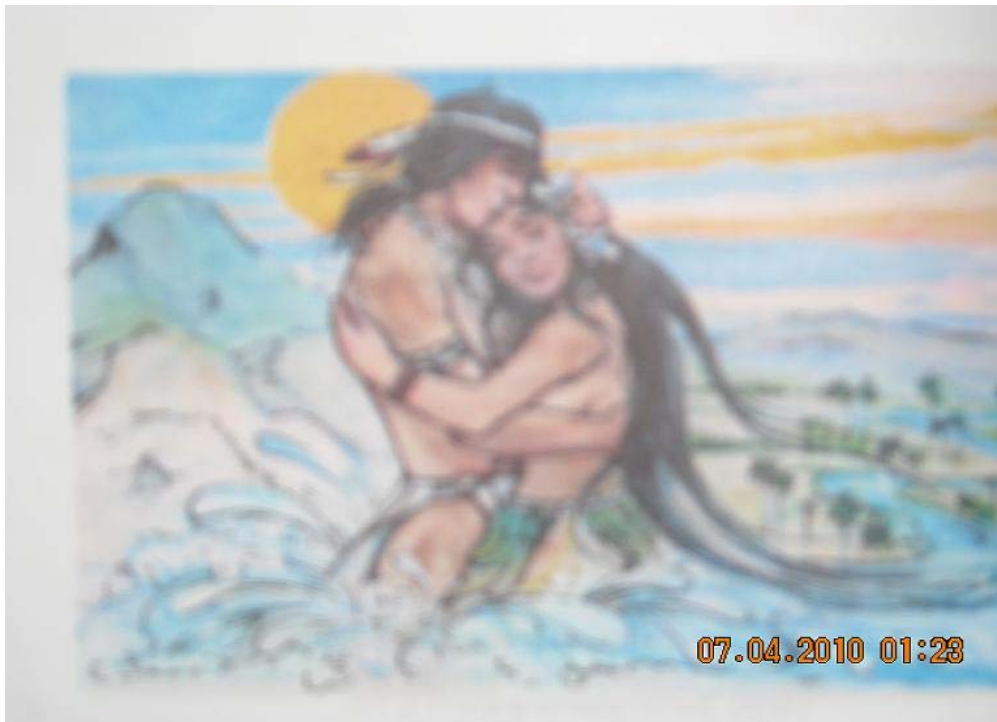
Anexo 3



Anexo 4

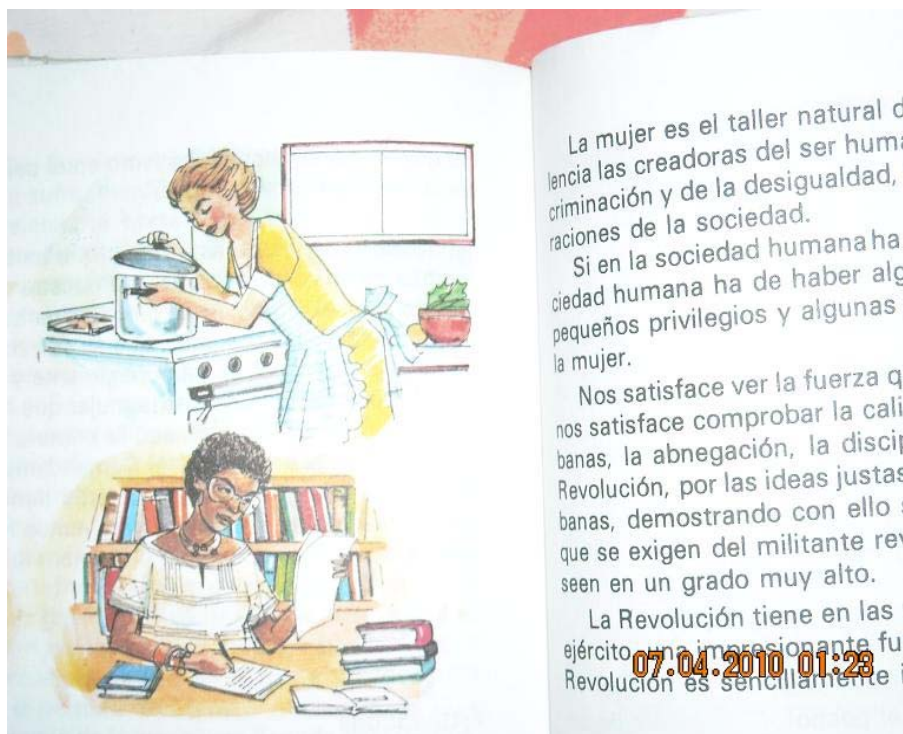


Anexo 5



07.04.2010 01:23

Anexo 6



La mujer es el taller natural de la vida. Ella es la creadora del ser humano, la eliminadora de la discriminación y de la desigualdad, la responsable de las transformaciones de la sociedad.

Si en la sociedad humana ha habido progreso, es porque la sociedad humana ha de haber alcanzado ciertos pequeños privilegios y algunas libertades para la mujer.

Nos satisface ver la fuerza que nos satisface comprobar la calidez humana, la abnegación, la disciplina, la Revolución, por las ideas justas, las ideas buenas, demostrando con ello que se exigen del militante revolucionario en un grado muy alto.

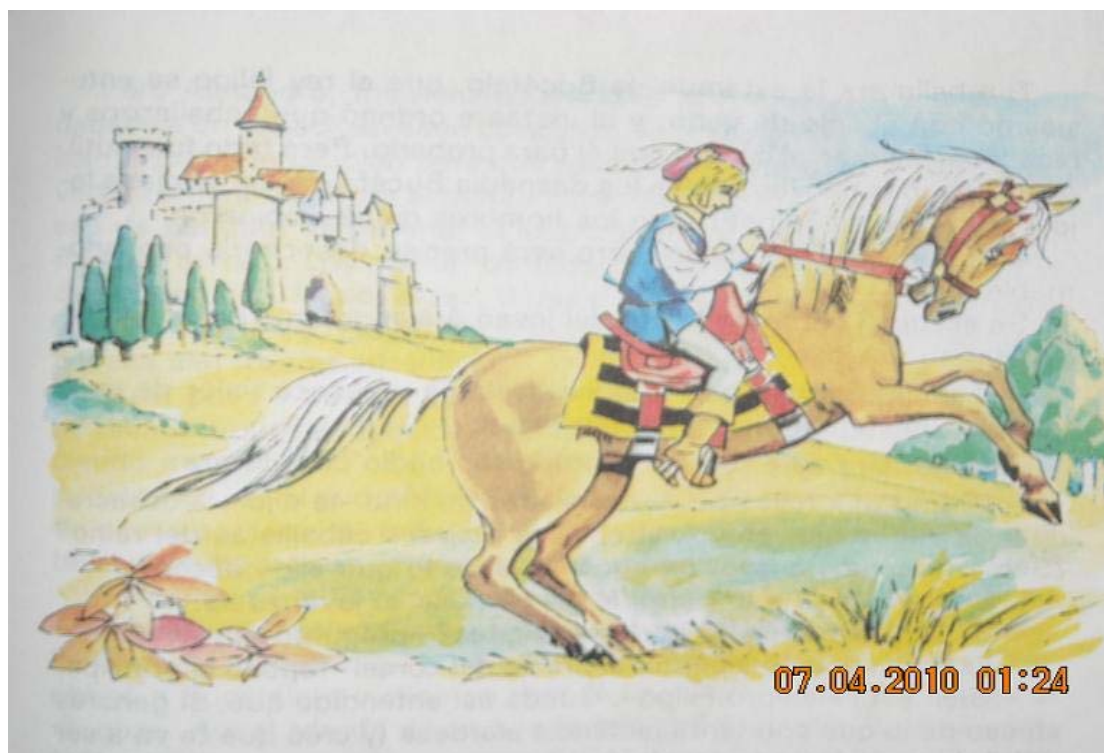
La Revolución tiene en las mujeres un ejército. Una impresionante fuerza. La Revolución es sencillamente in

07.04.2010 01:23

Anexo 7



Anexo 8



Violencia masculina. Una mirada desde la Perspectiva de Género.

Lic Marileidys Salas Placeres

Lic. Valia Pujol López

Resumen:

El sistema patriarcal presente todavía en la sociedad, influye de manera directa en la socialización de mujeres y hombres, estereotipando rígidamente patrones y roles asociados a lo femenino y a lo masculino, incentivando las divisiones genéricas, quedando las mujeres en una posición de desventaja y la dominación masculina más afianzada. La violencia no es considerada como un fenómeno natural, existen posturas que parten de que su existencia es provocada por las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos, llegando la violencia a ocupar un lugar importante en la política de género entre los hombres.

La reproducción de la violencia es el resultado de la internalización de patrones de relación en estructuras jerárquicas entre los géneros y la asimilación de modelos sociales propios del patriarcado que la reconoce como método aceptado en la resolución de conflictos, siendo la masculinidad víctima de esta herencia patriarcal. Los conocimientos derivados de los estudios de género han contribuido a iluminar la habitual asociación entre violencia y masculinidad y a desmitificar las explicaciones de la violencia masculina. Existen investigaciones y datos que reafirman la existencia de la violencia masculina en América Latina y Cuba.

Introducción:

El género como construcción social gobierna la vida política, social y económica de la sociedad, enmarcando a las personas en “moldes” femeninos y masculinos, que limitan, excluyen y subordinan, afianzándose de esta manera las relaciones de poder que refuerzan la supremacía de lo masculino sobre la inferioridad de lo femenino. Como resultado de estas relaciones desiguales de género y de las asimetrías de poder existentes entre hombres y mujeres, aparece la violencia como un recurso para controlar, agredir, dominar, manipular y dirigir, garantizando el poder de unos sobre otros, causando daños físicos, psicológicos o sexuales en el desarrollo psicosocial de las víctimas.

Los roles del género masculino están asociados a las actividades que implican el uso de la fuerza, la rudeza, la inexistencia de la ternura y la sensibilidad, implica la conquista del espacio público; mientras que las mujeres, desde el mundo privado, tienen definidos como roles el cuidado de los hijos y demás miembros de la familia, la realización de las labores domésticas, y en general de otras actividades que solo han sido concebidas para quienes no gozan del reconocimiento social.

Los conocimientos derivados de los estudios de género contribuyeron a iluminar la habitual asociación entre violencia y masculinidad. Siendo coherente con lo expresado anteriormente podemos decir que la violencia es para la masculinidad la vía a través de la cual los hombres perpetúan su poder y afianzan la dominación que practican. Ciertamente es en la etapa de la niñez que se comienzan a incorporar muchos de estos aprendizajes, pero no es menos cierto que la etapa de la adolescencia y la juventud son momentos importantes del desarrollo de la personalidad, en las que el varón imita y trata de cumplir con las expectativas que se le exigen desde la construcción social de su género. El fenómeno de la violencia contra la mujer se ha convertido en tema de preocupación y debate internacional. En América Latina se han elevado significativamente los índices de violencia masculina hacia la mujer. Cuba no está exenta de esta situación, aunque se han promulgado leyes en función de prevenir este fenómeno.

Desarrollo:

En el transcurso de la historia, diversas han sido las culturas que promueven las asimetrías en diferentes aspectos de la vida social. Desde la antigüedad los seres humanos han edificado tradiciones y establecido normas que determinan los comportamientos y las construcciones ideológicas, llegando a establecerse costumbres y pensamientos que hegemonizan y controlan las formas de proceder, instaurándose las divisiones dicotómicas como elementos casi inseparables de la existencia.

Determinadas cualidades y características son valoradas como superiores e ideales en algunas regiones, mientras en otras estos componentes pudieran ser objeto de opresión y rechazo. La sumisión de unos y la superioridad de otros ha estado presente en las interacciones humanas, siendo los más favorecidos quienes arbitrariamente se apropian del poder. Una de las formas de dominación que ha estado presente a lo largo de la historia, y a la que hace pocos años se le brindan las primeras miradas, es la asentada en las diferencias de género.

La asignación de características, expectativas (sentimientos, conductas, formas de vestir, actitudes, intereses) y espacios tanto físicos como simbólicos al macho y a la hembra, de modo que quedan definidos como “hombres” y “mujeres”, es esencialmente el género. Estas características y espacios que van a definir *lo femenino* frente a *lo masculino* varían de una sociedad a otra, aunque tienen en común la relación jerárquica que se establece entre uno y otro término, primando siempre los valores y espacios de lo masculino. La arbitrariedad cultural de supeditar lo femenino a lo masculino, es el resultado de un “sistema sexo-género” a través del cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, llenando de deberes y prohibiciones, estereotipos y exigencias rígidas, las vidas de los individuos.

El género como construcción social gobierna la vida política, social y económica de la sociedad, enmarcando a las personas en “moldes” femeninos y masculinos, que limitan, excluyen y subordinan, afianzándose de esta manera las relaciones de poder que refuerzan la supremacía de lo masculino sobre la inferioridad de lo femenino.

Las relaciones patriarcales presentes en muchas culturas han dado paso al sexismo que androcéntricamente se instaura en las intersubjetividades, fragmentando el derecho a las actividades, empleos, roles, los espacios privados y públicos, lo cual ha traído como consecuencias angustias e insatisfacciones a las personas que no aceptan lo impuesto culturalmente.

Como resultado de estas relaciones desiguales de género y de las asimetrías de poder existentes entre hombres y mujeres, aparece la violencia como un recurso para controlar, agredir, dominar, manipular y dirigir, garantizando el poder de unos sobre otros, causando daños físicos, psicológicos o sexuales en el desarrollo psicosocial de las víctimas. Ileana Artiles (2000) plantea que “La violencia, a fuerza de cotidiana, se nos va volviendo imperceptible, despersonalizada, no le damos el espacio que requiere en nuestra conciencia individual y colectiva, sin embargo, se trata ciertamente, de una realidad compleja que nos resistimos a percibirla y que nos dificulta pensarla.” Lo que en una cultura pudiera significar una conducta violenta en otras no lo es, lo que nos hace reflexionar acerca de su determinación histórica y su relación con el sistema económico imperante en cada sociedad, además del carácter individualizado y subjetivo al expresarla, aprenderla, y percibirla. “Es indudable que la violencia humana tiene que ver con el poder, el autoritarismo, la conciencia de dominio y subordinación” (Vázquez, 2005).

Jorge Corsi (1995) considera que “la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, maestro-alumno, patrón-empleado y no podría faltar el complemento hombre-mujer, donde las mujeres se encuentran en una posición de desventaja e inferioridad con respecto a los hombres”. Para este autor “la violencia de género es una variante de la violencia cultural. Se define en términos de las estructuras de discriminación que sostienen y perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres sobre la base de una estratificación en la cual se diferencian roles intra y extradomésticos, capacidades, funciones en uno y otro caso, erigiéndose como resultado: la identidad masculina tradicional, sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el hiperdesarrollo del yo exterior (lograr, hacer, actuar) y la represión de la esfera emocional” (Corsi, 1995).

En el orden patriarcal, la desigualdad social y de discriminación contra la mujer se desencadena en actos violentos, donde ella asume y acepta su condición de “inferioridad”. Este proceso obedece a la legitimación de estereotipos contruidos por la sociedad que justifican la supuesta “superioridad del género masculino”, proceso en el cual las mujeres asumen una posición de subordinación y aceptación, agravando su situación, contribuyendo a mitificar el uso de la violencia como recurso para perpetuar el poder masculino.

La violencia de género se asocia a aquella que se ejerce contra las mujeres, ya que las situaciones de discriminación sexista hacia los hombres prácticamente no existen o son estudiadas insuficientemente.(Artiles, 2000; Trujano, Martínez y Benítez, 2002).⁴

En esta concepción de la violencia de género existe una tendencia a señalar al varón como único tipo de agresor, ciertamente la literatura científica ha especificado que la incidencia de casos de violencia de hombres hacia mujeres es predominante, aunque existe cierta incidencia de violencia de mujeres hacia hombres, siendo éstas en ocasiones quienes adoptan la posición de agresoras como respuesta a los malos tratos que reciben.

⁴ Trujano, P., Martínez, K. y Benítez, J. C. (2002). «Violencia hacia el varón». Psiquis. Revista de Psiquiatría, Psicología Médica y Psicosomática, vol. 23, no. 4.

Violencia y masculinidad

La masculinidad es una construcción social mediante la cual a lo masculino se le asigna una posición de superioridad sobre lo femenino, definiendo las relaciones entre masculinidad y feminidad como una relación de poder versus sumisión. “Se entiende por masculinidad un conjunto de atributos asociados al rol tradicional de la categoría hombre. Algunos ejemplos de esos atributos son la fuerza, la valentía, la virilidad, el triunfo, la competición, la seguridad, el no mostrar afectividad etc. De manera que a lo largo de la historia las personas consideradas hombres han sufrido una gran presión social para responder con comportamientos asociados a esos atributos.” (Kimmel, 1992).

Al hablar de lo masculino es indispensable hablar de lo femenino en el sentido histórico, ya que el movimiento feminista ha influido de una manera sólida en el surgimiento de movimientos reivindicadores de la masculinidad, en el sentido de un aprendizaje, de revelarse a un modelo único de masculinidad impuesto por la ideología predominante y que tanto ha costado a los hombres en lo individual o agrupados en minorías, que han tratado de sacudir dicho modelo sin renunciar a ser ellos mismos. De aquí que generalmente se aborde al hombre partiendo de dicho estereotipo, sin embargo, hay nuevas aportaciones a la investigación de los hombres desde la perspectiva de lo masculino, a partir de características positivas.

Según Robert Connell (1995) “todas las sociedades cuentan con registros culturales de género, pero no todas tienen el concepto masculinidad. En su uso moderno el término asume que la propia conducta es resultado del tipo de persona que se es. Es decir, una persona no-masculina se comportaría diferentemente: sería pacífica en lugar de violenta, conciliatoria en lugar de dominante, casi incapaz de dar un puntapié a una pelota de fútbol, indiferente en la conquista sexual, y así sucesivamente.”⁵ Es decir, ser masculino implica ser fuerte, viril, dominante, dispuesto a prevalecer en todos los aspectos de la vida, significa ser superior.

Kimmel (1997) expone que la masculinidad está conformada por un conjunto de significados cambiantes, aunque recorridos por una constante: la construcción histórico-social de la virilidad que tiene lugar en la oposición a las mujeres y a las minorías sexuales y raciales. Así, la masculinidad es ante todo la “huída de lo femenino” originada por la necesidad de distanciarse de la madre que representa la infancia desvalida, dependiente y castrada que el varón debe sepultar. La identidad masculina nace de la renuncia de lo femenino, no de la afirmación directa de lo masculino, lo cual deja a la identidad de género masculino tenue y frágil.⁶

Las reflexiones científicas en torno a los hombres, aún sin adquirir carácter de masividad, han continuado desarrollándose en Norteamérica y Europa y se han extendido en América Latina (Michael Kimmel, Robert Connell, Michael Kaufman, Matthew C. Guttman, David D. Gilmore, J. Levant, Frank Pittman, Luis Bonino, Erick Pescador, José A. Lozoya, Rafael Montesinos). Sus aportes han contribuido a desmitificar la invulnerabilidad masculina a partir de la visibilización de problemáticas sociales que los afectan.

Consideramos que la masculinidad, como un estereotipo, va siempre unida a determinadas cualidades, sobre todo asociadas con la violencia, la agresividad y a la idea de que es necesario estar probando y probándose continuamente que se “es hombre”. Los estudios de masculinidad surgieron en la academia⁷ enfatizando la emergencia de que los hombres tomen conciencia de sus expropiaciones y costos. La violencia no es considerada como un fenómeno natural, aunque en la literatura aparecen estudios que argumentan que los seres humanos somos violentos por naturaleza⁸ y que existen componentes genéticos⁹ que repercuten en la conducta de los individuos. Otras posturas parten de que su existencia es provocada por las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos, y de los estilos educativos que se han tomado como paradigmas en

⁵ Connell, Robert W. “La organización social de la masculinidad”, *Masculinidad/des. Poder y crisis*. Teresa Valdés y José Olavarría eds. Santiago: Ediciones de las mujeres N.24, Isis Internacional, Flacso, 1997. 31 – 48.

⁶ Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdéz y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidades*. Santiago de Chile: ISIS/FLACSO.

⁷ La década de los ´70 se ubica como el momento histórico que marca el inicio de los estudios de masculinidad. Estudios de la autoría de Herb Goldbert, Dan Kiley, Maurice Godelier, León Gindin, Elizabeth Badinter y Michael Kaufman; constituyen referentes reconocidos en este campo.

⁸ El filósofo inglés Thomas Hobbes en su obra *Leviatán* (1651) describe al hombre como un ser violento y competitivo.

⁹ Se considera que algunos de los elementos químicos en el cerebro humano que pueden causar violencia son: testosterona, adrenalina y dopamina.

diferentes contextos históricos. Clotilde Proveyer (2005) argumenta esta idea al expresar que “La concepción patriarcal y androcéntrica --- vigente todavía en nuestro mundo --- que convierte al hombre en el centro del poder, junto a otros factores de carácter limitado (culturales, individuales, de aprendizaje, etc.) permiten entender la existencia a escala internacional de la violencia contra las mujeres”.¹⁰

El sistema patriarcal como sistema de dominación androcéntrica impone a las mujeres una posición de desventaja e inferioridad con respecto a los hombres. “La cultura patriarcal marca de manera desigual e inequitativa las relaciones entre los géneros, determinando, en esencia, la dominación masculina sobre la mujer. Estas relaciones, dígame relaciones patriarcales, son relaciones de poder autoritarias, impregnadas de contenidos sexistas y como construcción sociocultural legitima la asimetría intergenérica en detrimento de las mujeres.”¹¹

El patriarcado impone roles de género y de esta manera sustenta la dependencia femenina, demostrando la permanencia de la dominación masculina en la sociedad, lo cual ha garantizado que los hombres tengan la ventaja en cuanto al control de los recursos y a la toma de decisiones en cualquier ámbito de las relaciones sociales. “Los roles de género son expectativas socialmente creadas sobre el comportamiento masculino y femenino. Cada sociedad polariza en dos etiquetas (macho y hembra) los comportamientos y actitudes que resumen lo ideal y lo imaginado del sexo biológico. Los roles de género son construcciones sociales y contienen conceptos del sí mismo, rasgos psicológicos y roles familiares, ocupaciones o políticas asignadas de forma dicotómica a los miembros de cada sexo”.¹² Los roles del género masculino están asociados a las actividades que implican el uso de la fuerza, la rudeza, la inexistencia de la ternura y la sensibilidad, implica la conquista del espacio público; mientras que las mujeres, desde el mundo privado, tienen definidos como roles el cuidado de los hijos y demás miembros de la familia, la realización de las labores domésticas, y en general de otras actividades que solo han sido concebidas para quienes no gozan del reconocimiento social.

El patriarcado establece como natural la dominación de unos y la sumisión de otras, instaurándose entonces relaciones entre individuos de desigual poder en la toma de decisiones, en el desempeño de cargos públicos, en elegir sus propias alternativas. Generalmente esta desigualdad de poder se expresa en la dominación de los hombres y la sumisión de las mujeres, se legitima al ser masculino como el que controla e impone, y quien merece respeto y obediencia, mientras que al ser femenino se le considera como quien espera órdenes y debe ser objeto de mandatos e imposiciones que tiene como deber cumplir. Por tanto “El patriarcado es, entonces, una estructura de violencia que mantiene vigente la sociedad patriarcal, afectando de manera diferente a las mujeres en relación con la clase, la raza, la edad en comparación con los varones de esa misma situación”.¹³

Respecto al tema en cuestión Robert Connell (1997) expresa que: “la violencia llega a ser importante en la política de género entre los hombres. La mayoría de los episodios de violencia mayor (considerando los combates militares, homicidios y asaltos armados) son transacciones entre hombres. Se usa el terror como un medio de establecer las fronteras y de hacer exclusiones, por ejemplo, en la violencia heterosexual contra hombres homosexuales. La violencia puede llegar a ser una manera de exigir o afirmar la masculinidad en luchas de grupo.” Además añade: “El género dominante es, abrumadoramente, el que sostiene y usa los medios de violencia. “ En muchas culturas, directa o indirectamente, los hombres han recibido este tipo de influencias y han incorporado la práctica de la violencia como parte de sus vidas y como una construcción que impera en la masculinidad hegemónica. Esto unido a la inexistencia de una conducta prosocial por parte de quienes son testigos presenciales o no de la violencia, ha contribuido que se silencie y legitime esta realidad.

Los conocimientos derivados de los estudios de género contribuyeron a iluminar la habitual asociación entre violencia y masculinidad y a desmitificar las explicaciones de la violencia masculina en el ámbito doméstico como secundaria a trastornos psicopatológicos individuales, al uso de alcohol o drogas, o a factores económicos y educacionales, aunque estos puedan ser tenidos como factores de riesgo o disparadores socioculturales. Al respecto, Corsi (1994) menciona: “se ha demostrado que la violencia en los vínculos y su reproducción son el producto de la internalización de pautas de relación en una estructura jerárquica entre los géneros, modelo familiar y social propio del patriarcado que la acepta como procedimiento viable para resolver conflictos”

¹⁰ Proveyer Cervantes, Clotilde: “La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio”, en Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género de Clotilde Proveyer Cervantes (comp.) Edit. Félix Varela, Cuba, 2005.

¹¹ Ibídem

¹² Teresa del Valle y Carmela Sanz Rueda: “Género y sexualidad”, Edit. Fundación Universidad-Empresa, Madrid, 1991.

¹³ Proveyer Cervantes, Clotilde : “La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio”, en Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género de Clotilde Proveyer Cervantes (comp.) Edit. Félix Varela, Cuba, 2005.

Los hombres que ejercen violencia han incorporado en su proceso de socialización de género un conjunto de creencias, valores y actitudes que en su configuración más estereotipada delimitan la denominada "mística masculina", la cual genéricamente se relaciona con la restricción emocional, homofobia, modelos de control, poder y competencia, obsesión por los logros y el éxito. Es decir, el alcohol, las drogas, otro tipo de sustancias, situaciones y problemas de la vida cotidiana de tipo emocional, económico, físico, son factores que pudieran en alguna medida desencadenar el uso de la violencia, pero no justifican ni despiertan en todos los casos el interés de usarla como medio para la resolución de conflictos.

Según Michael Kaufman (1989): "Lo que permite a la violencia funcionar como mecanismo compensatorio individual ha sido su amplia aceptación como medio para solucionar diferencias y afirmar el poder y el control. Lo que hace esto posible es el poder y los privilegios que los hombres han gozado codificados en creencias, prácticas, estructuras sociales y en la ley. La violencia de los hombres en sus múltiples variantes es entonces resultado de su poder, de la percepción de su derecho a los privilegios, del permiso para ejercerla y del temor (o certeza) de carecer de poder. La violencia de los hombres también es el resultado de una estructura de carácter basada típicamente en la distancia emocional respecto de los otros. Las estructuras psíquicas de la masculinidad son creadas en ambientes tempranos de crianza, a menudo tipificados por la ausencia del padre y de varones adultos, o al menos, por la distancia emocional de los hombres."

Siendo coherente con lo expresado por el autor podemos decir que la violencia es para la masculinidad la vía a través de la cual los hombres perpetúan su poder y afianzan la dominación que practican. Ciertamente es en la etapa de la niñez que se comienzan a incorporar muchos de estos aprendizajes, pero no es menos cierto que la etapa de la adolescencia y la juventud son momentos importantes del desarrollo de la personalidad, en las que el varón imita y trata de cumplir con las expectativas que se le exigen desde la construcción social de su género.

La violencia masculina es analizada en tres categorías por Kaufman (1989): hacia sí mismo, hacia las mujeres, hacia otros hombres. Por otra parte, sostiene que los actos de violencia sexual y doméstica perpetrados por hombres son una demostración de la necesidad de confirmación del ser varón, al mismo tiempo que prácticas de ejercicio de la dominación.

Muchas investigaciones acerca de la violencia en el ámbito doméstico y especialistas que trabajan en grupos de rehabilitación con hombres maltratadores han llegado a la conclusión de que no existe un tipo de hombre propenso a la violencia contra sus mujeres ya que estos pueden pertenecer a cualquier grupo social, étnico, raza, nivel cultural, zona geográfica, alcohólicos o abstemios, agresivos o seductores, socialmente peligrosos o ciudadanos respetables.¹⁴

Aunque no es posible hablar de características homogéneas, sí es posible reconocer algunos elementos comunes que distinguen a los golpeadores. Jorge Corsi (1995) enuncia algunos de los más significativos:

La falta de vivencia personal de seguridad, estos hombres necesitan sobre compensar esta carencia a través de una actitud externa firme, autoritaria, que no muestre la debilidad que en el fondo existe. Estos hombres ven amenazada su autoestima y poder casi todo el tiempo, por lo que intentan retomar rápidamente el control con el uso de la fuerza, además están fuertemente arraigados a los mitos culturales de la masculinidad, generalmente presentan dificultades para expresar sus sentimientos y lo que les afecta de cada situación, esta incapacidad comunicativa trae como consecuencias conflictos que se tienden a solucionar por la vía violenta. Estas y otras características son generalmente encontradas en los victimarios de la violencia.

Según Vicent Marques (1986), los varones al nacer reciben dos consignas básicas. La primera afirma: " *Ser varón es ser importante*" y la segunda " *Debes demostrarlo*". Estas dos consignas transmitidas por casi todas las culturas, serán un referente en la vida de todo hombre. Los varones se sienten, según este autor, pertenecientes al "colectivo masculino".¹⁵ El cual debe regirse por las normas que imperan entre los hombres, quien no obedezca cabalmente las "reglas masculinas" será rechazado y apartado por este colectivo.

Siguiendo a Diane Almerás (2002) "a pesar del hecho que la situación concreta de que cada vez más hombres no corresponden a los mitos masculinos, existe un consenso en los estudios de género –tanto del lado feminista como de los teóricos de la masculinidad – acerca de que la masculinidad estereotipada en el imaginario social se relaciona con instituciones como el poder, la jerarquía, el sexismo y la homofobia, que actualizan permanentemente el principio de su dominación, y que la revisión de los roles de hombres y de las mujeres

¹⁴ Proveyer, C. obra citada, Pág. 164..

¹⁵ Vicent Marques, y otros: "Sexualidad y Sexismo", Editorial Fundación Universidad Empresa, Madrid 1986

involucra a las relaciones personales, la familia, el Estado y las relaciones globales”. Coincidiendo con la autora son estos agentes socializadores los encargados de transmitir de generación en generación los estereotipos y mandatos de género, se les unen además las instituciones religiosas y los centros estudiantiles. Actualmente, aún cuando las políticas culturales y educacionales de los diferentes gobiernos apuntan a la reproducción de la masculinidad hegemónica¹⁶, existe un grupo de hombres que trata de trascender estos rígidos estereotipos de dominación, hecho que nos está hablando del ya resquebrajado sistema patriarcal. Aun así continúan existiendo datos que apuntan a la existencia de la violencia masculina sobre las mujeres en niveles cada vez mayores y con mayores consecuencias para estas.

Masculinidad y Violencia hacia la mujer en América Latina

El fenómeno de la violencia contra la mujer se ha convertido en tema de preocupación y debate internacional. En las últimas décadas ha comenzado a salir a la luz, se ha denunciado su presencia, se han documentado sus dimensiones y se han intentado evaluar las consecuencias que produce en las víctimas, los agresores y en la sociedad en su conjunto. Como antecedente, según una reseña de 50 estudios provenientes de todo el mundo, entre 10% y 50% de las mujeres señalan haber sufrido en algún momento de sus vidas un acto de violencia realizado por sus parejas.¹⁷

Entre 1975 y 1993 fueron muchas las acciones que se implementaron a nivel mundial en pos de anular el uso de la violencia¹⁸. Fue hasta 1995 cuando se realizó un diagnóstico de la situación de malos tratos que reciben las mujeres en su relación de pareja, se aprobaron objetivos estratégicos, así como medidas¹⁹ y recomendaciones a los gobiernos para una acción coherente y coordinada en función de eliminar el fenómeno de la violencia, todas estas acciones surgieron de la IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres que se realizó en Beijing, China.

Lo que primero ha preocupado a los investigadores latinoamericanos se refiere a la magnitud del problema de la violencia. Las prevalencias reportadas presentan cierta variación pero normalmente dentro de un determinado rango. Algunas de las primeras investigaciones de la década pasada reportaban prevalencias superiores al 50% (60% en Chile, según Larráin, 1993; 54% en Costa Rica, según Chacón et al., 1990, *apud* Heise, 1994; 57% en el área rural de Jalisco, México, según Ramírez & Uribe, 1993; 56% en Guanajuato, México, según Tolbert & Romero, 1996). Al paso de los años, quizás como efecto de un mejor diseño de los instrumentos de medición, las prevalencias reportadas se han centrado en un rango que va del 10% al 52% (26% en Colombia, según Kleven, 2001; 46% en Guadalajara, México, según Ramírez & Patiño, 1996; 42% en Durango, México, según Alvarozaldívar et al., 1998; y 52% en Nicaragua, según Ellsberg et al., 1999, 2000).²⁰ Es muy difícil hablar de cifras concretas ya que en estos países no se recopila toda la información necesaria sobre el tema. No obstante, podemos decir, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización de Naciones Unidas (ONU), que 3 de cada 5 mujeres sufren actualmente ó van a padecer en el futuro, ataques domésticos, familiares ó sexuales. Otro dato que se tiene en Guatemala es sobre los

¹⁶ Según Robert W. Connel en “La organización social de la masculinidad” (1997) : La masculinidad hegemónica se puede definir como la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres.

¹⁷ Heise, L., Ellsberg, M. y Gottemoeller, M. : Ending violence against women. Baltimore: Johns Hopkins University School of Public Health, Population Information Program. 1999. (Population Reports, Series L. No. 11) citado por OPS, en La violencia contra las mujeres: responde al sector de salud, (publicación ocasional No. 12), Washington, 2003.

¹⁸ Para una mayor profundización de las acciones implementadas consultar: Clotilde Proveyer Cervantes: “La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio”, en Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género de Clotilde Proveyer (comp.) Edit Félix Varela, Cuba, 2005. pág 133-136.

¹⁹ El conjunto de medidas acordadas en la IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres, celebrada en Beijing, China, 1995, están contenidas en la Plataforma de Acción, documento aprobado en esta cumbre. Este programa de medidas apunta a promover y proteger el pleno disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las mujeres a lo largo de su vida.

²⁰ Roberto Castro y Florinda Riquer: “La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos”. Cad. Saúde Pública, Río de Janeiro, 19(1):135-146, jan-fev, 2003

casos de femicidio, que es el asesinato de la mujer por el solo hecho de ser mujer, que en este país ya han sido notificados 381 casos en lo que va del año.²¹

Chile, a diferencia de países como El Salvador, Australia y Estados Unidos, está muy atrasado en lo que respecta al trabajo a nivel gubernamental con hombres que ejercen violencia contra las mujeres. Existen 12 experiencias municipales de trabajo con hombres agresores, siendo que cada una se concentra en su propio programa sin que existan conexiones entre ellas. Carolina Peyrín, Directora Ejecutiva de DOMOS, institución con más de 20 años de experiencia de trabajo con mujeres en el ámbito de la violencia. Peyrín explicó que el problema de fondo en la violencia intrafamiliar es el machismo y la concepción de una “masculinidad hegemónica” opresiva que no permite ni entiende la igualdad de género como un elemento sustancial en la constitución de la pareja y de la familia.

“Si no cambiamos a los hombres, si no desinstalamos la violencia como parte de la identidad masculina, no vamos a poder mejorar la vida de las mujeres. Este es un problema de todas y todos, pero es importante entender que hablamos de relaciones de poder que se construyen desde lo más básico de la vida humana, relaciones que no son igualitarias. Por eso tenemos que, del total de denuncias de Violencia Intrafamiliar, el 90% corresponde a violencia de hombres contra mujeres”, afirmó.²² Los datos antes mencionados son un reflejo de la situación que presenta actualmente América Latina respecto a la violencia masculina contra las mujeres, lo que representa un grave problema social en estos países.

Masculinidad y violencia en Cuba

Las ideas, creencias, costumbres y culturas asimiladas históricamente, han reflejado comportamientos, actitudes y cualidades distintivas entre los sexos, creando jerarquías de género sexual, en virtud de las cuales las mujeres son colocadas en posición de dependencia económica y personal con respecto a los hombres, siendo fundamentalmente definidas como pupilas de los hombres, sujetas a su mandato, tutelaje o aprobación.

Esta supremacía masculina de nuestra sociedad patriarcal, ha asignado a la mujer roles secundarios limitándola como ser humano en su igualdad de derecho con el hombre y restringiéndola a las labores del hogar y a los roles de madre y esposa; sin embargo ha quedado demostrado que la mujer puede alcanzar un desarrollo óptimo de sus capacidades, habilidades e intelecto, si dispone de los niveles obligados de libertad para su desarrollo, desenvolvimiento y de hecho, los intensos cambios socioeconómicos y científico-técnico de las últimas décadas donde las mujeres de forma directa o indirecta han intervenido están ejerciendo su impacto en las concepciones tradicionales con respecto a los roles de género comenzando de forma paulatina un rompimiento con los dogmatismos y estereotipos existentes.

Históricamente, el hombre considerado como el miembro más importante de la familia y dueño absoluto de ésta, podía por costumbre aceptada socialmente o por ley establecida, disponer de todo y todos los que estaban bajo su mando como deseara, siendo las mujeres y los niños las víctimas principales de esta forma de poder y de violencia.

Según Marta Segarra y Ángeles Carabí (2000) “La historia nacional de Cuba repite un estereotipo universal de varón al que se le asignan valores patriarcales que lo hacen presa de una construcción de género según la cual ser varón es importante porque las mujeres no lo son”.

Teniendo en cuenta esta situación se comienza los estudios de masculinidad en Cuba los que empiezan a tomar cuerpo en la segunda mitad de la década de los noventa, del siglo pasado. Pioneros en este ámbito fueron las investigaciones de Patricia Arés (Universidad de la Habana), Ramón Rivero (Universidad de Villa Clara “Marta Abreu”), María Teresa Díaz (CENESEX), y Mayda Álvarez, (Centro de Estudios de la FMC). Mientras que Arés y Rivero enfocaron sus estudios al tema de la paternidad, Díaz y Álvarez orientaron los suyos a la sexualidad y la construcción social de la masculinidad.²³

En Cuba, las últimas cuatro décadas han estado plenas de transformaciones- políticas, económicas y sociales, que han posibilitado cambios en las concepciones tradicionales patriarcales de la familia, pues el hombre tiene ahora una participación más activa en las tareas del hogar y la educación de los hijos y se ha logrado un

²¹ Datos tomados de la entrevista realizada a Gonzáles Rosa, integrante de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. Consultar en <http://www.blog-medico.com.ar/>

²² Violencia Masculina contra las mujeres, Chile, 2009, tomado de <http://ilga.org/ilga/es/article/mcrLXyf1JN>

²³ Gonzáles Pagés, Julio César. Feminismo y masculinidad: ¿mujeres contra hombres? Versión digital.2007.

desarrollo intelectual, laboral y social superior en todos los miembros de esta institución. Sin embargo, ello no significa que la discriminación hacia el sexo femenino y las diferencias existentes en todos los niveles en cuanto a los roles de género hayan desaparecido; la violencia doméstica y el androcentrismo como forma de superioridad y opresión aún subsisten.

Nuestra realidad, en relación con esta problemática resulta muy diferente a la de otros países del mundo donde la mujer resulta víctima de manifestaciones más graves de violencia, sin embargo, en mayor o menor grado, la violencia contra la mujer se encuentra presente.

Los aprendizajes que se circunscriben en la socialización masculina generalmente incluyen que las mujeres tiene que depender del hombre, esta concepción constituye también una manifestación violenta contra la mujer, en tanto la subordina al hombre, la supedita a su voluntad, forma de pensar y obrar y la obliga a soportar cualquier tipo de humillación, maltratos físicos, psíquicos y sexuales. La sociedad Cubana realiza múltiples esfuerzos por eliminar todas las formas de discriminación, de inferiorización y de sujeción sobre la mujer. El tratamiento de la violencia como problemática, constituye un fenómeno social que ha dado lugar a que algunos países hayan promulgado leyes de protección contra la violencia intrafamiliar.

En Cuba, hasta el presente, se han adoptado medidas tendentes a evitar la violencia doméstica, que parten de un presupuesto esencial: la liberación social de la mujer y la protección a la familia en su conjunto. Al constituir la mujer y la familia, objeto de preocupación constante del Estado y el Gobierno, el país ha promulgado leyes para la protección, prevención y enfrentamiento a conductas y hechos que atentan contra el normal desarrollo de la familia cubana, así como de protección específica a la mujer en su desarrollo y proyección social, su integridad física y moral.

En nuestro país, la Constitución de la República en su capítulo IV formula la protección estatal de la familia, la maternidad y el matrimonio, al reconocer en ella la célula fundamental de la sociedad con atribuciones y funciones esenciales en la formación de las nuevas generaciones. También el Código de Familia y el Código Penal, tienen como objetivos proteger a la sociedad, la familia, las personas, al orden social, económico y político y al régimen estatal.

Cuba no escapa al fenómeno de la violencia y aún cuando no se manifiesta en dimensiones tan graves y significativas como en otros países del mundo, presenta índices que pudieran ser reducidos a la mínima expresión o eliminados totalmente. Si bien hasta el presente en nuestro país se han implementado una serie de normativas para atenuar este fenómeno, debemos tener en cuenta que la violencia intrafamiliar es aún una realidad, sin embargo, el mito que la rodea entorpece la búsqueda de posibles soluciones efectivas para su tratamiento y eliminación.

La violencia, en sus diferentes manifestaciones, disminuye la autoestima de quien la recibe, afecta la confianza en sí mismo y la creatividad, produciendo efectos severos sobre la salud mental. Las medidas adoptadas por la sociedad cubana como resultado del proceso de liberación social de la mujer y protección a la familia en su conjunto, no bastan, se hace necesario perfeccionar el sistema jurídico destinado a reprimir actos y conductas violentas dentro del medio familiar que violan el principio de igualdad y protección multilateral a la mujer. Los estudios de género han contribuido a que esta realidad se visualice como un problema en nuestro país, son muchos los cambios que deben ocurrir todavía en las mentalidades de hombres y mujeres para que este grave problema social sea erradicado.

Conclusiones:

Las manifestaciones de violencia como parte de la masculinidad hegemónica se han naturalizado y convertido en una conducta aceptada e invisibilizada, sustentada como arbitrariedad cultural por el sistema de dominación patriarcal, el cual ha legitimado las asimetrías de poder.

La violencia no es un fenómeno natural en los hombres, emerge como resultado de los mitos culturales de la masculinidad, los cuales imponen patrones comportamentales violentos en su sistema de interacciones, legalizando su pertenencia al género masculino y constituyendo la vía a través de la cual perpetúan su poder y afianzan la dominación que practican. Aún cuando en la sociedad continúa imperando el modelo de masculinidad hegemónica encargado de reproducir la violencia de género, existen hombres que transgreden este modelo patriarcal que impone en su socialización relaciones de poder y agresividad.

En Cuba a pesar de que el gobierno ha dedicado grandes esfuerzos para eliminar este fenómeno que agobia a la sociedad, aún se aprecia la existencia de manifestaciones del mismo sobre todo al interior de las familias, motivo por el cual debemos promover una cultura de equidad de género, pues en la génesis de la violencia intrafamiliar se encuentran las inequidades entre hombres y mujeres.

Bibliografía

- Alfonso Gallegos, Yanet. (2007). *Modelo de la Masculinidad en la percepción social de la carrera de Estudios Socioculturales en la Universidad de Cienfuegos*. Tesis de Diploma, Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".
- Artiles de León, Ileana. (2008). Salud y violencia de género. En Revista Sexología y Sociedad, año 6, número 15. En Género y violencia. Nuevas miradas a una vieja relación. Ferrer Lozano, Dunia, y González Ibarra, María L. Universidad Central de las Villas, Santa Clara.
- Artiles de León, Ileana. Y col. (2001) Violencia y sexualidad. Editorial Científico Técnica, La Habana, Cuba.
- Artiles de León, Ileana. (2008). La violencia: tres estudios sobre un tema. En Revista Sexología y Sociedad, año 6, No. 16. En Género y violencia, Nuevas Miradas a una vieja relación. Ferrer Lozano, Dunia. Y González Ibarra, María L. Universidad de Santa Clara, Cuba.
- Astelarra, Judith. (1982). La Violencia Doméstica. (Ponencia). Simposio Situaciones Límite de la Marginación de la Mujer. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Bonino Méndez, Luis. (2002). Las microviolencias y sus efectos. Claves para su detección. En La prevención y detección de la violencia contra las mujeres desde la atención primaria de salud. Editado por la Asociación para la Defensa de la Salud Pública de Madrid. Madrid, España.
- Bourdieu, Pierre. (2000). La dominación Masculina. Editorial Anagrama, Barcelona, España.
- Connell, Robert (1997). La organización social de la masculinidad. En **Masculinida/des. Poder y crisis**. Valdés, Teresa y Olavarria, José. Ed. Santiago: Ediciones de las mujeres N.24, Isis Internacional, Flacso.
- Corsi, Jorge; Bonino, Luis. (2003). Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo. En Violencias Sociales. Estudios sobre violencia. Editorial Ariel, Barcelona, España.
- Corsi, Jorge. (1995). Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Editorial Paidós, Buenos Aires-Barcelona-México.
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing con la Declaración Política y el Documento final. "Beijing + 5". Naciones Unidas. Departamento de Información Pública Naciones Unidas. Nueva York, 2002.
- Fernández, Ana María. (2005). Violencia y conyugalidad: una relación necesaria. En La mujer y la violencia invisible (colectivo de autores). Editorial Indugraf, Buenos Aires, Argentina, 1992. Citado en La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género. Compiladora Proveyer Cervantes, Clotilde. Editorial Félix Varela, Cuba.
- González Pagés, Julio César. (2003). En busca de un espacio: Historia de mujeres en Cuba. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.
- González Pagés, Julio César. Feminismo y masculinidad: ¿mujeres contra hombres? Temas (La Habana), (37-38), abril de 2004. Tomado De: <http://www.cenesex.sld.cu/webs/diversidad/Feminismo%20y%20masculinidad.htm>

- González Pagés, Julio César. Género y masculinidad en Cuba. ¿El otro lado de una historia? Tomado de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/61/cnt/cnt6.pdf>
- Kaufman Michael: “Masculinidad dominante, armadura que paraliza” versión digital.
- Kimmel, Michael (1992).. La producción teórica sobre masculinidad: nuevos aportes. Tomado de: http://www.horizons.ca/consorcio/getfile.php?bn=consorcio_downloads&key=1095775296.
- Kimmel, Michael. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdéz y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidades*. Santiago de Chile: ISIS/FLACSO.
- Kaufman, Michael. (1989). “La construcción de la masculinidad y la tríada de la violencia masculina”“ En “Hombres. Placer, poder y cambio”, Ediciones Populares Feministas. Colección Teoría.
- Proveyer Cervantes, Clotilde. (2003). La identidad femenina y la violencia doméstica. En *Violencias Sociales. Estudios sobre violencia*. Editorial Ariel, Barcelona, España.
- Proveyer Cervantes, Clotilde. (2001). La identidad femenina y la violencia doméstica. Un acercamiento sociológico a su estudio. Tesis de doctorado. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.
- Proveyer Cervantes, Clotilde. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio. En *Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género*, Compiladora Proveyer Cervantes, Clotilde. Editorial Félix Varela, Cuba, 2005.
- Trujano, P; Martínez, K; Benítez, J. C. (2002). Violencia hacia el varón. En *Revista de Psiquiatría Psiquis*. volmen 23, número 4, Psicología Médica y Psicosomática.

Diagnosticar lo innombrable: la violencia contra la mujer, características, retos y reflejos.

Lic. Lisbet López Saavedra.

Resumen

Las relaciones de género y el fenómeno de la violencia, resultan, en las condiciones actuales uno de los temas más susceptibles de los que se ocupan las Ciencias Sociales contemporáneas. El acercamiento a esta manifestación de la dinámica social, ha centrado el análisis de diversos estudios que, como este intenta desmitificar los modos en que se revela en la vida cotidiana de un conjunto de mujeres reclusas, que aportan sus experiencias, la plataforma sobre la cual se lleva a cabo esta investigación que diagnostica este fenómeno, desde un enfoque de género.

Introducción

El análisis de las relaciones de género, y en especial de la situación de las mujeres en la sociedad, ha sido un reclamo permanente en el quehacer de las Ciencias Sociales por los niveles de violencia alcanzados en los últimos años, aparejados a una serie de conquistas que, en materia de género, resultan armas de doble filo. Este estudio se centra en la realización de un diagnóstico participativo desde la perspectiva de la equidad de género para aterrizar en la realidad, la situación de violencia que sufren cotidianamente un grupo de mujeres. La investigación comienza con un recorrido por los antecedentes teóricos del fenómeno, realizando una conceptualización pertinente del mismo, en la que la mirada instaurada por la Sociología y sus principales representantes han jugado un papel determinante en la representación de la violencia como resultado de los hechos sociales dominados por la perspectiva patriarcal, destacando la presencia de los roles e identidades de género, como entes reproductores de la violencia entre los sexos, así como su cristalización en el sistema social, enfatizando en la importancia de la inclusión de la perspectiva de género en los análisis de la realidad y los hechos que ella incluye, sin pasar por alto la cuestión del sistema patriarcal, y la influencia del mismo en la gestación de los estereotipos, como fundamental logro de la teoría huella feminista.

El trabajo se acerca a las realidades sociales comprendiendo que las mujeres, los hombres y las personas con otras orientaciones sexuales no han tenido sólo sexos biológicos, sino que han sido encasillados en patrones culturales construidos en sociedades históricamente concretas, que han asignado papeles determinados a lo que significa ser mujer, ser hombre, ser gay, lesbiana o transexual, convirtiéndolos en víctimas o victimarios de la tradición patriarcal.

El mayor aporte de nuestro estudio reside precisamente en traer a la luz las experiencias de mujeres que han sufrido de las diversas manifestaciones de la cultura violenta, haciéndolas comprender su situación de desventaja y dotándolas de herramientas para combatirlas eficazmente en su reinserción en nuestra sociedad. El diagnóstico participativo entendido no como el fin en sí mismo, sino como parte de un proceso de mayores alcances, que pueda permitir transformar la situación social de las mujeres.

Desarrollo

El género es uno de los aspectos más polémicos en los debates de las Ciencias Sociales en la actualidad, por el desarrollo que ha tenido a partir del siglo XX, esencialmente como categoría de análisis. La división entre los sexos tiene su origen en la propia Comunidad Primitiva, basada en la división sexual del trabajo, con la que se le atribuyen a los hombres las actividades de caza, pesca, defensa, así eran asignados a las mujeres los espacios de los hogares, por su capacidad biológica de gestar y amamantar a sus hijos, considerándose imprescindible su presencia en este ámbito, además de tareas de recolección de alimentos y “de menos complejidad”.

La génesis de la noción de género, es relativamente novedosa, contraria a la de las diferencias entre mujeres y hombres, que es antiquísima a pesar de lo que pueda creerse, se remonta al siglo XVII, encontrando las primeras ideas de las que se tengan noticias en el pensamiento de Francois Poulain de la Barre, quien desde época tan temprana polemizaba con aquellos que proclamaban la inferioridad de las féminas en su relación con los hombres. Poulain de la Barre defiende la idea de que la desigualdad social entre unos y otros, no es resultado de

las diferencias naturales, sino que reside en formulaciones que esgrimen la inferioridad social de la naturaleza femenina.

A pesar de los aportes realizados en este ámbito en el siglo XVII, es en el XVIII cuando se consolida la idea de que las diferencias entre hombre y mujeres es una construcción social, en pleno desarrollo de la Ilustración, uno de sus principales representantes Juan Jacobo Rousseau quien reafirma esta idea en su “Discurso sobre el origen y fundamento de la desigualdad entre los hombre” expresa que:...”constituyen una impugnación radical de la desigualdad social política y económica. Pero esta impugnación no es asumida solamente por lo varones; también las mujeres toman conciencia de su propia situación de opresión”²⁴

Con esto, Rousseau avisa una de las cuestiones centrales en cuanto a género se refiere, y es la propia conciencia de inferioridad creada en las mujeres por el medio social hostil hacia ellas. Junto a este autor, otras figuras de la época como D’Alembert, Condorcet, Madame de Lambert, entre otros, abogaron por la igualdad entre los sexos, enfrentándose a las retrógradas opiniones que sustentaban la inferioridad de las mujeres y la primacía inamovible de los hombres. En este período, la escritora feminista Mary Wollstonecraft, denuncia la presencia del pensamiento patriarcal en la obra de Rousseau, al describir la situación de las mujeres, pero sin denunciar las raíces del problema como resultado de la implantación del sistema patriarcal.

Ya en el siglo XIX, centuria de importantes luchas para las mujeres, tanto por el logro del sufragio universal como del reconocimiento social de su labor se acrecientan sentimientos de rechazo hacia la causa femenina por parte de autores relevantes como Hegel, Schopenhauer y Nietzsche arremeten contra el derecho femenino a la participación activa en los espacios públicos concibiendo a la mujer como objeto decorativo recluido a los ambientes privados por considerarlas incapaces para el enfrentamiento de otras tareas. Contrario a esto y apoyando el sufragio femenino, John, Stuart, Mill, con su libro “La sujeción de la mujer”, se adentra en el estudio de los mecanismos ideológicos que operan como prejuicios y contribuyen a la consolidación de la idea de inferioridad femenina, en el marco de una sociedad netamente marcada por el patriarcado. Después de la consecución del logro de voto universal se apaciguan los ánimos feministas por la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres y no es hasta 1949, que Simone de Beauvoir presenta su libro “El segundo sexo”, lectura obligada para los interesados por los estudios de género. En el texto Beauvoir se aproxima a la conceptualización de dicho término cuando dice: ...” No se nace mujer, se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que labora ese producto al que califica de femenino”²⁵.

La autora no considera que las causas básicas de las diferencias entre los sexos residan en la naturaleza, sino que la coloca fuera de ésta, como parte de la sociedad que en su dinámica ha reservado a las mujeres condiciones desventajosas antes los hombres, asignándoles las tareas “menos complejas” en el seno del todo social. Este texto deja una profunda huella en los movimientos feministas los que ya en la década del 70 radicalizan sus concepciones definitivamente. Se fortalece entonces la idea de que la jerarquización de los sexos, que coloca a los hombres como seres superiores ante las mujeres, tiene que ver con la división sexual del trabajo, punto de debate obligado para las feministas, que abogan por la igualdad entre los sexos y la liberación femenina, aportando una nueva manera de interpelar la realidad social, dotando a los teóricos del género de categorías que facilitan la comprensión de aspectos esenciales de esta realidad, ignorados hasta este momento que tienen una influencia notable en el aspecto social de la concepción de género que en este punto incluye hasta matices culturales que permiten en el campo social la construcción de lo que significa ser hombre o mujer.

El concepto de género fue propuesto en 1955 por el investigador John Money bajo el término de “papel de género” utilizado por él para describir el conjunto de conductas atribuidas tanto a hombres como a mujeres. A pesar de este primer acercamiento no fue hasta 1968 que Robert Stoller estableció más claramente la diferencia conceptual entre sexo y género, al utilizar el concepto de identidad de género, el que profundizaremos más adelante. Llegados a este punto podría decirse que realizar la conceptualización del término género, es una de las más arduas tareas a llevar a cabo, por la variedad de acepciones que sobre éste pueden encontrarse. Este concepto ha sido utilizado, de varias maneras por algunos autores, al momento de realizar estudios demográficos o referidos al mercado laboral, sustituyen el término sexo por el de género, otros lo utilizan como sinónimo de mujeres, pero esta sustitución se emplea para sugerir que el estudio de las unas, implica el de los otros, siendo finalmente utilizado para designar las interrelaciones socialmente establecidas entre los sexos, pasando así a ser “... una forma de denotar las construcciones socioculturales de ideas sobre los estereotipos, roles e identidades

²⁴ Rousseau, Juan Jacobo. **Discurso sobre el origen y fundamento de la desigualdad entre los hombres**, en Escritos de combate, Alfaguara, Madrid, 1979, 141p.

²⁵ Beauvoir, Simone. **El segundo sexo**, Editorial Aguilar, Madrid, 1981, 247p.

asignadas a mujeres y hombres. El género es según esta acepción, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado.”²⁶

Por tanto, este concepto es algo más que una categoría de análisis relacionar, pues le da cuerpo a una amplia teoría que reúne en sí un conjunto de conocimientos, íntimamente relacionados al género como elemento históricamente construido, sobre la base de interpretaciones, hipótesis y categorías afines que contienen en sí fuertes cargas simbólicas que atribuyen significaciones al mismo. Dicho concepto es una herramienta eficaz para la comprensión, el análisis y la transformación de la fisonomía de las relaciones de poder entre hembras y varones. El género hace clara referencia a ...”los roles, responsabilidades y oportunidades al hecho de ser hombre y ser mujer y a las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres, niñas y niños. Estos atributos están socialmente contruidos, que se aprehenden a través del proceso de socialización. Son específicos de cada cultura, siendo cambiantes a lo largo del tiempo, entre otras razones como resultado de la acción política.”²⁷

Puede notarse entonces que al hablar de género como: ..” conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo- fisiológicas y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas”²⁸ que no resulta privativo a los hombres, sino que tiene en sí la incorporación de las temáticas femeninas; el género supone realizar un análisis de las relaciones entre lo masculino y lo femenino, como sujetos históricamente condicionados.

Tomar al género como rol sexual, significa en sentido amplio lo que es ser hombre y lo que es ser mujer, definiendo sus funciones social y culturalmente a modo de roles, responsabilidades y las interacciones entabladas entre los individuos.

Las diversas maneras en que puede conceptualizarse este término, nos ofrece los instrumentos necesarios para incidir transformadoramente en la comprensión de las masculinidades y femineidades en condiciones concretas bien definidas. Con esto se conforma lo que se conoce como perspectiva de género que proporciona los recursos para la comprensión de la complejidad que atraviesa las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales establecidas entre hombres y mujeres, participando activamente en la construcción de una nueva forma social, donde las últimas ocupen el lugar que te corresponde verdaderamente. “ Desde esta perspectiva es posible comprender que las leyes, normas y mitos culturales expresados en diversos hechos sociales parcialmente existentes, hechos de las eras pasadas o hechos utópicos, que pasan necesidades y deseos de igualdad, reprimidos y subordinados.”²⁹

Un aspecto fundamental de la perspectiva de género es que busca superar el androcentrismo de la Ciencias Sociales que produjo la invisibilidad de la mujer en la historia. Permite descubrir el sexismo sustentado en nuestra sociedad occidental, sexismo que se manifiesta no tanto en la diferente distribución de actividades, sino en el menosprecio social y el poco prestigio otorgado a todo” lo femenino”, frente a una sobrevaloración de la figura y el quehacer del hombre, es decir de “lo masculino”³⁰

Esta perspectiva nos hace mirar la sociedad y su ordenamiento a partir de los intereses de los géneros oprimidos, formalizando un modelo teórico nuevo que recoge en sí la división del mundo y el trabajo permitiendo replantear las maneras de entender y visualizar cuestiones fundamentales de la organización social, política y económica.

El género se nos presenta entonces como una categoría transversal a todos los ámbitos y niveles sociales. A partir de esta idea es imprescindible pensar en la identidad de géneros, como punto central de las reivindicaciones llamadas a tener lugar en este terreno. Al referirnos a este aspecto tomamos a hombre y mujeres como sujetos individuales, que influenciados por determinadas coyunturas históricas toman conciencia de sí, al lograr diferenciarse de sus similares, permitiéndoles relacionarse con formas categoriales a fines a sus

²⁶ de Barbieri, Teresa. Sobre la categoría de género. Una introducción teórico- metodológica, en Revista Interamericana de Sociología, año IV, # 2, 1992, 45p.

²⁷ Véase: Almeida Junco, Yulexis. La dirección femenina en el sector de hoteles de la Cadena Turística Habaguanex. Tesis de Diploma, Dpto. de Sociología, Universidad de La Habana, 2002.

²⁸ Gomariz, Enrique. Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectiva, en Clotilde Proveyer (compiladora). Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de género. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, 1p.

²⁹ Lagarde, Marcela. Desarrollo humano y democracia, Horas y horas Editorial. Cuadernos Inacabados # 25, España, 1996,34p.

³⁰ Véase: Elu, Maria del Carmen. La reproducción desde la perspectiva de género, en Elu Maria del Carmen y Luís Leñero (Coordinadores), De carne y hueso. Estudios sociales sobre género y reproducción. Instituto Mexicano de Estudios Sociales, México, 1992.

características particulares, desarrollando el sentido de pertenencia a grupos y estratos en el conjunto social en que pueden incidir con su acción.

La identidad no es vista desde esta perspectiva como un concepto privativo de la subjetividad individual, la que sin dudas juega un rol importante, también la colectividad contribuye a la formación de identidades a esta escala, construyendo sujetos reflexivos. Sobre la base de las identidades, no siempre elaboradas acertadamente, suelen ser contruidos los roles de géneros, que encierran en sí un grupo de modos de comportamiento, previstos para uno u otro sexo desde concepciones culturales de una sociedad dada. “A través del rol de género se prescribe como deben comportarse un hombre y una mujer en la familia, la sociedad, con respecto a su propio sexo, al sexo contrario, ante los hijos, incluidas en ella determinadas particularidades personalógicas atribuidas y aceptadas para cada uno de los sexos, así como los límites en cuanto al modo de desarrollar, comprender y ejercer la sexualidad.”³¹.

Los patrones socioculturales resultan determinantes para poner en práctica los roles genéricos que actúan bajo formas normativas y estructuradas de la cotidianeidad, llegando al punto de ser tomadas como comportamientos naturales, que son así porque siempre lo han sido y no dan margen a la innovación individual. De manera que el proceso de transmisión de estos roles reviste una especial importancia para la construcción de las identidades de género que acrecientan el sentido de pertenencia a grupos sociales que tienen que ver con las orientaciones de género y sexuales al tener en cuenta a grupos de gays, lesbianas, transexuales, que vienen a complejizar el entendimiento de lo que es hoy género. Las representaciones ideológicas y sociales de los géneros impone límites al crecimiento personal de hombres y mujeres, al diseñarles subjetividades contrapuestas en esencia y excluyente entre sí. Es necesario entonces promover nuevos puntos de vistas tanto de los roles y las identidades genéricas. En definitiva, la identidad de género puede resumirse en :” la conciencia y el sentimiento íntimo de ser hombre, mujer, masculino, femenino a ambivalente, que constituye el proceso jerárquicamente esencial activadora de los resultantes, en tanto la persona estructura, su sexualidad a partir de la manera en que vivencia, como parte de su identidad total el hecho de pertenecer a un sexo determinado, y esto lo motiva a identificarse de manera peculiar y personalizada con los modelos genéricos que dicta la sociedad en la cual se inserta”³²

Igualmente al conceptualizar el rol de género debemos comprender que es “la expresión pública de la identidad asumida mediante el desempeño de diversos papeles en la vida sexual (padre, madre, amiga, amigo, etc,) por lo que se manifiesta de una manera peculiar donde el individuo interpreta, construye y expresa en su conducta cotidiana los modelos genéricos que para su sexo establece la sociedad en que vive.”³³

Una vez más la contextualización sociohistórica incide decisivamente en los modos de manifestarse las relaciones entre hombre y mujeres al momento de asumir los roles asignados a cada uno. Los estudios de género suponen entonces una redefinición en los modos de hacer ciencias, sobre todo la Sociología, que ha de preocuparse por desentrañar los mecanismos del poder patriarcal, para cambiar los vetustos discursos que pretendían legitimar el dominio ejercido por los hombres sobre las mujeres.

En específico, la Sociología del género, nacida en el marco de la segunda ola feminista, sobre de la base de la cual, varios sociólogos y sociólogas asumen como variable central al género para explicar las interacciones y la conformación de estructuras sociales, refinando el carácter cualitativo e interdependiente de las relaciones entre mujeres y hombres en el todo social.

Las formulaciones teóricas referidas al género pueden agruparse en 3 modelos principales; allí se encuentran las teorías de las diferencias de género, las teorías referidas a la desigualdad entre los géneros, y las que se ocupan del estudio de la opresión genérica, desarrolladas todas en el seno del feminismo.

Las teorías que abordan las diferencias de género, puede decirse que representan la minoría en los estudios feministas en la actualidad, mirado de varias aristas, este puede resultar uno de los enfoques mas utilizados desde la Sociología, pues presentan a las variables sexo y género como puntos centrales. El aspecto esencial de esta propuesta se refiere a las diferencias psíquicas entre hombres y mujeres, que contribuye a que las concepciones de unos y otros sean sustancialmente diferentes. “Las mujeres tienen una visión distinta y dan una importancia diferente a la construcción social de la realidad porque difieren de los hombres fundamentalmente a

³¹ Fernández Ríos, Lourdes. **¿Roles de género? ¿Feminidad vs Masculinidad?** en Revista Temas #5, La Habana, 1998, 18p.

³² Castellanos, Beatriz y Alicia González. **Sexualidad y Géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI.** Editorial Científico- Técnica, La Habana, 2003, 8p.

³³ Ibidem.

lo tocante a sus valores e intereses básicos, a sus modos de hacer juicios de valor, (...) a su sentido de identidad y a sus procesos generales de conciencia e individualidad”³⁴

Este enfoque analiza los modos de comportamiento social de las mujeres, para acentuar sus diferencias con los hombres, teniendo en cuenta todas las etapas del desarrollo humano de éstas, haciendo notar que desde niñas, los modelos de crianza, educación, diversión, patrones de relaciones con su entorno e incluso en su relación con sus hijos varía de una a otro género.

Las explicaciones de las diferencias entre géneros, basada en los elementos biológicos, son características de posiciones conservadoras respecto a la temática, al establecer que las diferencias anatómicas determinan las conductas de los individuos en el campo social. De otro lado, las instituciones también marcan pautas diferenciales entre sexos, partiendo de la maternidad como principal semejanza entre ellos, por lo que vinculan a la mujer a la vida privada, el hogar, la familia, asignándole el rol de madre, esposa, ama de casa, dejando para el hombre la condición de cabeza de familia, sustentador económico del hogar y protector del ámbito familiar. Con esto las femineidades y masculinidades se construyen bajo diferentes visiones del mundo, experiencias vitales y metas. En este sentido, las raíces de las diferencias intergenéricas residen en las funciones institucionales, los patrones culturales de cada sociedad y la utilización de manera distintiva de los códigos sociolingüísticos en las escuelas, familias y otros entornos sociales contribuyen a la acentuación de las semejanzas entre los sexos.

Las teorías de las desigualdades entre los géneros, se ocupan por demostrar que la posición social de las mujeres es menos privilegiada que la de los hombres, están basadas en 4 aspectos que pueden resumirse en: ...” que la sociedad donde se encuentran hombres y mujeres son situados de manera no sólo diferente, sino también desigual. En concreto, las mujeres tienen menos recursos materiales, status social, poder y oportunidades para la autorrealización que los hombres de idéntica posición social, ya se base esa posición en la clase, la raza, la ocupación, la etnicidad, la religión, la educación, la nacionalidad o cualquier otro factor socialmente relevante. Segundo esta desigualdad procede de la misma organización de la sociedad, no de ninguna diferencia biológica o de personalidad entre los hombres y las mujeres. El tercer tema de cualquier teoría de la desigualdad es que aunque los seres humanos pueden variar en lo tocante a su perfil de capacidades y rasgos, ningún modelo de variación natural relevante distingue a los sexos: (...) todas las teorías de la desigualdad suponen que tanto los hombres como las mujeres responderán mejor ante estructuras y situaciones sociales más igualitarias.”³⁵

Esta vertiente teórica considera que es posible subvertir la situación de los géneros, distinguiendo de a sus propuestas de otras, al considerar que sea cual sea la raíz causante de esas diferencias, se encuentran sustentadas en el imaginario colectivo, <por lo que para que cambie, es necesario transformar las representaciones genéricas. Las ideas que abordan las desigualdades, aunque encuentran puntos de contacto con otras formulaciones, varían entre algunas corrientes del pensamiento feminista, en sus versiones marxistas, liberal, entre otras.

Entretanto, las teorías de opresión de género, presentan la situación de las mujeres en el conjunto social, como resultado directo de una particular forma de organización social, que da origen y reproduce la subordinación, opresión y explotación, ejercida sobre éstas por los hombres. Esta premisa da cuerpo a la teoría del patriarcado, elaborada por las feministas que: ...”no sólo expresa las nuevas propuestas del movimiento feminista de los años ´60, sino que incorpora la experiencia histórica acumulada por la lucha de las mujeres (...) la teoría sobre el patriarcado, se convirtió, de este modo, también una propuesta para las Ciencias Sociales que no habían sido ajenas a los rasgos culturales patriarcales característicos de nuestras sociedades. Hasta ese momento, las investigaciones sociológicas, económicas, históricas, políticas y psicológicas sobre las mujeres se habían realizado a partir de enfoques teóricos que presentaban ciertos sesgos.”³⁶

³⁴ Ritzer, George. **Teoría Sociológica Contemporánea. Primera y Segunda Partes**. Editorial Félix Varela, La Habana, 2003, 367p.

³⁵ Ritzer, George. **Teoría Sociológica Contemporánea. Primera y Segunda Partes**. Editorial Félix Varela, La Habana, 2003, 372p.

³⁶ Astelarra, Judith. **¿Libres e iguales?. Sociedad y política desde el feminismo**. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005, 175p.

Las teorías reunidas en esta vertiente, conciben al patriarcado como un sistema en el que las mujeres son sometidas por los hombres universalmente, en el que las primeras aprehenden y los segundos utilizan la subordinación genérica.

Las feministas radicales insisten en que el patriarcado puede destruirse, si se comienza por la reconstrucción básica de la conciencia de hombres y mujeres, de manera que cada uno de los individuos reconozca su propio valor y fuerza, rechazando efectivamente las presiones ejercidas por los patrones patriarcales socialmente establecidos, que han logrado a lo largo del devenir histórico que las féminas se consideren a sí mismas como seres débiles y extremadamente dependientes de las figuras masculinas, ocupando posiciones secundarias, es necesario entonces establecer lazos cooperativos entre los sexos en aras de su fortalecimiento, sin reparar en sus diferencias, promoviendo la defensa mutua.

Los estudios de género han abierto un nuevo campo de análisis para los científicos sociales, más que todo por su recurrencia en los fenómenos sociales, para su correcta comprensión. La cultura patriarcal tiende a presentar como violencia a combatir por sus visibles consecuencias solo a la agresión física, que, por poder conducir a la muerte tiene una connotación social diferente y por tanto, es sancionado en el ámbito social. Sin embargo, las consecuencias de las acciones violentas, sean de naturaleza psíquica o sexual son en cualquier caso de iguales magnitudes, pero sin tener las mismas sanciones que las de primer tipo, siendo invisibilizadas en el entorno social, por esto más eficaces y utilizadas en las prácticas patriarcales aprehendidas tanto por hombres como mujeres, incluyendo en sí la descalificación, humillación, amenazas, menosprecio, silencios desconocedores, burlas o devaluación, a las féminas y a todo comportamiento que rompa con los estereotipos patriarcales, los que no entrañan menor violencia que los ataques físicos y ocasionan daños irreparables en la personalidad y la salud de la mujer, así como grupos de diversidad sexual.

Contrario a lo que pueda pensarse al momento de desmontar y desmitificar las relaciones entre hombres y mujeres, lo que se conoce como “ciclo de la violencia” no se instala en la relación de pareja de manera fortuita. Es sencillamente, resultado de un proceso sociohistórico de legitimación del poder masculino vertiginoso, de continua y profunda enajenación ideológica femenina, que la convierte en un ente totalmente subordinado al poder masculino, expropiándole su subjetividad.

El objetivo central de nuestro trabajo es la aproximación al análisis del fenómeno de la violencia contra la mujer en el marco de las relaciones de pareja con enfoque de género, desde una perspectiva objetiva que requiere la comprensión de un fenómeno tan complejo como este. Sin embargo, el reto se erige al abordar un aspecto que en la realidad social está tan internalizado y por tanto, es tan difícil de combatir, como empeño de las Ciencias Sociales.

En este estudio se hace hincapié en el análisis de la violencia contra la mujer por parte de su compañero o ex-compañero sexual, en cualquiera de sus manifestaciones, como suceso muy frecuente actualmente, no por ser un tema reciente, sino porque hoy han comenzado a desmontarse los mecanismos que hacen de sus diversas manifestaciones cada vez más sutiles, eficaces y de mayores consecuencias sociales. A pesar de que se ha avanzado discretamente en la teorización de este fenómeno, el desarrollo del sentido práctico de estas formulaciones todavía está muy lejos de alcanzarse. Como se ha dicho antes sólo hasta 1970 se lanzaron campañas para luchar contra la sujeción femenina, todo este auge ganado con el renacer del movimiento feminista en la década de los 60, fundamentalmente en Europa y en América del Norte.

Hoy día la violencia contra la mujer se ha reconocido en los organismos internacionales como problema a escala mundial que obstaculiza el desarrollo y la paz. La introducción del tema en la agenda internacional (conferencia mundial del Año Internacional de la Mujer en 1975 en Ciudad México aunque no hizo hincapié en la violencia contra la mujer en la familia, adoptó un plan mundial de acción para que las mujeres disfrutaran de iguales derechos, oportunidades y responsabilidades y contribuyeran al proceso de desarrollo en pie de igualdad con los hombres.³⁷; 1980 en la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la mujer : Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Copenhague que declaró que la violencia en el hogar era un problema complejo y constituía un delito intolerable contra la dignidad del ser humano, entre otros espacios de sesiones en diversos organismos internacionales) ha permitido, apenas, visualizar la punta del iceberg de la victimización femenina en el hogar todavía oculta, invisibilizada tras el velo de las tradiciones de la vida privada familiar, que no admite la corrección externa, para cambiar la dicotomía ser y deber ser.

Entre 1984 y 1985, se realizan ingentes esfuerzos en esta temática, en especial en la Conferencia Mundial de Nairobi para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer:

³⁷ Véase ONU. **Informe de la Conferencia Mundial para el examen y la evaluación de los logros del decenio de las naciones unidas para la mujer: igualdad, desarrollo y paz, 1995.**

Igualdad, Desarrollo y Paz, y el Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, que tuvieron lugar en 1985. En Nairobi se reconoció la violencia contra la mujer como un tema complejo y un obstáculo para el logro de la paz y de los demás objetivos del Decenio de la ONU para la mujer: la igualdad y el desarrollo.

Otro importante avance fue la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la resolución 40/36 de 29 de noviembre de 1985 sobre la violencia en el hogar, resolución que basada en una acción multidisciplinaria, combatía el problema e instaba a que se introdujeran medidas criminológicas específicas para lograr una respuesta equitativa y humana de los sistemas de justicia a la victimización de la mujer en la familia. En otros espacios de reflexión se han examinado cuestiones medulares sobre esta problemática profundizando en la naturaleza, causas y efectos que sobre las víctimas produce. Evaluando los métodos de intervención más eficaces para acabar con los vestigios violentos en las vidas de las mujeres.

Otro hito importante en este empeño fue la aprobación el 1^{ro} de diciembre de 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas la Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la mujer. Uno de los aspectos más relevantes de la Declaración es que amplía el concepto de violencia contra la mujer, así como las recomendaciones de los Estatutos orientadas a neutralizar la impunidad existente y a restar validez a pretextos y justificaciones de situaciones violentas contra las mujeres.³⁸

La IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres que se celebró en Beijing, China, en septiembre de 1995 aprobó la Plataforma para la Acción; que logró comprometer a los gobiernos, organismos nacionales e instituciones internacionales y exhorta a los agentes sociales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado a que presten su decidido apoyo a las medidas diseñadas en el mismo, enfatizando en que los derechos de las mujeres y las niñas son una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales.

Análisis de los Resultados.

Este estudio se centra en el diagnóstico participativo de violencia desde la perspectiva de género, en el que las relaciones entre hombres y mujeres son abordadas, con el apoyo de participación grupal y con la presencia de facilitadores que apoyan al grupo a autodescubrirse y a aclararse mutuamente las dudas e inquietudes que surgen en el proceso.

En este caso, el grupo al que se refiere nuestra investigación está compuesto por 20 mujeres de entre 20 y 40 años, que tienen la peculiaridad de encontrarse recluidas en un centro penitenciario (conocido en el territorio como Las Tepas) que se especializa en rehabilitar a mujeres que, como parte de las circunstancias de la Cuba de después de los 90, hallaron en la prostitución (en el cubanizado jineterismo) una de las vías más eficaces sin esforzarse de las vicisitudes económicas, que padecían. En la actualidad, estas mujeres cumplen sanciones en esta institución realizando trabajos fuera de la misma, así como se encuentran insertadas en los programas educacionales que garantiza la misma. De esto se desprende que son mujeres con historias de vidas muy impresionantes, con un largo y desgarrador historial de violencia en todas sus facetas, en los que han sido socializadas, los que reconocen como elementos cotidianos de sus existencias. Como elemento de su inserción en la sociedad, estas mujeres son parte de un grupo diana a los que atiende la Universidad de Cienfuegos en un Proyecto Comunitario, en aras de elevar su calidad de vida. Por la peculiares características del conjunto, de sus experiencias vitales, es este el grupo que se elige para llevar a cabo el diagnóstico participativo que hace hincapié en la equidad de género, como manera de hacerlas personas capaces de reconocer y por tanto de enfrentar las diversas maneras de presentarse la violencia. Para esto, el diagnóstico se basa en primera instancia, en la aplicación de un cuestionario que permite acceder a las necesidades, percepciones y experiencias vivenciadas por este grupo, adaptado a un ambiente enteramente dominado por el poder masculino. De este modo, el cúmulo de información lograda servirá para reflejar cuáles son las principales tendencias grupales, con respecto a los eventos vitales que son percibidos o no como violentos. Esto permitirá presentar cuál es la realidad de un pequeño segmento poblacional, que hablará de los alcances y retos que le quedan a nuestra sociedad para ser más equitativa en materia de género.

A continuación, se exponen los principales resultados obtenidos en el transcurso de la investigación:

Las mujeres encuestadas consideran en su mayoría que la labor de crianza de los hijos, es totalmente responsabilidad de las madres, donde los hombres juegan un rol secundario y por tanto de menor importancia desde el punto de vista formativo de la descendencia. Lo que continúa situando a la mujer en desventaja dentro del seno familiar, lo que las féminas reconocen como su espacio “natural” de realización como individuos, que coloca toda actividad fuera del espacio doméstico y privado como de segundo orden. El mecanismo de

³⁸ Véase. Ob.Cit.

reproducción patriarcal se nota nítidamente cuando consideran que son mejores criando a sus hijos y lo reconocen como un elemento netamente instintivo, propio de la naturaleza femenina, siendo este uno de los elementos más efectivos en la reafirmación de la naturalización de la violencia subjetiva de la mujer, vista como única responsable del desarrollo integral de los miembros de la familia, que la condena a dejar atrás sus aspiraciones para llenar su rol de madre, abuela o hija. La investigación confirma que la reproducción de los estereotipos de la cultura patriarcal en las mujeres continúan utilizando las diferencias biológicas para enmascarar las diferencias que fomenta esta cultura, con lo que las opiniones del grupo estudiado considera a los hombres como seres racionales y a las mujeres como seres afectivos; como uno de los principales méritos de la violenta ideología masculina, que se vale de este recurso para afianzarse como la dominante, que certeramente modela las concepciones de la estructura familiar, de modo tal que la mujer lleve la peor parte, siendo este un aspecto arraigado en el imaginario social como tradición sociocultural históricamente determinada. Esto tiene una fuerte expresión en la construcción social de la sexualidad de ambos sexos; desde esta perspectiva reconocida por más de la mitad de las encuestadas, se considera al hombre con más necesidades sexuales, lo que sirve de respuesta a los comportamientos promiscuos, mejor aceptados en la sociedad, como parte de su naturaleza, y si se quiere, como parte de su plena realización como hombres. En el caso de estas mujeres, que en su totalidad cumplen sentencias legales por la práctica de la prostitución, consideran y es un elemento que claramente reflejan las estadísticas a nivel nacional e internacional que no se juzgan igualmente a los hombres dedicados en los últimos años al catalogado “trabajo sexual” ni en cantidad ni magnitud de las sanciones recibidas, sin hablar de la estigmatización social de las que son blanco, a pesar del proceso de reinserción de las que son objeto. La consideración de cómo debe ser la vida sexual de la mujer es otro modo de violentar la libre expresión de este aspecto, que, sin lugar a dudas, intenta reducir a la mínima expresión los espacios de preponderancia femenina, lo que tiene serias repercusiones en los aspectos personalológicos de las mujeres, transmitidos eficazmente en el “código genético social” de estas, que pasa totalmente inadvertido en los ideales de parejas, concordando con los roles y las identidades genéricas socialmente construidos.

Sin embargo, es curioso que a pesar de las concepciones que se han planteado en los aspectos familiares y sexuales, en cuanto al aspecto económico, los resultados del instrumento arrojan que la tendencia es no aceptar la idea de que la responsabilidad económica es exclusivamente masculina, hablando de un cambio importante en la percepción del rol instrumental del hombre en el patriarcado, lo que está a tono con los cambios sucedidos en el seno de nuestra sociedad, que han cambiado efectivamente la idea de que la mujer debe estar presente sólo en el espacio privado, lo que se muestra en la plena inserción de la mujer cubana a partir del 1959, con más fuerza en el ámbito público, reconociendo que este cambio radical, si bien ha sorteado varios obstáculos ha alcanzado hasta los segmentos más marginados de nuestra sociedad.

En cuanto al aspecto del cuidado, la prevención de infecciones de transmisión sexual, así como de embarazos, continúa siendo vista esta como responsabilidad única de las mujeres, lo que habla de la baja percepción de riesgo de los hombres en este sentido, que al detentar el poder designan los roles que juegan en las relaciones sexuales y por tanto, las atribuciones que tienen en la planificación familiar como un asunto que se les presenta totalmente ajeno, mostrando la persistencia de concepciones arcaicas en este sentido. Por otra parte, la totalidad de las opiniones sostiene la idea de que una pareja no puede funcionar cuando el hombre permanece en la casa y la mujer trabaja fuera, presentando la complejidad del fenómeno, que por un lado avanza y por otro retrocede, de acuerdo con lo dicho anteriormente, este tipo de hombre que permanece en el hogar no concuerda con el naturalizado estereotipo del hombre proveedor, que resulta la máxima aspiración de las mujeres socializadas en el patriarcado, las que, a pesar de ser independientes económicamente buscan hombres, que cumplan eficientemente con su rol de protector, que las “represente” ante la sociedad, como su mejor carta de presentación, dejándolas siempre en un segundo plano, sin la capacidad de valerse por sí misma y presentarse en el ámbito social como un sujeto pleno.

Las concepciones estereotipadas de los principales elementos constitutivos de la representación de la mujer, como individuo que procrea, cría, alimenta, cuida a su descendencia, incide en que la mayoría de las opiniones se inclina a pensar que una mujer sin hijos no puede estar completamente realizada, sobre todo si lo pospone en aras de crecer en su trabajo, pues incumple uno de los parámetros principales con los que debe cumplir una mujer si quiere ser completa, desde la mirada patriarcal, que designa incluso la edad en que deben ser madres, esto ha hecho a las mujeres presas de esta presión social, que tiene consecuencias en la autoestima de las que por algún motivo está imposibilitada de tener descendencia a buscar mecanismos disímiles para romper este obstáculo. La violencia de género, como principal arma de la ideología patriarcal, ha designado históricamente al hombre como cabeza de familia, tendencia que consideran las encuestadas como errada, como resultado, entre otros aspectos, de la nuclearización de las familias, donde predomina la presencia monoparental, ha cambiado esta concepción probando que las mujeres son tan o más capaces que los hombres de llevar las riendas de un hogar, lo que ha encontrado en nuestra realidad un ejemplo insoslayable. Lo que ha popularizado en el imaginario de nuestra sociedad la representación de que las mujeres son resistentes a las enfermedades y buenas

organizadoras de la vida familiar, lo que es un paso de avance, que en otras latitudes, es sencillamente una utopía.

Las diversas olas feministas y las teorías que defienden, se han adelantado a los acontecimientos sociales en materia de desarrollo de la posición social de las mujeres, que lamentablemente no van de la mano de los hechos sociales ni de la evolución de los contextos, lo que se muestra en el amplio dominio que tienen las mujeres de sus derechos y deberes, que en la práctica no tienen referentes en la realidad cotidiana de las féminas. Por ejemplo, el instrumento empleado en este diagnóstico presenta como las mujeres no consideran necesario la remuneración del trabajo doméstico, pues lo toman como parte de su deber, aunque reconocen el gran esfuerzo que reviste la doble jornada, este aspecto muestra lo enraizado e invisibilizado del fenómeno de la violencia entre los roles genéricos, que deben ser desmontados y representados en una realidad que demanda la equidad de género como parte de la justicia social. La división de roles se evidencia en el intercambio con el grupo, con experiencias vitales complejas, donde fueron utilizadas como objetos sexuales, en muchos casos por sus propias parejas que en muchos casos hacían las veces de proxenetas, donde ellas se prostituían y ellos recogían las “ganancias del negocio”. Por esta razón, estas mujeres delimitan la existencia de espacios laborales especializados (labores técnicas para ellos, mientras trabajos relacionados a la educación y salud para mujeres en la generalidad) tanto para mujeres como para hombres, con barreras infranqueables que, en ocasiones no permiten su intercambio, por lo entronizado de los comportamientos socialmente esperados para hombres y mujeres. A pesar de lo complejo del tema, se reconoce por el grupo la capacidad de tomar decisiones tanto mujeres como hombres, tomando como punto de partida indispensable los logros sociales alcanzados, los esfuerzos gubernamentales y las políticas sociales de género como pasos de avances hacia el logro de la equidad. La representación de la mujer como ser pacífico no es, para el grupo de referencia una verdad absoluta, para lo que se apoyan en los recursos que han debido emplear para no perder del todo el control en sus vidas, siendo la agresividad en algunos de los momentos más críticos de sus existencias, el mejor mecanismo de defensa con que cuentan, lo que da muestras de la evolución de las maneras de percibir su identidad de género, cualitativamente diferentes a décadas anteriores. Con esto, no se percibe que haya grandes diferencias en la disponibilidad de las mujeres, pues se considera que las diferencias biológicas no entrañan grandes dificultades para el buen desempeño de las féminas como trabajadoras, amén de las dificultades en el cuidado de los hijos, mayores enfermos, que sin discusión es evidencia del eterno rol de cuidadora, tomado como labor de las madres trabajadoras exclusivamente, otro de los lastres, como se ha visto de la tradición patriarcal, de la que no se logran desembarazar las mujeres, por diversas que sean sus experiencias vitales. Esta concepción repercute en tomar a las mujeres como responsables de atesorar riquezas, al no ser vistas como seres confiables, incapaces de romper las reglas, lo que reproduce arbitrariamente otros estereotipos patriarcales. A pesar de esto, el grupo considera que las mujeres con hijos pequeños no están imposibilitadas de participar activamente en el ámbito social, pues han sido socializadas en contextos donde la figura femenina ha logrado cierto empoderamiento en la vida pública, que no se ha revertido en un cambio al interior del núcleo familiar.

El poderío masculino de las instituciones sociales y públicas resulta innegable por las encuestadas como un fenómeno atribuido a la capacidad masculina de dirigir los procesos en estos espacios, pero estas mujeres que han vivenciado experiencias insospechadas advierten que no existen elementos reales, fuera de la construcción de la idea de lo femenino desde la óptica patriarcal que refuten la capacidad de las mujeres para liderar en otros espacios públicos, más allá de los trabajos preconcebidos como de maestras, enfermeras, relacionistas públicas que responden, sin dudas, alejados del poder que detenta el patriarcado, a las imágenes de los roles y funciones familiares que “normalmente” se les asignan, son aceptados como los indicados para realizarse como profesionales, a los que estas mujeres renunciaron para convertirse en meros objetos sexuales, como la porción más sórdida de la conocida división sexual del trabajo que discrimina y relega a las féminas a segundos planos. La mirada de la figura femenina como soporte de sus parejas masculinas cuando ocupan posiciones de poder es otro cliché de los que se ha valido la cultura masculina para frenar el pleno desarrollo en el ámbito público de las mujeres, como modo de perpetuar su preponderancia social, lo que niega el grupo como elemento necesario al entablar una relación de pareja.

Cuando se le aplica al grupo una serie de preguntas del Test de Detección del Maltrato, fácilmente se denota la serie de tabúes que operan en la subjetividad femenina, que resaltan la eficacia de los llamados micromachismos, que presentan como elementos de la vida cotidiana los constantes sucesos violentos de los que es víctima el sexo femenino por los integrantes del género opuesto. Vale aclarar que cada uno de los elementos por lo que se le interroga no son reconocidos como violentos, a no ser que impliquen daños físicos. Por ejemplo, todas las encuestadas reconocen que en algún momento sus parejas se muestran celosas, acusándolas de ser infiel, utilizando a su favor este aspecto para situarlas en desventaja ante ellos y lograr que en muchos casos se iniciaran en el mundo de la prostitución, logrando desacreditarlas frente a sus familias en ocasiones, según reconocen, como un método para afianzar su capacidad de dominio sobre ellas. Aunque admiten que sus relaciones no se han erigido obstáculos para estudiar, es válido aclarar que este grupo, en términos generales no

ha tenido un progreso educativo significativo, por su propia situación social de desarrollo, de fuerte tradición patriarcal. Es curioso que en cuanto al aspecto económico, las encuestadas admiten que sus parejas no controlan sus gastos, cuestión que obviamente lleva intrínsecamente un sesgo, pues al realizar el tipo de actividad, es obvio que las figuras masculinas controlaban el uso de los recursos financieros que ingresaban. Estas mujeres, se autorreconocen como independientes en sus vidas y como individuos, dicen que en ocasiones sus parejas le producen miedo, siendo la primera manera de violencia que reconocen como tal, por el nivel de percepción que experimentan las víctimas. Sin embargo, desautorizarlas en frente de sus familiares, lo ven como parte del papel de sus parejas en el ámbito familiar como cabezas de familia, amén del tipo de relación que los unen, al igual en el plano de la vida sexual, campo en el que no reconocen ser violentadas, aunque admitan que en ocasiones son forzadas a tener contactos sexuales, con lo que creen que sólo satisfacen las “necesidades masculinas”. Las contradicciones en las respuestas en lo que es tomado como violencia o no, el grupo plantea no haber sido golpeadas por sus parejas, lo que es de esperar en una cultura machista, que impone silencio sobre los actos violentos que ocurren en el espacio privado.

Analizando en general, el diagnóstico arroja resultados que presentan la realidad de las mujeres en una sociedad como la nuestra, desde la perspectiva de un grupo de mujeres que tiene características particulares, lo que no quiere decir que su percepción del fenómeno sea diferente a la del resto de las mujeres, criterios donde son evidentes adelantos y retrocesos en materia de relaciones intergenéricas de una manera fidedigna, que nos permite desmontar y comprender los mecanismos empleados por la cultura patriarcal para dominar las interacciones entre los representantes de ambos sexos. Se plantea entonces, una disyuntiva que prueba la eficacia de la dominación masculina que se perpetúa en un entorno social en el que, contradictoriamente, ha favorecido el desarrollo de las mujeres y su plena inserción en el ámbito público, que alcanza dimensiones en las manifestaciones lingüísticas, audiovisuales, teóricas, políticas e ideológicas que componen en el universo social. Desde el primer contacto con la muestra con que se trabaja se ha visto este diagnóstico participativo como la primera etapa de un amplio proceso interactivo de trabajo, que tiene como principal objetivo, además de conocer el nivel de conocimientos en el tema de la violencia de género, su fin último es lograr la transformación los modos de participación de estas mujeres en el entorno social, haciéndolas capaces de visibilizar, analizar y tomar consciencia de las diversas formas en que en sus vidas la inequidad se manifiesta.

Conclusiones

La realización de este diagnóstico como paso previo y necesario para operar cambios fructíferos en los modos en que son percibidas las relaciones de género, da la posibilidad de romper primero con una serie de barreras ideológicas, las que otro momento no habría la posibilidad de ni siquiera cuestionar desde una perspectiva que defiende la idea de la plena igualdad entre hombres y mujeres. El hecho de que el grupo al que se le pidió su colaboración estuvo dispuesto a brindar sus experiencias, a polemizar sobre este tema, a pesar de encontrarse en una situación excepcional de reclusión en una institución penitenciaria, es indicio de que el aún débil resquebrajamiento de la ideología patriarcal ha comenzado a tener un eminente cambio en la percepción de sus principales víctimas: las mujeres. Como puede apreciarse en el análisis que se realiza de las experiencias recopiladas es evidente que a pesar de que se dan pasos hacia la comprensión de la situación de maltrato constante a las mujeres todavía quedan elementos de vanguardia como la comprensión de la mujer como ente capaz de legitimarse como figura con la suficiente fuerza para imponerse en la sociedad, desarrollando sus potencialidades más allá de su tradicional rol de cuidadora, ya sea como madre u otro, son algunas de las asignaturas que quedan pendientes en la continuidad de este proceso de “tratamiento”, que profundiza en la transformación de la mentalidad patriarcal de este grupo. Sin dudas, es esta una batalla que sólo comienza, donde la desmitificación de los “tipos ideales masculinos”, tendrá como consecuencia lógica la modificación del ideal de mujer en nuestra sociedad.

Bibliografía

- Almeida Junco, Yulexis. La dirección femenina en el sector hotelero de la Cadena Turística Habaguanex. Tesis de Diploma, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana, 2002.
- Astelarra, Judith. ¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo. Editorial de las Ciencias Sociales, La Habana, 2005, 175p.
- Beauvoir, Simone. El segundo sexo, Editorial Aguilar, Madrid, 1981, 247p.
- Castellanos, Beatriz y Alicia González. Sexualidad y Géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI. Editorial Científico- Técnica, La Habana, 2003, 8p.
- de Barbieri, Teresa. Sobre la categoría de género. Una introducción teórico- metodológica, en Revista Interamericana de Sociología, año IV, # 2, 1992, 45p.

- Elu, María del Carmen. La reproducción desde la perspectiva de género, en Elu, María del Carmen y Luís Leñero (coordinadores), De carne y hueso. Estudios Sociales sobre género y reproducción. Instituto Mexicano de Estudios Sociales, México, 1992.
- Engels, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Ediciones Políticas, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, 106p
- Fernández Ríos, Lourdes. ¿Roles de género? ¿Feminidad vs Masculinidad? en Revista Temas #5, La Habana, 1998, 18p.
- Lagarde, Marcela. Desarrollo humano y democracia. Horas y horas Editorial, Cuadernos Inacabados # 25, España, 1996, 34p.
- Núñez, Sarmiento, Marta. Cubans Abroad: a Gendered Case Study on International Migrations. Ponencia presentada en Queen's University, Kingston, Ontario, Canadá, mayo 8, 2009
- ONU. Informe de la Conferencia Mundial para el examen y la evaluación de los logros del decenio de las naciones unidas para la mujer: igualdad, desarrollo y paz, 1995.
- Proveyer, Clotilde (comp) Selección de Lecturas de Sociología y política social de género. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, 1p.
- Ritzer, George. Teoría Sociológica Contemporánea. Editorial Félix Varela, La Habana, 2003, 285p.
- Rousseau, Juan Jacobo. Discurso sobre el origen y fundamento de la desigualdad entre los hombres. Escritos de Combate, Alfaguara, Madrid, 1979, 141p.

ANEXOS.

CUESTIONARIO

Cada una de las siguientes afirmaciones se refiere a una creencia común para algunas personas. Su tarea consiste en marcar, frente a cada una de ellas, si está Totalmente de Acuerdo (TA), Relativamente de Acuerdo (RA), Relativamente en Desacuerdo (RD) o Totalmente en Desacuerdo (TD). No hay respuestas buenas ni malas y, además, no se tendrán en cuenta las respuestas individuales, sino las tendencias del grupo.

1. Las mujeres son mejores para la crianza de los hijos, debido a su instinto maternal.
2. Los hombres son más racionales que las mujeres y las mujeres más afectivas que los hombres.
3. El hombre tiene mayores necesidades sexuales que la mujer.
4. La mayor responsabilidad económica del hogar, debe recaer en el hombre.
5. La mayor responsabilidad para evitar los embarazos, debe recaer en la mujer.
6. Una pareja puede funcionar adecuadamente, con el hombre permaneciendo en la casa y con la mujer trabajando fuera del hogar.
7. Una mujer puede realizarse plenamente sin tener hijos(as).
8. El hombre debe ser el jefe del hogar.
9. El trabajo doméstico debe tener un reconocimiento económico.
10. Existen unos trabajos más apropiados para mujeres y otros más apropiados para hombres.
11. Los hombres son mejores que las mujeres, a la hora de tomar decisiones.
12. Las mujeres faltan más que los hombres a los trabajos, debido a enfermedades y malestares propios de ellas.
13. Los hombres son mejores que las mujeres desempeñando funciones que impliquen responsabilidad y toma de decisiones.
14. Los hombres deben representar a la familia a la hora de tomar decisiones sobre el hogar.
15. Los hombres representan adecuadamente los intereses de toda la comunidad.
16. Los hombres ocupan la mayoría de los puestos de dirección, porque tienen más experiencia en los asuntos públicos.
17. Las mujeres deben apoyar afectivamente a sus compañeros, cuando éstos

ocupan posiciones de poder.

Ahora, ¿su compañero de pareja (esposo, novio, amante, etc.) tiene o ha tenido alguna de las siguientes conductas con usted?

- ¿Es celoso y posesivo? ¿Le acusa de ser infiel y coquetear sin motivos? Sí___ no___ a veces___ nunca___
- ¿La desanima a tener relaciones con familiares o amigas, o los menosprecia o ridiculiza? Sí___ no___ a veces___ nunca___
- ¿Le dificulta estudiar y/o trabajar? Sí___ no___ a veces___ nunca___
- ¿Decide por usted las cosas que usted puede hacer o no? Sí___ no___ a veces___ nunca___
- ¿Controla sus gastos o la obliga a rendir cuentas? Sí___ no___ a veces___ nunca___
- ¿Le dice que usted no es capaz de hacer algo por usted misma? Si___ no___ a veces___ nunca___
- ¿En ocasiones le produce miedo? Sí___ no___ a veces___ nunca___
- ¿Rompe o destruye objetos de valor sentimental para usted? Sí___ no___ a veces___ nunca___
- ¿Le desautoriza habitualmente delante de los hijos? Sí___ no___ a veces___ nunca___
- ¿Insiste en tener relaciones sexuales o a la fuerza aunque usted no tenga ganas? Sí___ no___ a veces___ nunca___
- ¿Cuando se enfada llega a empujarla o a golpearla? Sí___ no___ a veces___ nunca___

Muchas gracias por cooperar con nosotros, es muy importante su contribución, si desea, puede, escribir otras impresiones en el espacio en blanco.

Título: Estudio sobre género en regiones rurales montañosas.

Autoras/es: Lic. Yannet López Verdecia

Lic. Yisel Herrera Martínez

Dr. Fernando Agüero Contreras

Resumen

El trabajo “Estudio sobre género en regiones rurales montañosas” persigue un análisis del tema del género femenino, los valores sociales y el papel de la familia en la sociedad cubana, así como la identidad de las mujeres ante los procesos modernizantes, especialmente en el escenario montañoso de Cienfuegos, fundamentado a partir de la investigación “La significación sociocultural de las peleas de gallos como exponente de la cultura tradicional” resultado de trabajo de diploma.

Se profundiza en el papel de la mujer dentro del sistema de reproducción de valores socioculturales determinados por coyunturas específicas del medio geográfico nacional y regional y la influencia, en el sistema jerárquico de la familia, de los procesos globalizadores que trae la modernidad, así como las fortalezas del proceso identitario femenino en Cuba, ante la reproducción del Sistema Patriarcal. La participación femenina en determinadas prácticas socioculturales excepcionalmente masculinas, patriarcales, ha sido el incentivo para la realización de esta investigación. Los asentamientos montañosos estudiados demuestran que existen prácticas con un marcado carácter patriarcal donde la participación de la mujer es exclusivamente pasiva.

Introducción:

Aún el sistema patriarcal está vigente en la forma de pensamiento y actuación de los montañeses, en determinados espacios de las prácticas socioculturales como las Peleas de gallos y su reproducción social a niveles estructurales de familia la presencia del rol femenino es pasivo y mantiene la figura “genéticamente concebida” de educadora y reproductora de los valores jerárquicos dentro de la familia. Por tanto se deben crear espacios para programas de autogestión por parte de los propios participantes con el fin de reinvertir el proceso del sistema patriarcal en sistemas de cooperación y participación social de los propios implicados, así elevando el valor y la importancia del papel de mujer en los diversos medios sociales. Por ello el trabajo pretende analizar el tema del género, los valores sociales y el papel de la familia en la sociedad cubana, así como la identidad de las mujeres ante los procesos modernizantes, especialmente en el escenario montañoso de Cienfuegos.

La mujer de las zonas rurales, fue el símbolo más conservador que posee la sociedad cubana, pues, no fue testigo de los cambios sociales que se generaban en el país de forma activa hasta triunfada la Revolución en los años 60, a partir del proceso de transformación social que se llevó a cabo sustentado en la concepción marxista. El período del 59 a 1975 constituyó una etapa decisiva para el desarrollo económico y social del país, se le confirió gran importancia a la agricultura y el desarrollo de la industria, así mismo se comenzó un marcado desarrollo agrario y esto se reflejó en la forma de vida del campesinado, quienes resultaron los más beneficiados del proyecto social. En el orden social, se trabajó para mejorar la calidad de vida y nuevamente las áreas rurales se vieron sumamente beneficiadas, lo cual, no había ocurrido antes, pues con el establecimiento de la Reforma Agraria, la Urbana, la Nacionalización de las empresas, la eliminación del carácter estacional, que generaba el mayor desempleo del país, sobre todo a los pobladores del campesinado, que dependían de las esferas como la industria azucarera, la cafetalera, etc. Y sobre todo, estos proyectos sociales beneficiaron en demasía a la mujer, quien realiza una incorporación masiva al trabajo y se le encuentra en los mismos espacios que al hombre, en cuanto a participación social, valores de igualdad y justicia social.

Desarrollo

La mujer en la historia de la humanidad es un tema arduamente trabajado. Posee especificidades según la situación y el contexto dado. Desde el inicio de la sociedad misma, se ha humillado su papel ante la virilidad del hombre y ha llegado, hasta la actualidad, como herencia del sistema patriarcal. Diversos autores la definen en su rol de ama de casa, con habilidades y aptitudes amorosas, de delicadeza, fragilidad, dedicación a la familia y totalmente subordinada al mandato del hombre. La humanidad misma se pensó (objetiva y subjetivamente) con capacidades masculinas, el mundo se concebía a partir de la fuerza, la vigorosidad, la energía, la firmeza y tenacidad, cualidades atribuidas solo al hombre, puesto que el mismo puede existir fuera e independientemente de la existencia de la mujer, mientras que no ocurre así en el otro sentido, pues se trabaja el sexo femenino desde la dependencia total del sexo masculino.

“La humanidad es macho, y el hombre define a la mujer no en sí, sino respecto de él; no la considera como un ser autónomo. La mujer se determina y diferencia con relación al hombre y no éste con relación a ella; esta es lo inesencial frente a lo esencial”³⁹

Alrededor de los años 60 se trabaja el tema de la liberación de la mujer, años después la Organización de Naciones Unidas estableció una convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer aprobada por la Asamblea en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979, entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981, de conformidad con el artículo 27 (1) y ratificada por la mayoría de los países; pero a nivel de la subjetividad de la sociedad fue en vano, la fortaleza de la herencia patriarcal permaneció vigente en la conciencia de los seres humanos y la posición de la mujer se mantenía en plena exclusión de la vida social. El segundo sexo continúa, por herencia biológica, siendo un ser guiado por sentimientos e incapaz de incursionar en la razón, la lógica y la capacidad de pensar correctamente.

“La postura conservadora sobre la mujer pretende que la división del trabajo es *natural* que el rol que asume como esposa, madre y ama de casa es algo biológicamente dado”.⁴⁰

La modernidad interfirió en el tema de discriminación de la mujer pero no encontró una respuesta contundente al problema; más bien apoyó los postulados anteriormente trabajados. La nueva época reconocía que la mujer poseía capacidades naturales para orientar a la familia, a los hijos; el amor, la pasividad y la dedicación eran manifiesto en su desarrollo, no podían igualarse a los hombres, porque eso generaría conflictos causales en el equilibrio natural del desenvolvimiento humano y las relaciones sociales.

“(…) Si hombres y mujeres se sitúan en un plano de igualdad en lo tocante a su función y orientación, la competencia entre ellos y ellas destruirá el papel vital de la familia para el mantenimiento de la estabilidad social”⁴¹

Hasta el momento se ha visto el papel de la mujer ajeno a todo proceso y es importante ver el vínculo que existe entre el rol femenino y la familia. La familia como forma primaria de organización humana posee un alto rol de formación del ser humano y a partir de la misma se crea un sistema de valores únicos que pueden ser permeabilizado por tendencias externas a nivel de la sociedad, pero nunca eliminados. Siendo la familia, el ámbito social donde confluyen con mayor fuerza las tradiciones y las tendencias de conservación, esto provoca que variables tan fuertemente trabajadas como el papel de la mujer en la sociedad, se haya mantenido de generación en generación, durante siglos de existencia humana como una forma patriarcal de desarrollo y temas como la autonomía y el derecho a la igualdad no canalice de forma coherente en el pensamiento universal. La mujer ha devenido en el tiempo como eje fundamental del núcleo familiar, la orientadora en educación de los hijos y estos se desarrollan con las corrientes conservadoras del hogar y los valores que profiere la propia sociedad en que vive. La familia como célula comunitaria⁴² es la encargada de transmitir códigos sociales formados a través de la historia, las tradiciones y que se fortalece a partir de las prácticas socioculturales⁴³ del individuo.

En el caso de Cuba desde las luchas por la independencia, las mujeres han desempeñado un papel determinante en el ámbito político, social, cultural e incluso económico del país. Siendo la sociedad cubana machista por naturaleza,

³⁹ Beauvoir, Simone de. The second sex. En: Boudy González, Sonia. Mujeres en TV: ¿Usurpadoras o Transgresoras?/ Sonia Boudy González; Kyria Tarrio, tutora –trabajo de diploma, UCF (Cf.), 2006. Inédito

⁴⁰ Fragmento de la charla dada por Katheen O’Kelly a la WSM (Workers Solidarity

Movement). En: Boudy González, Sonia. Mujeres en TV: ¿Usurpadoras o Transgresoras?/ Sonia Boudy González; Kyria Tarrio, tutora –trabajo de diploma, UCF (Cf.), 2006. Inédito

⁴¹ Ritzer, George. Teoría sociológica contemporánea II. En: En: Sonia Boudy González. Mujeres en TV: ¿Usurpadoras o Transgresoras? Tutora: Kyria Tarrio. Universidad de Cienfuegos.

Facultad de Humanidades. Estudios Socioculturales. 2005-2006

⁴² Fabelo Corzo, Jose Ramón. Los valores y sus desafíos actuales/ José Ramón Fabelo Corzo. __ La Habana: Editorial José Martí, 2003. __290p.

⁴³ Concepto: “... toda la actividad cultural e identitaria que realiza el hombre como sujeto de la cultura y/o como sujeto de identidad, capaz de generar un sistema de relaciones significativas a cualquier nivel de resolución y en todos los niveles de interacción, conformando, reproduciendo, produciendo y modificando el contexto sociocultural tipificador de su comunidad” de Díaz Esperanza. Fundamentación del Proyecto Luna.-- Cienfuegos: Ucf, 2004

se ha ido introduciendo la autonomía de la mujer y su papel en el campo de las relaciones sociales, pero no fue hasta el triunfo revolucionario de 1959 que se fortalece la participación femenina en campos de la militancia política y la actividad laboral, así como en la política laboral se tienen en cuenta los derechos de la mujer “Aplicación de subsidios en correspondencia con los diferentes casos, como las madres solas, único sostén económico de la familia, las discapacitadas, las trabajadoras, los trabajadores en edad de jubilación y las mujeres en período de gestación, extensión de la licencia de maternidad hasta los 6 meses con el 60% de su salario y hasta un año sin perder su plaza., forma parte del escenario económico cubano; además de ser una importante actora del cambio ocurrido en la sociedad.”⁴⁴ El sexo femenino se le confiere la oportunidad de crear, pensar, razonar y sobre todo de ocupar cargos directivos. La mujer fue conquistando espacios cada vez más importantes, así como la incorporación a espacios públicos, aumento de la autoconciencia, autoestima y su desenvolvimiento en diversas esferas de la vida: sociológico, históricos, culturales, psicológicos, etc.⁴⁵ Cuba fue el primer país en firmar la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el segundo en ratificarla. En 1996 cuando rindió su informe ante el Comité de Expertos de la CEDAW, fue reconocida la labor desarrollada en el país en pro de los derechos humanos de la mujer:

“A pesar de las circunstancias económicas y políticas en las que se encuentra el país desde 1989 como resultado de la escalada del bloqueo económico de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual ha tenido repercusiones serias sobre la situación de la mujer y la infancia y ha conducido al deterioro de la calidad de vida del pueblo, Cuba no había cesado en avanzar hacia el logro de la plena igualdad entre los sexos.”⁴⁶

La época contemporánea deviene con sus aciertos e inciertos y esto influye directamente en el sistema de vida de la sociedad global. Cuba no está exenta de este movimiento. A nivel universal entra en crisis el modelo patriarcal de la familia y esta crisis se basa, tanto en aspectos positivos como negativos. En el primero se incluye la integración de la mujer a una vida social cada vez más plena respecto a sus derechos y la tendencia a democratizar las relaciones interfamiliares. Por el aspecto negativo yace la duplicación de la jornada laboral en la mujer, donde la misma posee múltiples obligaciones: el trabajo y sus responsabilidades, el hogar y la obligación familiar, de educación y de atención al esposo e hijos. Por tanto aún no se ha alcanzado un status de plena igualdad.⁴⁷ Dicha tendencia s de crisis llega al país y se refleja en los diversos niveles estructurales: Macro- meso y micro. La familia es el medio social inmediato donde confluyen las valoraciones culturales, estéticas, políticas e ideológicas, por demás filosóficas, así como las normas que regulan el comportamiento de sus miembros.

Los procesos de cambio estructurales en la macro y meso sociedad influye en el desenvolvimiento familiar. A pesar de ser una de las estructuras sociales más estable no deja de ser dinámica. Las tendencias de crisis se hacen manifiestas a través de la comunicación, el lenguaje, la socialización, como primeras normas de conductas y de relación en el medio social y por otro lado es ella la emisora. Transmite valoraciones culturales, ideológicas, políticas, filosóficas, etc., que es reforzada por la figura del padre, como posición autoritaria e irrefutable, esto regula el comportamiento y el desenvolvimiento de los individuos posteriormente.

En el caso cubano, vemos como sufre un cambio el sistema de valores de las familias y como la misma refleja la crisis social desde su seno, especialmente analizaremos qué ocurre con el rol de la mujer, la familia y la sociedad en las zonas montañosas de la región central. Se tomó como centro asentamientos del Escambray cienfueguero.

Después de los años noventa del siglo XX la sociedad cubana ha manifestado un pensamiento material y las nuevas generaciones asumen un estilo de vida vendido por las sociedades altamente industrializadas pasando gradualmente desde una concepción nacional a una global. La estrategia del reenfoque de la economía nacional ha implicado una visualización más directa del consumismo, el pragmatismo y el existencialismo promovido y alentado por las tendencias globales presente en la cotidianidad⁴⁸. El país se vio inmerso en una crisis económica, política y social causada por la caída del campo socialista y la Unión Soviética, que provocó el estanco de los movimiento revolucionarios en todo el mundo y a su vez, el recrudecimiento del Bloqueo Económico, social y cultural por Estados Unidos, que condujo a fortalecer las medidas que se venían tomando desde el inicio del triunfo de la

⁴⁴ POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS OFICIALES. http://www.cubaminrex.cu/Enfoques/ddhh_mujer_tc.htm

⁴⁵ La distribución del tiempo por la mujer del pescador: un estudio de caso. Yuniesky Olmo Herrera. Tutora: Msc. Esperanza Díaz Díaz 2004-2005 p126

⁴⁶ POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS OFICIALES http://www.cubaminrex.cu/Enfoques/ddhh_mujer_tc.htm

⁴⁷ Fabelo Corzo, Jose Ramón. Los valores y sus desafíos actuales/ José Ramón Fabelo Corzo. La Habana: Editorial José Martí, 2003. 290p

⁴⁸ López Verdecia, Yannet. “La significación de las peleas de gallos como exponente de la cultura tradicional en La Montaña” / Yannet López Verdecia; Fernando Agüeros Contreras, tutor- Trabajo de Diploma, UCF (Cf.), 2006.-127h. Inédito

Revolución para debilitar el impacto del proceso globalizador económico-cultural. “Contra esta lucha hoy Cuba, se ha visto obligada a ajustes y cambios en su economía”⁴⁹

“La situación que sobrevivimos en los años 90 influyó decisivamente en el impulso del sector, habidas cuentas su relevancia para sobrevivir y continuar avanzando en nuestro proyecto social”⁵⁰

La despenalización de la divisa, que posibilita la circulación en paralelo de dos monedas y condiciona estructuras diferentes para el consumo, son alternativas, entre otras, utilizadas por el Estado para aliviar la crisis económica, social y cultural en la que estaba inmerso el país, estas alternativas produjeron resultados positivos y otros negativos como fue la introducción del mercado mundial y las facilidades de penetración en la sociedad. Esta crisis, en los venideros años repercutió no solo en áreas urbanas/rurales, sino en zonas montañosas. A nivel global, el mundo posmodernizado sufre los embates de la globalización neoliberal y comienzan a cuestionarse, en espacios de comunidades, los límites reales de los espacios locales; dichas tendencias también se reflejan en la sociedad cubana; las transformaciones y cambios llegan, asimismo a zonas montañosas, aún de difícil acceso, penetra de forma indirecta en la subjetividad de las personas y la cual es reflejada a través de las relaciones sociales de sus habitantes (individual y colectivamente) igualmente ocurre con el modo y estilo de vida de los mismos.

En sentido general la zona del Escambray y sus pobladores sufrieron los embates de la crisis, pero el Estado tomó alternativas positivas que permitió aliviar los diversos problemas económicos como la preservación de la salud pública, la educación, nuevas reestructuraciones en la agricultura que contribuyeron a la estabilidad de la población; así como las nuevas formas de empleos que surgen como el trabajo por cuenta propia. Se debe hacer mención a las tecnologías como alternativas para el desarrollo económico, social y cultural de la población y el desarrollo del turismo que provoca la introducción de aspectos del proceso de modernización que de cierta forma modificó la forma de vida y el pensamiento de los montañeses. Sin embargo los efectos de la crisis generan, a su vez un ambiente de insatisfacciones, movimientos o éxodo hacia lo “urbano”, los pobladores asumen un nuevo paradigma de vida como el sistema de vida fácil con pocos compromisos sociales.

Determinadas prácticas socioculturales están a niveles de conciencia del cubano desde una perspectiva histórica, primero eventos festivos- tradicionales que se acondicionan al medio y por diversos factores sociales e individuales se transforman en prácticas festivas- comerciales, esencialmente en las nuevas generaciones. Los asentamientos poblacionales se convierten en centros de desarrollo de actividades ilícitas que pasa por un sistema de significados propios entre los habitantes. Conjuntamente, prácticas socioculturales como las tradiciones, costumbres, modo de vida, estilos, lenguaje, modo de pensar, de actuar, etc., así como prácticas tradicionales de las zonas rurales pierden gradualmente valores, entre los que se pueden mencionar el tradicional uso y explotación de la tierra, que, en la zona montañosa del Escambray constituía la base de los intereses económicos, productivos y culturales de sus pobladores, asimismo el sistema de relaciones socioeconómicas y culturales establecido a partir de uno de los cultivos fundamentales de la zona: el café.

La familia, tradicionalmente, se convirtió en el principal núcleo de transmisión de valores y esto afianzó una cultura identitaria única, que influyó directamente en la formación psicosocial y cultural de los individuos que habitaban la zona. Sin embargo, a partir de la reestructuración económica, la familia pone entredicho los valores tradicionales que había asumido hasta el momento y refleja la situación en que se encuentra la sociedad. La familia se siente deprimida, aun así el Estado y la sociedad garantizan la infraestructura de la población, el nivel de insatisfacción provoca a la misma una variabilidad de su ordenamiento jerárquico y comienzan a ascender a un primer plano las necesidades materiales. Estas tendencias generan, entre otras cosas, una “cultura de la pobreza”⁵¹ La familia de la montaña genera un sistema de supervivencia, comienzan a preocuparse por el presente inmediato, el mercado comienza a ganar terrenos en los deleites materiales y ocurre el proceso de “divinización del mercado”⁵² Asumen el mismo como la vía más importante de solucionar los problemas existentes y la propia familia genera códigos, donde el individuo se convierte en “portador de la ética del tener y no la del ser”⁵³. La mujer es quien sufre la mayor carga de los problemas socioeconómicos de la crisis y las alternativas, en su rol de educadora e instructora dentro del seno familiar; es la encargada de transmitir este sistema jerárquico de valores que se va formando en la conciencia de las personas, aún cuando los pobladores de la montaña han mantenido vigente la tradición machista

⁴⁹ Hart Dávalos, Armando. Cultural para el desarrollo / Armando Hart Dávalos. — La Habana: Editorial Ciencias sociales, 2001. — p 56

⁵⁰ Ibidem, p__129

⁵¹ Fabelo Corzo, Jose Ramón. Los valores y sus desafíos actuales/ José Ramón Fabelo Corzo. — La Habana: Editorial José Martí, 2003. — 290p

⁵² ibidem

⁵³ Ibidem 175

del cubano, también ha recibido los beneficios de los derechos de igualdad que ha proliferado el país, pero tampoco está exenta de la carga doméstica y familiar a pesar de su protagonismo social. (Ver anexo gráfico No. 2)

Este comportamiento permanece a pesar del Código de Familia, discutido masivamente y vigente desde 1975, en el cual se promulga la igualdad de derechos y deberes de hombres y mujeres ante la familia y los hijos.

En la zona montañosa también se degeneran las fuentes de empleo, los productores tradicionales ya no desean continuar trabajando la tierra; a partir de la recuperación económica, así como la entrada en la zona de fenómenos globalizantes, los pobladores conocen otras vías más factibles de buscar el dinero. La tierra no satisface las necesidades inmediatas, aparece el trabajo por cuenta propia, los movimientos internos y externos hacia otros municipios y provincias, la búsqueda de la modernidad en el sistema de vida de los pobladores. Se intenta construir una vida con calidad desde el desarrollo de los Programas de la Revolución como respuesta a la Batalla de Ideas. Sin embargo estas incidencias verticalizadas de poder enfrentan las tradiciones de los habitantes de las regiones montañosas.

El desarrollo de la política social permite desarrollar el modelo de pensamiento de los montañeses y sus expectativas de vida. Este fenómeno se hace extensivo hacia el género femenino e interfiere directamente en el trabajo de la mujer en el hogar. Abre nuevas fuentes de empleo para la mujer, quien tiene la oportunidad de superarse en el territorio. La mujer posee los mismos derechos del hombre ante las leyes del Estado. A pesar de la reproducción del modelo patriarcal, el cual, sus propios pobladores se ven identificados en él, es necesario destacar el avance que tiene la familia de las montañas ante los fenómenos de la modernidad. La mujer sale del escenario del hogar y ocupa espacios sociales favorecidos por los programas anteriormente mencionados.

Sin embargo, en determinados espacios de las prácticas socioculturales, así como cotidianas, de estos seres humanos tenemos la presencia del rol femenino dentro de las Peleas de gallos y su reproducción social a niveles estructurales de familia. En estos centros de poder la mujer carece de autonomía. Generalmente los practicantes de esta actividad poseen una cultura machista profunda, la mujer ocupa un rol pasivo dentro de este desenvolvimiento; tradicionalmente se le ha considerado una actividad exclusiva para hombres. En el desarrollo de la misma la mujer es quien se dedica de cuidar los hijos, la limpieza del hogar y alimentar a la cría de animales, mientras el Hombre va al campo a “buscar la comida”, los hijos se educan dentro del sistema y crecen con los valores formados dentro de la ética familiar y posteriormente ponen de manifiesto lo aprendido con su madre y con su futura familia.

En instrumentos realizados a mujeres, niños, esposos galleros y directivos de la zona se identificó que la pelea de gallo no es una actividad propia del sexo femenino, desde sus raíces es considerada una práctica de carácter machista. Dentro del proceso de cría y entrenamiento del gallo fino existen cuatro etapas fundamentales (ver anexo gráfico No. 1)

- I. Proceso de apareamiento, donde el hombre juega el papel fundamental, que es escoger al gallo padre y la gallina para el apareamiento.
- II. Proceso de cría y alimentación, esta actividad se le reserva en la mayoría de los casos a la mujer, quien posee una posición pasiva dentro del sistema de escoger la alimentación adecuada, es el hombre quien le orienta cómo hacerlo, ella simplemente se limita a la acción; este proceso perdura hasta que el pollo alcanza la mayoría de edad y comienza la tercera etapa.
- III. Proceso de preparación para las peleas, el gallo recibe un entrenamiento en un espacio de tiempo determinado orientado por el gallero, se pone de manifiesta la dualidad gallo- hombre. En este proceso la mujer obtiene un ínfimo grado de participación debido a que es el sexo masculino quien posee las condiciones físicas y el conocimiento requerido para el desarrollo de la misma.
- IV. Peleas de gallos, esta es la última etapa, y por ende la mas importante dentro del proceso de cría y preparación, es donde el hombre pone su mayor empeño con un alto grado de confianza después de un largo período de trabajo; la mujer en esta etapa posee, al igual que el resto de las etapas, valores secundarios, existen escenarios donde aparece la figura femenina de forma activa en las peleas de gallos, pero no es muy bien vista para la propia comunidad, dentro de su sistema de valores no esta la presencia del sexo femenino de forma activa dentro del proceso, se les asocia al vivir por vivir, no buenas para el hogar. Mientras que existen otros grupos del género femenino que participan de modo pasivo junto a sus esposos como meras figuras decorativas, como compañías o apoyo espiritual. En la mayoría de los casos no participan. (ver anexo No.1)

De las etapas anteriormente descrita, la tercera es donde la mujer, dentro del papel pasivo, se destaca más, puesto que es donde el hombre necesita más su ayuda, mientras él puede realizar otras actividades. En este tercer momento del proceso de cría y entrenamiento se refleja el sistema de valores de la sociedad con respecto al sexo femenino, quien posee valores excepcionales como el cuidado y educación de los hijos, apoyar moralmente y espiritualmente al esposo, así como sus actividades y el trabajo hogareño. Otro grupo de esposas de galleros,

que generalmente son amas de casa, infieren no gustarles las peleas de gallos en lo más mínimo: “Me gustan y no me gustan. Los alimento y los cuido. No, yo no voy a las peleas de gallos”⁵⁴ sin embargo se sienten muy identificadas con el trabajo con la tercera etapa del proceso, esta responsabilidad forma parte de sus vida cotidiana, se llega a convertir en una obligación más.

Conclusiones

La familia, tradicionalmente, es el principal núcleo de transmisión de valores y la mujer es ente principal pues es la encargada de transmitir un sistema jerárquico de valores que se va formando en la conciencia de las nuevas generaciones

Los Derechos Humanos en Cuba influyeron directamente en la integración de la mujer a una vida social cada vez más plena respecto a sus derechos

La época contemporánea produjo un cambio en el sistema de valores de las familias manifestando un pensamiento material en las nuevas generaciones, las que asumen un estilo de vida vendido por las sociedades altamente industrializadas

La estrategia del reenfoque de la economía nacional construyó alternativas para el desarrollo económico, social y cultural de la población y a su vez en entredicho los valores tradicionales y la variabilidad de su ordenamiento jerárquico y comienzan a ascender a un primer plano las necesidades materiales. La mujer es quien sufre la mayor carga de los problemas socioeconómicos de la crisis y las alternativas

A partir del desarrollo de los Programas de la Revolución como respuesta a la Batalla de Ideas la mujer ha recibido los beneficios de los derechos de igualdad este proceso ha permitido desarrollar el modelo de pensamiento de los montañeses y sus expectativas de vida y posee los mismos derechos del hombre ante las leyes del Estado. Esto permitió a la mujer salir del escenario del hogar y ocupar espacios sociales

Aún el sistema patriarcal está vigente en la forma de pensamiento y actuación de los montañeses, en determinados espacios de las prácticas socioculturales como las Peleas de gallos y su reproducción social a niveles estructurales de familia la presencia del rol femenino es pasivo y mantiene la figura “genéticamente concebida” de educadora y reproductora de los valores jerárquicos dentro de la familia

BIBLIOGRAFÍA

- Armando Hart Dávalos. (2001). *Cultura para el desarrollo*. Ciencias sociales.
- Esperanza Díaz. (2004). *Fundamentación del proyecto luna*. Cienfuegos. Cuba.
- José Ramón Fabelo Corzo. (2003). *Los valores y sus desafíos actuales*, 220. José Martí.
- Sonia Boudy González. (2006). *Mujeres en tv: ¿usurpadoras o transgresoras?*, 130. Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".
- Yannet López Verdecia. (2006). *La significación de las peleas de gallos como exponente de la cultura tradicional en la montaña*, 127h. Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".

⁵⁴ Anexos, entrevista 3 En: López Verdecia, Yannet. “La significación de las peleas de gallos como exponente de la cultura tradicional en La Montaña” / Yannet López Verdecia; Fernando Agüeros Contreras, tutor- Trabajo de Diploma, UCF (Cf.), 2006.-127h. Inédito